

X † X

NUEVO SYSTEMA,  
SOBRE LA CAUSA PHYSICA

DE LOS

TERREMOTOS,

EXPLICADO POR LOS PHENOMENOS ELECTRICOS,  
y adaptado al que padeció España en primero de No-  
viembre del año antecedente  
de 1755.

SU AUTOR

*El Illmo. y Rmo. Señor Don Fray BENITO GERONIMO FERJOO Ex-General de la Religion de Sarr-  
Benito, del Consejo de su Magestad, &c.  
&c. &c.*

DEDICADO

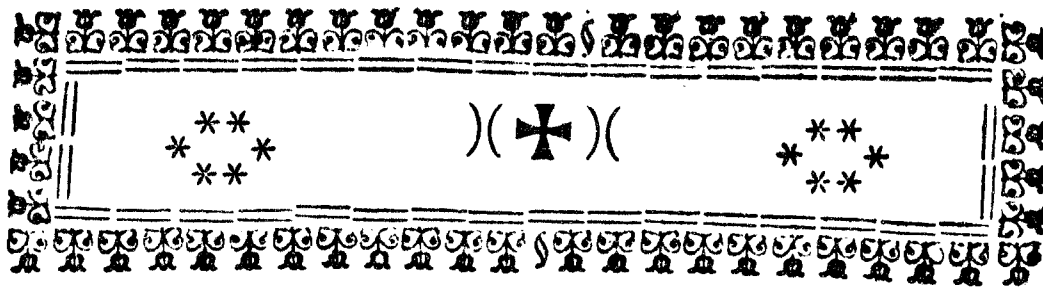
A LA MUY ERUDITA, REGIA, Y  
ESCLARECIDA ACADEMIA PORTOPOLI-  
TANA.

P O R

Don JUAN LUIS ROCHE, Academico de Erudicion de la  
misma Real ACADEMIA PORTUENSE, Socio Hono-  
rario de la Regia Sociedad de Ciencias de Sevilla, Academico  
de la Real de Buenas Letras, y residente en la Ciudad, y  
Gran Puerto de Santa Maria, en el Gremio, y Universidad  
de Mercantes, y Cargadores à  
las Indias.

~~~~~  
*Con Licencia: Impreso en el Puerto de Santa Maria,  
en la Imprenta de la Casa Real de las Cadenas,  
Año de 1756.*

R-13462



**A L A M U Y**  
 E R U D I T A,  
 R E G L A , Y E S C L A R E C I D A  
 A C A D E M I A  
 P O R T O P O L I T A N A .

S A P I E N T I S S I M A A C A D E M I A .



RIBUTAR AGRADECIMIENTOS á una Madre Estrangera , que me trata como hijo de sus entrañas : con què expressions podrá hacerlo , quien se precia del mas agradecido de los vivientes !

Si yo ( Sapiéntissima Academia Portuense ) quando merçè invccaros con mis propios adornos , experimentè tanta benevolencia en los piadosos pechos de V.S. : què se yo , si aquella benignidad Vuestra recayò precissamente

\*2

so-

fobre mi insuficiencia? Què sè yo, si mis propios defaciertos movieron á piedades aquel músculo nobilissimo, que en el resto de los hombres me grangearia ultrages? Ello es cierto, que la conmiseracion de los Doctos virtuosos, excede portentosamente á la que en su vida tuvieron, ò pueden tener los indoctos: Luego no á mis meritos, sino á Vuestras generosidades debo las honras, y las gratitudes.

Pero si entonces mi insulsa erudicion fuè muy del caso para lograr conmiseraciones de V. S. yá oy, que me sobran piedades, es menester otro adorno, que no tengo, para llegar á Vuestra presencia. Diferente es sin comparacion aquel trage, que mantienen, los que no pueden internarse en los Palacios de los Principes, á la gala, con que se presentan los Grandes Cortesanos en el dia de besamanos. Yo, pues, que debì á V.S. tan elevado empleo en esse Alcazar de Apolo, á cuyo Solio Soberano me acerco, que debo hacer, careciendo de la gala indispensable al honor, que disfruto? Escusar la ocasion es imposible; porque es imposible obviar lo familiar de la Magestad con sus Cortesanos: luego es preciso lucir, y resplandecer tanto, como un Venus, ò un Mercurio,

inmediatos al Carro Soberano. La dificultad es mucha : el empeño es grave: la pobreza infinita. Pero qué sería, si en la misma brillantez de estos Planetas encontrase mi refugio ?

Lucen ( Heroína Ilustre ) estos Promontorios Celestes , como las mas de las esposas en el talamo. Todo el adorno es ageno , ò casi todo es prestado. Aquellos Planetas ( y acaso otra multitud , que tendrá por centro de su gyro una estrella ) ya sean cuerpos aspèros , ò tersos , son al fin cuerpos opacos sin luz alguna propria. El Sol les comunica sus lucimientos , y los rayos de aquella inmensa iluminacion , incomparablemente mas veloces , que los rayos tronantes , no ceden un punto al Sol mismo en la portentosa ligereza, con que llegan reflexados, ò directos á nuestro Orbe. Antes bien , para confusion de los mas elevados entendimientos ; excede portentosamente la velocidad, de la luz reflexada á la incomprehensible velocidad con que gyran todos los cuerpos celestes. Y si para obviar esta increíble velocidad de los Astros , se discurrieron nuevos , y elevados Systhemas, que logran la comun aceptacion de los sabios, no será extraño, que algun dia sean combatidos  
de



de la misma luz , como mas acreedora á la fatiga de los discursos. Alexense muy bien las estrellas, segun los dos Sythemas, Maximo, y Copernico, que esse mismo desvio acredita inmensamente la superior velocidad de la luz, sobre los Astros mismos. Y que importa ya, que llegue yo á V.S. con reflexados lucimientos , si son estos de una classe nobilissima ? Que importa, que al pisar la sagrada alfombra de estas Aras, ofrezca al Numen mas propicio ajenas obras, si no son ajenas de la Deydad, á quien las consagro, y ellas mismas me comunican sus luces, y me adornan ? Acafo nos enojamos con los Planetas , porque no tienen luz propria ? Dexa el esposo de recibir á su confor-te, porque sea un Cielo adornado de luces forasteras ? Podrè yo ansiar á mas gloria en este punto , que la que gozan los astros , y la que disfruta aquella fabrica delicada del todo Poderoso en el dia de su fecunda exaltacion en Piscis ? (a) Cierito es , que no. Pero aun se aumenta mas el adorno en la eleccion de la obra , y del Sol , que me ilumina.

Es el assunto de la Obra tan nuevo , y de-

(a) Los Astrologos llaman Signo fecundo al de Piscis , y ponen la exaltacion de Venus en esta Casa.

delicado , quanto á propósito para lo que oy arrebatada nuestras atenciones. El Autor tampoco puede mejorarse , pues con decir , que es el *Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoa*, está todo dicho. Los títulos eminentes, con que se halla condecorado en las plumas de varios Escritores Naturales , y Estrangeros , lo demuestran sobradamente. Autor de primera classe : Principe de nuestro idioma : Explendor de la Nación , y gloria de la Religion Benedictina son algunos. Dèbole á su incomparable benignidad , la confianza de comunicarme muchos de sus Escritos familiares, y de cedermelos enteramente. Mi gratitud á esta gracia se vè forzada á contenerse , y no revofar alguna expreffion gratuita, que ofenda su modestia, y me exponga á perderlo todo. Quien supiere , que su propria religiosidad es el unico temperante del amor mas fuerte , no podrá culparme.

Affi ( Sapiientiffimos Academicos ) mejor podrè lucir oy con la elegante gala de este Heroe, que no con la mia propria, aunque se oponga á ello el Systhema comun de las gentes. Yá no tengo , que ocultar mi nombre , como otras veces, ni el de la Regia Academia.

demia con quien hablo : uno , y otro está patente por el decòro del adorno.

Pero imitando la porfia de las Avejas en apurar lo util de las flores ; voy á manifestar à V.S. que el nuevo Systhema del Illmo. Feyjoo , no es vestido tan ageno , que no pueda llamarle propriamente mio , ò tan mio como fuyo. La UNISONANCIA de ambos espiritus , sin embargo de la gran porcion de tierra , que nos separa , está tan ACORDE, como se demuestra en la uniformidad de pensamientos , que nos ocupan á tiempos. Algunas veces lo tengo observado , pero llegò el caso de hacerlo patente en una Carta, que pondré en el mas BAXO lugar de este Escrito , que es la VOZ , que me toca llevar en este CANTO.

Funda su Systhema nuestro Illmo. Feyjoo, suponiendo por causa de los grandes Terremotos , una gran porcion de materia Electrica, colocada en los senos profundissimos de la tierra : no inmediata á la superficie , como se ha dicho hasta aqui de las materias inflamables , sino á la mayor distancia , que se imagine. De modo , que assi en el sitio, como en la calidad del fuego , ò de la causa,

se distingue enteramente de quanto hasta oy se ha philosophado en el assunto. Por estos principios , y otros preliminares logra felizmente explicar aquel grande embarazo de sentirse á un mismo tiempo en diferentes Reynos , y Provincias , que en ningun Systhema antiguo , ni moderno se satisfice debidamente. La Carta de su Señoría Illma. tiene la fecha de 13. de Enero , y aunque suponga , que algunos dias antes lo tendria ideado , ni salió de su mente , ni quantas Cartas escribió sobre el Terremoto, en que podia inferirse alguna cosa , pudieron haver llegado á mis manos el dia 3. de Diciembre , en que yo escribí el mismo Proyecto. Supongo , que muy antes en la introducion de mi Carta , que se dió á la Prensa en 12. de Noviembre , sin embargo de remitirme alli al comun Systhema de los Philosophos , dixé , que padecia sus dificultades.

Pero por esta analogia tan singular de ambos espiritus , que nos descubrió el Terremoto , no se me olvida la otra felicissima, que tuve el honor de anunciar á V.S. á que tambien dió la idea el mismo Temblor de tierra. Expuse entorces la semejanza de esta

\*\*

Ciu-

Ciudad con esta , por razon de su ANTIGUEDAD , su NOMBRE , su COMERCIO , sus ARMAS , y su PATRONATO de la VIRGEN. De manera , que segun inferia entonces en todo el mundo se encontraria similitud igual para el PUERTO DE SANTA MARIA, como la que tiene el PUERTO DE SANTA MARIA, con la NOBILISSIMA CIUDAD de OPORTO, á quien por lo mismo anunciaba el mas feliz patrocinio , que experimentò esta , y en efecto succediò assi , pues siendo el asylo de los profugos de otras partes , pudo ostentar el *Refugium peccatorum* de su Reyna. Pero no tuvo presente entonces la dominacion , que dieron los Astrologos , sobre entrambas Ciudades al Signo de Piscis. Acafo la perfecta situacion de ambas Ciudades en tierra firme, gozando ambas de la vista del Occano, y ambas de un Rio ( el Duero , y el Guadalete ) que con su orilla derecha las baña : les haria suponer, que, assi como la tierra, el Cielo , que las dominaba, era uno mismo. Pero si discurrimos, que la igual dominacion de Piscis , fue alusion del futuro Patronato de la Virgen, sobre ambas Ciudades, jamàs los ASTROLOGOS habrán andado mas ASTRONOMOS. Dexaron estam-

pado en cifras , y caracteres misteriosos aque-  
 lla brillante exaltacion de VENUS en esta Ca-  
 sa, ò Signo del Zodiaco , dominador de ambos  
 Puertos , á quien no ocupaba Planeta alguno  
 visible en la hora del Terremoto. Transfor-  
 mose , pues , segun vemos , aquella porcion de  
 Cielo en AURORA , y la Casa , y Signo de  
 Piscis, en TRONO, y CASA AUGUSTA , yá no  
 de Venus, sino de VIRGO.

Tampoco tuve presente ( Venerable  
 Theatro de las Ciencias ) que la Ciudad de  
 Oporto desde el año de 982. de su ultima re-  
 edificacion se llamó TIERRA DE SANTA MA-  
 RIA , assi como esta PUERTO DE SANTA  
 MARIA. En efecto parece , que los fidelissi-  
 mos Portuenses han tenido muy presente es-  
 ta noticia , quando yá vienen las Cartas firma-  
 das con el glorioso epiteto de *Civitas Virginis*.  
 Ojalá , que en los muelles de ambas Ciudades  
 entonando el *Ave Maris Stella* , á que tambien  
 alude la correspondencia de Piscis con las  
 aguas (b) se elevase una COLUMNA á tan  
 gran Protectora , que por signo de nuestro  
 agradecimiento tuviese por Lemma aquellos

\*\*2

ver-

(b) Es Signo aqueo perteneciente á este Trigon.

(c) El Sr. Don Francisco de Eucandia y Ponce Presbi-  
 tero, &c.

(d) Genes. 9. v. 13.

versos del Hymno de la Virgen , que ocurrieron á cierto Docto, y Erudito Sevillano ! (c)

*Vitam datam per Virginem,*

*Gentes redemptæ plaudite.*

Veis aqui , pues , la fuente perenne, de donde fluyen , y manan vuestras ternezas, ò discretissima Nobleza Erudita ! Què mejor signo podeis apetecer , que el *Signum Fæderis* (d) que descubierto en el Cielo domina oy esta TIERRA DE SANTA MARIA ? Què aguas crystalinas , y què leche , ò miel virginal no os podrá producir una tierra VIRGEN ? Digalo aquellos arroyuelos presurosos , que à tan enorme distancia vivificaron mi espiritu. Digalo aquella fragante dulzura de Sabiduria, que difundida por todo el Orbe justamente os confagra los mas preciosos aromas literarios. Digalo aquel torrente de honras desmedidas, con que V. S. se dignò condecorarme sin merito. Y digalo finalmente mi perpetuo agradecimiento , que con el mas profundo respecto, y obsequiosa obediencia.

Sapientissima Academia Portuense.

B. L. M. de V.S.

*Juan Luis Roche.*

GEN.

**CENSURA DE DON JOSEPH CEVALLOS PRESBY-**  
*tero, Doctor Theologo del Gremio, y Claustro de la Univer-*  
*sidad de Sevilla, Academico de la Real Academia de la His-*  
*toria de Madrid, Consultor, y Revisor de los Libros de la*  
*Real Sociedad, Academico Numerario de la Real Academia*  
*de Buenas Letras, y Capellan Mayor del Real Convento de*  
*las Monjas de San Leandro del Orden de San Agustin de*  
*esta Ciudad, &c.*

**H**É leído de orden de V. S. estas seis Cartas, cinco del Illmo. Feyjoo, nuestro dignísimo Socio, sobre el Terremoto del día primero de Noviembre de 1755. que quiere publicar nuestro Socio Don Juan Luis Roche: y he tenido una grande complacencia, no solo en ver unas Cartas escritas con invencion, profundidad, viveza, y hermosura, sino por reconocer una produccion de un correspondiente, que estimo, y celebro quanto puedo. Anuncio firmemente, que serán apetecidas, y aplaudidas por la dignidad, y fama del Autor, por las observaciones, que trae, y por establecer un Systhema con ingeniosidad, y belleza, que tendrá abrigo entre los estudiosos de la naturaleza. Nos podemos prometer, que con estas Cartas se animarán nuestros Patricios à hacer nuevas observaciones, inquirir sus causas, y darnos quanto hay sobre este suceso tan funesto. Yo creo materia muy seria, è importante la question del Terremoto, tratando de sus causas, origen, progreso, y prevenciones, no solo por lo que facia la curiosidad de saber de un movimiento tan vehemente, y espantoso, sino porque và en ella la conservacion de las vidas, haciendas, Ciudades,

Y.



y de quanto bueno , y precioso puede haver en un Reyno.

Mucho se ha escrito, hablado, y observado sobre èl: y Yo estoi, que en España en ninguna parte se ha tratado mas, que en Sevilla. Quien supiere, que en España, Sevilla fuè, la que se estremeciò , y arruinò mas ; pues se puede decir con verdad , que en los primeros meses estubo casi toda sobre puntales : que los primeros dias estubo tremula la tierra : y que en el espacio de tres meses se han repetido muchas veces, verà, q̄ sobraba materia para la conversacion. Creimos todos, que Sevilla se desolaba, y que pereciamos infaliblemente : y es dictamen de los Architectos , que si huviera durado unos minutos mas, se huviera arrasado la Ciudad.

En las observaciones, que oygo, noto algunas insub-sistentes , y experimento, que no se hacen otras. Dicese, que un Terremoto dividiò la España de la Africa, y no hallo el fundamento. Seneca , que , à mi ver , fuè el que entre los Antiguos escriviò con mas profundidad , peso, elegancia , y documentos sobre Terremotos , debemos persuadirnos , que como Español , y continuo indagador de las causas , se informaria muy bien sobre un caso tan singular de su Nacion : Seneca , pues , no dice , que un Terremoto hizo la separacion , sino una irrupcion del Oceano. Son estas sus palabras : *Sic et Hispanias à contextu Africae mare eripuit.* (1) Confirma la asseveracion de Seneca , el admirable Poeta Italiano Cayo Valerio Flacco , que dedicò su Argonauticòn al Cesar Domiciano , ò à su Padre el Emperador. Vespasiano , por estos versos : (2)

*Est*

(1) Lib.6. Natural. quest. cap.29. (2) Lib.1. versos 587.

*Est iter : hinc olim soliti miscere potumque  
 Infelixque fretum ( neque enim tunc Æolus illis  
 Rector erat, Lybiam cum rumperet advena calpen  
 Oceanus, cum flens sículos hœnotria fines  
 Perderet, & mediis intrarent montibus undæ )  
 Intonuit, donec pavidis ex ethere ventis  
 Omnipotens, Regemque dedit, quem iussa vereri.*

Vemos en ellos que no un Terremoto , sino un violento ; y pujante movimiento del Mar hizo la rotura , y desunión.

No veo, que se observe, que la tierra de Sevilla tiene comunicacion con Lisboa, y los Algarves, quando hay fuertes Terremotos. Fundome para juzgar esta comunicacion, en que en el Terremoto, que hubo en tiempo del Rey Don Pedro el Justiciero de Castilla en la Era 1394. año 1356. a 23. de Agosto , Vigilia de San Bartholome, quando se sacudiò , y bamboleo tanto Sevilla , que la Torre de su Iglesia despidiò sus celebradas Manzanas de metal, que le servian de remate, Lisboa , y los Algarves se commovieron mucho , y padecieron estragos. Cuenta esto Pedro Lopez de Ayala Chancillèr, y Altez Mayor de Castilla , Escritor de aquellos tiempos , y Personage muy instruido en todos los publicos acontecimientos. (3) Mariana lo refiere en el mismo año. Don Diego Ortiz de Zuñiga en los Anales de Sevilla lo disloca , y pone en 1396. : y evidentemente se engañò. Mariana no pone ningun Terremoto en 1396. : ni yo sè, quien de nuestros Historiadores lo ponga. No tenemos, que decir sobre el Terremoto presente : que es bien publico en el mundo

lo

(3) Chronica del Rey Don Pedro , año 7. cap.6.

lo que Lisboa , Sevilla , y los Algarves se estremecieron, y desmantelaron.

En 24. de Abril de 1431. à las dos de la tarde huvo en Sevilla un fiero Terremoto , que derribò muchos Edificios. Zuñiga no dice mas. Este Terremoto espantò mucho à nuestro Reyno: pues estando el Rey Don Juan el Segundo con toda su Corte en Ciudad Real, como dice Mariana , ò Villarroel , como afirma Zuñiga, sorprendiò extremamente la Corte , y el Rey fuè obligado à salir al raso , y al descubierto , peligrando su persona. Mariana escribe que en Aragón , Cataluña , y Rosfellòn fuè mayor el estrago. No he podido averiguar, que sucediò en Lisboa.

Viernes Santo à cinco de Abril de 1504. huvo en Sevilla otro violento , y muy horroroso. Zuñiga lo pondera mucho. Mariana lo pone solo en Castilla , y Andalucía ; pero es fixo , que cogiò la España , y parte del Africa , y aunque no he podido saber, que pasó en Lisboa, discurre, que sufriria grandes males, porque se asemeja al presente. El Bachiller Andrés Bernaldes, conocido por el Cura de los Palacios , que lo aguantò , y refiere con prolixidad, lo que hizo en él , y cuenta lo demás con extension , no dice, si Lisboa padeciò. Quien no tuviere su obra manuscrita, puede ver la Relacion en Rodrigo Caro en las Antigüedades de Sevilla cap.47. fol.165.

En 1531. temblò la tierra en muchas partes de Europa, y en Enero se estremeciò con tanta furia en Lisboa, que el Rey de Portugal Don Juan el Tercero con toda su Corte saliò al campo , y repitiendo el Terremoto con intervalos lo sufrieron en las Tiendas , y Pavellones por  
al-

algunos dias. No he podido hallar, que aconteció en Sevilla. El Sumario añadido à la Historia de Mariana no habla, de que lo huviesse en España. Zuñiga en los Anales, ni una palabra dice. Verdad es, que està tan sucinto, que todo este año lo refiere en un parrafo de pocos renglones.

A 9. de Octubre de 1680. à las 7. de la mañana hubo en Sevilla otro recio, y aflombroso, y era, el que se conservaba en la memoria de los Sevillanos. Este fue universal en España, no solo porque lo he oido à hombres octogenarios, y nonagenarios, que lo vieron; sino porque el Obispo de Cadiz Don Joseph de Barcia, y Zambrana en el Sermon, que predicò sobre este Terremoto en Granada en 25. de Octubre del mismo año, lo dice. (4) Pero tampoco he podido saber lo que sucedió en Lisboa. No hablo del suceso, que trae Zuñiga en los Anales en 1464. y se cuenta por Terremoto, porque segun la relacion de Alonso de Palencia, y Diego Enriquez del Castilo, Autores de aquellos tiempos, y la de Zuñiga, fue Uracàn, y torbellino, y no Terremoto. Mariana en el mismo año lo cuenta por Uracàn, y remolino de vientos.

No puedo dexar la pluma sin advertir dos cosas. La primera: que zanjando el Illmo. Feyjoo en la Carta quarta, que la virtud eléctrica pudo ser, y es la causa verosimil del Terremoto, num.26. refiere la experiencia, que llamo Yo de la botella, y lo que sucedió al cèbre Muschembroek. Pero debo decir, que trabajando

\*\*\*

este

(4) Tom.5. en el Despertador Christiano, num.7:

este experimento, lo repetì varias veces, y no sentì la estraña alteracion, de que se recelò tanto Muschembroeck, fino unos fuertes sacudimientos en el brazo, como si me huvieran dado un palo en la sangradera, que me durò unos quince dias.

La segunda, que la Carta quinta dirigida à Don Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Iglesia de Toledo, merece ser leida tres, ò quatro veces. Està el Illmo. Feyjoo admirable en ella, hablando moralmente sobre el Terremoto: y si se lee con buen animo es, preciso, que saque mucho fruto. Ruego por la Sangre de Jesu-Christo à los Sacerdotes, que no son desembarazados para los lances repentinos, y peligrosos, que se habi-tuen à echar la absolucion para los casos improvisos. El dia del Terremoto en Sevilla, y en otras partes fueron muchos los Sacerdotes, que aturdidos, ni se absolvieron, ni la dieron à una multitud de Pueblo, que en mil maneras la pedia: y hubo caso, que pidiendola uno à grandes voces, viendo la insensatez del Sacerdote, lo estre-chò, diciendole: digame V.m.d.: *Ego te absolvo à peccatis tuis*, y no lo pudo lograr. Si cada Sacerdote considera ra seriamente la obligacion de su oficio, y que el alma, que està en pecado mortal, saliendo del cuerpo solamen-te con atriccion, se condena: verà en la immensa obli-gacion, en que se halla, y preparàra su animo para evitar una ruina irreparable, y eterna.

Y acabèmos de entender, que para aprovecharnos de los Terremotos, y corregir las costumbres, no es me-nerester valernos de cosas insubsistentes, de piedades fal-sas, y de propagar, que los Terremotos son siempre señas  
de

de la indignacion de Dios , y provenidos de una especial Providencia. Dios no quiere si no la verdad , y rechaza la mentira, y la falacia. Ningun efecto es mas à proposito para la enseñanza moral , que la muerte , pues de ella nadie se escapará : y de los Terremotos son centenares de millones de almas , que lo han sufrido , y se han librado: y no es menester, y es falso decir , que la muerte es sobrenatural , ò producida, no por la Providencia general de Dios, sino por una particular. Es Dogma de Fè Catholica, que Dios produce todas las causas , y efectos: y siendo efectos naturales los Terremotos, truenos, y tempestades , concurre Dios à su produccion , como à otro qualquier efecto natural. Quando se han de tener los Terremotos , y truenos por sobrenaturales, ò causados por una singular Providencia, pide un profundo estudio , y mas allà de lo que parece.

El Papa presente , que sabia , y gloriosamente gobierna la Iglesia , que considerado por la natural inclinacion, que tiene à la Religion, y à la piedad , y por la Dignidad de Summo Pontifice , à que ha llegado tan dignamente , que nadie puede excederlo en tratar científicamente la devocion , y la piedad , no dà por anuncios morales los Cometas , truenos, tempestades, y expressamente habla de los Terremotos, y dà reglas para discernirlos de los naturales. Vease su famosa Obra de Beatificacione , y con cuydado al lib.4. part. 1. cap. 25. num. 16. y 27. Si algunos , que tienen nombre de Theologos , ò de otras facultades , leyeran en los lugares Theologicos , y Autores de solida doctrina , y no estuvieran empapados en quæstiones, yà vanas , y yà inutiles en las Cathedras,

Pulpitos, y concurrências, defarraygàran al Pueblo de sus errores. Notorio es, que si el zelo, temor, y devocion, no se dirigen por la sabiduria, y discrecion, producen efectos los mas desordenados, y creencias las mas falsas.

Hai algunos, que se escusan con la authoridad de un Santo para creer, que los Terremotos son prognosticos de la ira de Dios, y que creer lo contrario, es error, y aun heregia. Los tales no han visto al Santo, ò lo han leído en la cita de Cornelio Alapide, ò si lo han leído no lo han entendido. (5) Yo he examinado à fondo esto: y el Autor es San Philastrio (\*) Español, Obispo en la Lombardia, de la Ciudad de Brescia, sujeta ahora à la Rèpublica de Venecia, que florecia en el Siglo quarto y conociò à San Ambrosio, y San Agustín. Este Prelado, que fuè muy zelante, y docto, que disputò con los Hereges, y sufrió mucho por Christo, escribió un Cathalogo de

(5) In Ecclesiasticum, cap. 16. v. 18.

(\*) O San Philaster, como lo llaman S. Agustín, y San Gregorio el Magno. Epist. 5. ad Cyriacum Episcopum Constantino, y Epist. 15. ad Meodorum Diaconum Constan. Se celebra á 18. de Julio en el Martyrologio Romano. San Isidoro en los Varones Ilustres, y si hablamos rigidamente, el Autor incierto de las 13. vidas, trata muy sucintamente de él: no dice su Patria, ni hace juicio de la Obra. Los Antuerpienses no lo hacen Español: están severos, y no muy diligentes en esto. Entre tanto, que se ofrezca ocaion: digo, que fuè Español, según algunas memorias de Brescia: El Breviario de las Monjas Dominicás de Santa Cathalina, Ughello Phelipe Ferrario, y Bernardino Fayno, añade, que fuè Cordovès. Vease á Tamayo. El Sabio, diligente Enrique Flores, ni en el tom. 5. ni en el de Cordova, ni en otro alguno ha tocado un punto tan importante. Quiera Dios, que los que pueden fomenten à los estudiosos, para que reconociendo nuestros Archivos, y Memorias hallen en este Santo, y en otros assumptos, lo que se desea con tanta ansia. Y no experimentemos el sonrojo, de que los Estrangeros nos den obras, y Autores, que los Españoles, por cosas proprias debian buscar, y publicar.

de Heregias desde el principio del mundo hasta los Apostoles, y desde aqui hasta su tiempo. Se insertò en la *Bibliotheca veterum Patrum*. Yo lo he leído en el tom. 5. de la Edicion Lugdunense de 1677. que està al fol. 701. Los Autores, que tratan de Escritores, dicen, que este Cathalogo tiene mucho, que corregir, y que dà por heregias cosas, que no lo son.

San Agustín en su libro de *Hæresibus*, (6) que se valiò para formarlos de los Cathalogos de San Epiphanyo, y de San Philastro, dice en la respuesta al Diacono: *Quod vult Deus*, que San Epiphanyo tratò mas doctamente el assunto, que Philastro, en la Heregia 41. que no sabe, con que causa lo dixo Philastro: y en la 80. afirma, que Philastro tuvo por heregias, las que el Santo no reputò por estas palabras: *Has hæreses putavi in hoc opus meum de Philastrò opere transferendas. Et alias quidem ipse commemorat, sed mihi appellandæ hæreses non videntur. Quas cumque autem sine nomini bus possui, nec ipse earum nomina memoravit.*

El Obispo de Guadix Don Fray Miguel de San Joseph, Juan Maria Maestro del Sacro Palacio, Sixto Senense, y los Jesuitas, el Cardenal Belarmino, Possévino, Labbe, y los Antuerpienses, con otros, son los que afirman, que Philastro necessita de enmiendas, y que reputò por heregias, algunas, que no eran. Quien no supiere latin, acuda al Diccionario de Moreri, en la palabra Philastro, y tendrà luz.

Veamos ahora, lo que dice en el Cathalogo desde los Apostoles. En la 54. dice, *hæresis de Terræmotu*. No dice,

(6) Tom. 8. de la Edicion de San Mauro.



dice , quien fuè el Autor , ni què nombre tuvo el error. Pero leído San Philastrio con atencion , y observados los textos de Esçriptura , que alega , y los desatinos , que pone à los Hereges , se conoce , que principalmente tiraba contra los que niegan la Divina Providencia , y aplican solamente à las causas criadas , ò al acaso , los efectos naturales , v.g. contra Epicuro , sus Discipulos , y su famoso Sectario el Poeta Lucrecio , que niegan la Providencia , y pone los Terremotos unicamente en las causas criadas.

Ponèmos aqui (\*) à la letra lo que dice San Philastrio , para que se vea la verdad , que afirmamos. No niego , que el Santo explica , que los Terremotos son vivos de la ira de Dios ; pero yo lo entiendo , que està aqui moral , y acomodaticio. Y si se insistière , que el Santo en rigoroso sentido lo enseña , con la mayor sumission me separo , y no lo sigo , contando este entre los puntos , que tiene el Santo , que enmendar. Yà hemos visto , que los grandes hombres , que he citado escriven , que el Santo tiene , que mitigar , y no admitir por heregias algunas , que dà. Me hace mucha fuerza , que San Agustín , que leyò , y recorriò toda la obra de San Philastrio , y se valiò de toda ella , para su Libro de *Heresibus* , en este assumpto , ni recopilò , ni extractò , ni dixo una palabra. Señal evi-

den-

(\*) Hæresis de Terræmotu. 54. Terræmotum hæresis quædam non Dei justione , & indignatione fieri , sed natura ipsa elementorum opinatur , cum ignoret quid dicat Scriptura : qui conspicias , inquit , terram , & eam commoves Terræmotu. Et iterum : adhuc ego movebo Cælum , & Terram. Non attendentes Dei Potentiam , Elementorum naturæ adscribere audent potentiæ motionem , ut quidam philosophi vani , qui rerum naturæ hoc adscribentes Dei potentiam non cognoverunt. Quod etiam in hujusmodi rebus indignatio Dei , & potentia operatur , & suam commovet creaturam , conversionis causa , & utilitatis , quippe multorum peccantium , ac deuntium ad Dominum Salvatorem , atque Creatorem.

dente, que Agustinno no juzgò solido , y firme, lo que en-  
seña San Philastrio en la heregia 54.

Yà no queda otro recurso, sino refugiarse à los Textos de la Sagrada Escritura , como han hecho algunos. Digo, pues, con toda asseveracion , que ni un Texto hay, que en sentido literal, segun prescriben los lugares Theologicos , intime , que siempre los Terremotos son efectos del enojo de Dios , y causados por una especial Providencia para este fin. He visto, y examinado quantos textos se alegan, y han podido citar. Ninguno , à mi entender , esta al parecer mas à favor , que el versiculo 10. del Psalmo 17. de David : *Commota est , & contremuit terra: fundamenta montium conturbata sunt, & commota sunt, quoniam iratus est eis.* Lease à Cayetano , Genebrardo , y Calmet sobre este lugar, y se verá: y entretanto expongo con brevedad, que no se quiere significar en este Psalmo otra cosa, sino que Dios librò à David , y aterrò à sus enemigos, explicandose David metaforicamente.

Aksi, pues , el Terremoto del Sabado primero de Noviembre de 1755. que tanto nos ha dado , que hacer, y que hablar, meditado en su origen , causas , progressos, y efectos, ha sido enteramente natural , y causado por las causas segundas naturales, y proporcionadas, concurriendo Dios, como produce otro qualquiera efecto natural.

Concluyo , que no conteniendo estas Cartas cosa, que contradiga à la Religion Catholica , buenas costumbres, y Regalias de su Magestad : se puede dàr la licencia para su impresion, y gracias à Don Juan Luis Roche, por la pretension tan noble, y provechosa. Sevilla à 17. de Marzo de 1756.

Doctor Joseph Cevallos.

LH

# LICENCIA

DE LA REAL SOCIEDAD.

**H**aviendose presentado à la Real Sociedad de Sevilla cinco Cartas del Illmo. y Rmo. Padre Maestro Don Fray Benito Geronymo Feyjoo, que con otra suya intenta dàr al publico Don Juan Luis Roche, Socio de dicha Real Sociedad: Oïdo sobre ellas el dictamen de varios Socios, y de nuestro Consultor, y Revisor con arreglo à nuestras Ordenanzas, se concede licencia, por lo que à ella toca, para que se impriman. Dada en nuestra Real Sociedad en 6. de Abril de 1756.

*Don Pedro Garcia Brioso.*  
Vice-Presid.

*D. Francisco Gonzalez de Leon.*  
Soc. Secr.

**CENSURA DE DON FRANCISCO DE BUENDIA,**  
*y Ponce , Presbytero Theologo , Socio Medico de Numero ,  
 primer Secretario que fuè , y actual Conciliario primero de  
 la Real Sociedad de Ciencias de Sevilla , Academico Numera-  
 rio de la Real de Buenas Letras , Honorario de la Real  
 Academia Portopolitana, &c.*

**G**Rande es la obligacion, en que me ha constituido el Señor Don Joseph de Aguilar, y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia de Cordova, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Porque tanto es el honor, que me ha dispensado. Comete à mi Censura cinco Cartas, que sobre el universal Terremoto, padecido en el dia primero de Noviembre del año pasado de 755. escribió el Illmo. Sr. y Rmo. Padre Fr. Benito Geronymo Feyjoo, y que unidas con otra propria intenta dàr à la Prensa el Señor Don Juan Luis Roche, dignissimo miembro de las Reales Sociedad, y Academia Sevillana, y la de Oporto. Este es el precepto: y quien dudará serlo solo por lifongear con su anticipada leccion mi complacencia? El merito de su Illmo. Autor es el de un Autor verdaderamente Illmo. Tan conocido en el orbe de las letras, que su nombre solo es yà su aprobacion misma. Este universal justificado concepto, no solo no dexa lugar para la Censura, pero lo que es mas, ni aun para el elogio; porque haciendo apurado la Rethorica las expressions en su aplauso, à mas de empañar con otras nuevas su merito, se haria su repeticion sospechosa en acordar lo que tanto conserva la memoria de los Sabios. (1)

Desde luego me considero à salvo, de que se me repunte hyperbole lo dicho con la buena acogida, que me prometo, hallará este Discurso en el Publico. Ansiaba este por oír à su Rma. en un assumpto, que lo ha sido de tantas plumas. Yo prescindo ahora del merito de estas: lo supongo, aunque no es extraño, que en un Phenomeno tan escendido no se haya adelantado un passo mas de lo que tantos dixeren. No assi en el nuevo

\*\*\*\*

Syf-

(1) S. Ambros. 1. de Institution. Virg. Prolixa laudatia. &c.

**Syſthema**, que ſe nos presenta, pues venciendo las graves dificultades, que pudieran ſuſpender à otros à proponer qualquiera opinion por nueva, pretende ſu Sria. Rma. llevar la ſuya haſta aquel grado de probabilidad, à que ninguno llegó. Sin averiguar la cauſa del admirable procedimiento de la naturaleza en la virtud eléctrica, funda en eſta la maravilloſa produccion del eſpantoso inſulto de tan univerſales Terremotos. Alguna vez (2) nos manifeſtó ſu Señoría Reverendiſſima, el porque no ſe hacia del partido de alguna de las opiniones, que ſobre aquella ſe publicaron; y hoy conſiguiente à aquel dictamen corre ſin detenerſe à proponer la analogia de aquellos particulares con eſtos univerſales eſectos. Antigua es la ſemejanza, que hallaron todos entre los dos mayor, y menor Mundo, y à la verdad con razon: porque, qué podrá notar el mas lince Phyſico en el globo Terraqueo, que no halle igual, ſi con atencion le examina, en el racional Mundo? Es la naturaleza ſiempre uniforme en ſus acciones; pues agena de todo alvedrio, que le haga indiferente, ſolo arregla ſus paſſos por el nivel, à que la ley le obliga.

Las repetidas obſervaciones, con que muchos eruditos celebraron ſu curiosidad en el prodigioſo invento de la Maquina Eléctrica al paſſo miſmo, que nos embelesan con ſus entretenimientos, ſon ſin duda ocasion para entender à ſu modo las cauſas de algunos eſectos naturales. Y haciendo por eſta quenta juicio, de lo que en noſotros miſmos tocamos, mediante aquel artificio, es una illacion muy racional ſuponer, ſegun lo dicho, ſiga las miſmas huellas la naturaleza en lo inanimado.

Ademàs del dictamen de tan celebrado Erudito, con poca complacencia mia, havia yà viſto caſi al miſmo tiempo, pero impoſſible de haverſe comunicado, ſino es por otra racional eléctrica virtud, inclinado al Señor D. Juan Luis, à fentar ſu opinion por aquel rumbo. Debí à dicho Señor la confianza eſtimable de comunicarme la idéa, que tenia de dár al Publico la **RELACION, y OBSERVACIONES PHYSICAS-MATHEMATICAS, &c.** que con tanta ſatisfaccion admitió eſte. Fué el penſamien-

to muy inmediato al fuerte estremecimiento sucedido, y hechas  
 acá mis cuentas à lo Filosofo, de que tanto golpe era fuerza  
 huviese resonado en muy distintas, y distantes partes, familiar-  
 mente le insinué, no dexasse de tocar un punto de tan gran consi-  
 deracion. Proponiafeme por una parte, sería este uno de  
 los principales escollos à los Physicos para fundar la cau-  
 sa de los Terremotos. Por otra se me representaba el Vulgo  
 voceando milagros con la noticia de la dilatada, é instantanea  
 carrera de esta exhalacion subterranca; y esta, que solo fué en  
 aquellos principios una fundada sospecha, se hizo despues una  
 verdad constante. Segura prueba de esto dán aquellos en no  
 ser facilmente explicable en sus Sythemas la instantaneidad en  
 la comunicacion de este Phenomeno: Y no menor este en la uni-  
 versal aclamacion, con que quiere persuadirnos ser todo un mi-  
 lagro, confundiendo las cosas; como si fuera de esto, faltáran en  
 el mismo hecho evidentes prodigios, porque debemos estár eter-  
 namente agradecidos á la Deydad suprema.

Vamos al caso: esta prevencion no se creyó precissa en  
 aquel manifesto; pero no agena de satisfacerla, honrandome dicho  
 Señor con su respuesta, que para que el Publico se me iguale en  
 el gusto de leerla, oy tambien sale á la publica luz. Veráse en  
 ella, como la voz de aquel célebre Heroe desde Oviedo resuen-  
 a en este sabio Erudito del Puerto de Santa Maria. Tanta es  
 la unisonancia, tanta la correspondencia, que conservan; y en  
 que, con no poco honor mio, veo univocarse mi pensamiento, ex-  
 plicado con el laconismo, que permite una carta familiar, y  
 solo escrita de paso en el assunto.

Expondria algo mas mi dictamen segun lo concibo, sino  
 temiera la censura, y nunca mas justa, de los Criticos de atre-  
 verme á poner la mano, de donde la retiró prudente tan vene-  
 rado Maestro. Contentaréme, pues, con conocer, que aunque  
 no ageno de dificultades, este es el rumbo, que deberé seguir  
 con tan seguras guias, mientras mas feliz Apolo no se presente  
 con mas oportuno Sythema (cuyo futuro lo veo muy remoto)  
 firviendole de complemento á mi fortuna la identidad de mi  
 juicio, con el que manifiesta la Carta quinta.

Havia yo varias veces publicado en medio de quienes saldrán fiadores de esta verdad , que tantos Papelones , como sobre el Terremoto se havian publicado, me hacian temer ser una maliciosa investiva de algun no buen espiritu. Fundábame en la observacion constante , de que el temblor , que antes no se podia referir, y aun acordar, sin un considerable sobrefalto de todos , las porfiadas canciences de los ciegos lo hicieron yá tratable (sino contra factible : O Santo Dios nunca mas ofendido!) aun de los más puilánimes. Y qual era el fin de aquellos? Referir los unos bien, ó mal dicho, lo sucedido aqui, ó allá : examinar los otros, si es el agua , el ayre , ó el fuego la causa física de aquel. No censuro se averigüe el origen , sea el que fuere, de los efectos naturales ; repruebo si , que este , que fué un recuerdo de la justa ira de Dios, capáz de sacar mucho fruto, se haga por la frecuencia de tratarle, no como se debe, menos temible.

Dixe , NO COMO SE DEBE, porque siendo constante , que bien, que dicho Phenomeno venga de causa natural, no por esto dexa de ser , y puede serlo muchas veces, castigo de la mano Divina. (3) Creía yo aquel no menos acreedor á indagar su origen , que á representar á los mortales quan poco distantes estuvieron de vér en un instante entre las ruínas labrado su sepulcro. Esta christiana consideracion fundada en la misma tragica historia, que no debe referirse yá como novela , ó quento de entretenimiento , es la que persuade su Señoría Reverendissima, debe imprimirse en nuestros corazones, como un incessante despertador , que siendo nuestras culpas , las que movieron al todo Poderoso á manifestar con tanta misericordia su enojo , sino procurámos ap'acár este con la enmienda , y verdadera penitencia , desterrando de nuestra fragilidad los arraigados vicios, quien duda la posibilidad, y aun casi certeza de otros , y mas espantosos venideros?

En esta idéa, pues, de representar de buena mano esta posibilidad, casi cierta, de su repeticion, fundada en aquella suposicion, es, en la que me congratulo haver coincidido con su Señoría Reverendissima (y que tuvo presente para seguirla en su

- ante-

(3) David. 17. 8.

anterior. RELACION el Señor Don Juan Luis )cuyo religioso, y ardiente zelo, no contento con prevenir las impensadas desgracias sucedidas á tan furioso Phenomeno, en que es la mayor la perdida del alma, procura persuadir, las que continuamente nos amagan en fuerza de un repentino accidente, que á veces, aun antes de advertirse, acaba con la vida. Y á quien no sobrarán exemplares en concluyente prueba de lo dicho? Contra cuya invasion, yá que no sea facil prevenir el remedio para el cuerpo, lo es constante en una christiana prevencion para el alma.

En punto de tanta monta aun passa su Sria. Reverendissima, á acordar á los Medicos las omisiones, que tienen en ordenar á sus enfermos los Santos Sacramentos. Es sin duda acreedor á las mas altas gracias, como que es tan interesante el motivo, que le impéle. Y en que á la verdad debémos temer el fuerte cargo, que en el Tribunal Divino nos espera por las reiteradas omisiones, en que serémos culpados; no bastando á satisfacer aquellas el pánico temor, que nos contiene dei que puede seguirse á los enfermos con la noticia de la obligacion, que les corre. En cuya corroboracion, como testigo, puedo afirmar firmemente no ocurrirme haver peligrado, ni aun sensiblemente agravadose alguno, por haverle intimado la necesidad de practicar esta diligencia, y constantemente despues de cumplida ferle de mucho gozo, mayor conformidad en su padecer, y aun conocido alivio; siendo mas de admirar, que aun los que naturalmente son de corto animo á su intimacion no dán muestras de tal, especialmente los de arreglada vida; lo que no sin maravillarme advertia al principio de esta observacion. Supongo la prudencia, ocasion, y suave conducta en insinuarla.

Todo lo dicho es de creer, tendria presente el Sto. Pontifice Pio V. para mandar en su sabida Apostolica Constitution, (y que yá antes havia publicado el Sr. Innocencio III.) de 8. de Marzo de 1566. á los Medicos, que ante todo ordenen á sus enfermos evacuen el Santo Sacramento de la Penitencia, y aun despues estrechó á observar el Sr. Sixto V. practica, que, no sin dolor, veo sin uso en España (como ni de hacer el juramento



pieza de su alma las morbosas manchas de su cuerpo (6) ; haciéndoles vivísimamente presente , lo que tan bellamente aun para los sanos está estampado en el numero 25. pero como el yerro de nuestras conciencias está tan frio á lo bueno, es fuerza multiplicar los golpes. Y qué diremos del formidable batallón de instancias, y razones, que al manifestar el Medico la necesidad, y obligacion en los pacientes de recibir los Santos Sacramentos á los asistentes , parientes , y amigos, levantan estos para estorvar á aquellos la noticia , y diligencia con mil pretextos frivolos , si yá no pasan á impedirlo á sangre, y fuego? O ! Santo Dios, y de quantas astucias se vale la malicia , para lograr sus deprabados fines ; sin que esto , que sucede con bastante frecuencia, baste á vindicar, ni una sola vez, la conducta de los Facultativos !

No quisiere omitir la especie para pedir composicion á favor, de los que tal vez podrian caer en el infeliz estado de negarse á la Confesion Sacramental , que el Medico les ordenó dentro del termino de los tres dias de su enfermedad. Rarissimo será el caso en nuestro País , y mas raro el en que se deba estar al precepto de desampararle. Es evidente se deben descartar de los comprendidos en esta resolucion aquellos, en que mas que su voluntad libre , juega en ellos una perversion del cérebro , que no es tan facil á primera vista el conocerla. Esta prodigiosa passion de nuestra maquina al passo mismo , que lo es de su parte mas principal, se presenta cada dia de mas incomprehensible semblante. Aun los que no tienen otra enfermedad sensible , de que pueda ser producido , dan muestras en alguna determinada especie de su errada fantasía : quanto mas aquellos en quienes se nota conocida enfermedad ; pero caunos, y en otros quanto dissimulo , quanta dificultad á veces en conocerlo !

Repetidos exemplares nos aseguran esta verdad , y es bien sabido el de aquel , que insultado de un grave accidente, pero libre , al parecer su juicio, reusaba poderosamente practicar las christianas diligencias , que el prudente Medico le havia orde-

(6) Joann. cap. 5. Eccles. cap. 38.

mento de practicarlo assi en nuestras Universidades, como algunos creen) que yo sepa, haciendo, que la costumbre, y lo que es mas, la tolerancia de los que tienen authoridad para mandar, que se practique rigorosamente, tenga á los Medicos en una possession pacifica (4) aunque arriesgada de ordenar, solo quando les parecen necessarias, las santas diligencias.

En este punto quisiera yo vér empenada la pluma de su Sria. Reverendissima, para persuadir, á quien puede hacerlo, la indecible utilidad, que se seguiria á la Iglesia de Dios, y universal bien de nuestras almas, de hacer se guarde puntualissimamente el dicho Santo Decreto. Considerese el riesgo, á que se expone lo mas principal de los mortales, en no señalar punto fijo á diligencia tan sagrada. Nadie, nadie principia por ahí su curativa, como lo previene la citada Bula, y el mas escrupuloso fuele aventajar se algo, pero no mucho, al que es mas omiso. Mucho tiene adelantado para el caso el mas docto, ó el mas practico, á el no tanto, para acudir con mas tiempo; pero hay lances, y circunstancias, que á unos, y otros fuele burlar la malicia de los accidentes, á que contribuye, que el mas traidor fuele venir con cara de mas amigo (5), y no estando á la obligacion del LUGO en la disposicion del alma, quando se vá á buscar, yá no hay ocasion: consecuencia precia de nuestro limitado entendimiento; ó yá sea por faltar enteramente la vida, ó lo que es para el caso lo mismo, el juicio. Verdad es, que, á favor de la Magestad Divina, son en nuestra Sevilla muy raras las desgracias de este jaez, en que ha intervenido Medico; pues se deben descontar aquellas, efecto de una muerte absolutamente repentina, que son las mas, pues he notado son en mayor numero, las que vienen de afectos Chronicos, y que por lo regular no assiste diariamente el Medico, que las que se siguen á enfermedades agudas.

Consiguiente á este pensamiento sería de tanto gusto, quanto utilidad, vér empleada la misma valiente pluma en persuadir á los mismos interesados enfermos la obligacion, que siempre les corre, pero mayor en aquel lance, á borrar quizá con la lim-

(4) Sanchez Villalob. & alijs.

(5) Galen. 4. de Locis, cap. 8.

nado. Pretextaba para esta resistencia estar enteramente bueno; ni haver necesidad para tanto, y finalmente, que de ningun modo queria, pero con tan ordenadas razones, que exitó entre los concurrentes la duda de el lugar de su sepultura, en caso de fallecer, en la que parecia impenitencia. Los que suponian esta, alegaban lo cabal de su juicio, y conocimiento de todo lo demás, y no podian componer con esto el que en dictamen de otros era un conocido delirio. Fundabanse estos, en que en un hombre de mui arreglada vida, como lo deponia su mismo Confessor, era una inconsequencia no créda resistirse a recibir lo que voluntariamente, y con frecuencia practicaba. Serenando, en fin, esta alterada disputa de aquellos la natural composicion de cerebro del paciente, que yá en otro estado á la menor insinuacion de qualquiera, cedió con gran complacencia de su alma, á confesarse á satisfaccion de sus culpas, y recibir el espiritual alimento del Pan de los Angeles. Ocurriome otra casi igual historia pocos dias hace en esta Ciudad, en que fueron identicos el fin, y principio.

Este caso, pues, y algun otro, que pudiera alegarse, es de creer, podrá limitar, ó interpretar el venerable Decreto de abandonar sin mas examen en manos de su padecer al enfermo, que dentro del termino de los tres dias, no haya cumplido con lo dispuesto por el Medico, en orden á practicar el Santo Sacramento de la Penitencia. Supongo, que el mismo Decreto yá previene estas, y otras limitaciones: *Nisi longius tempus Confessor ob aliam causam infirmo concesserit.* Por lo que de-

be mirarse esta determinacion con las largas posibles, á favor de los pacientes; pues es sin duda, vér el mas fuerte lance, que pudiera ofrecerse á un Facultativo, quando la inobediencia de su enfermo, en cosa de su mayor interés, le obligasse por tan superior Decreto á desistir enteramente de su curacion, (7) quando la misma bondad, y clemencia Divina, continuamente nos enseña en no abandonar tan presto á los pecadores, por mas obituados, que sean, sino que espera mas, y mas su con-

(7) Sylv. in Add. ad 3. part. D. Thom. Barb. in coll. tom. 2. lib. 5. &c.

nado. Pretextaba para esta resistencia estar enteramente bueno, ni haver necesidad para tanto, y finalmente, que de ningun modo queria, pero con tan ordenadas razones, que exitó entre los concurrentes la duda de el lugar de su sepultura, en caso de fallecer, en la que parecia impenitencia. Los que suponian esta, alegaban lo cabal de su juicio, y conocimiento de todo lo demás, y no podian componer con esto el que en dictamen de otros era un conocido delirio. Fundabanse estos, en que en un hombre de mui arreglada vida, como lo deponia su mismo Confessor, era una inconsequencia no creída resistirse a recibir lo que voluntariamente, y con frecuencia practicaba. Serenando, en fin, esta alterada disputa de aquellos la natural composicion de cerebro del paciente, que yá en otro estado á la menor insinuacion de qualquiera, cedió con gran complacencia de su alma, á confesarse á satisfaccion de sus culpas, y recibir el espiritual alimento del Pan de los Angeles. Ocurriome otra casi igual historia pocos dias hace en esta Ciudad, en que fueron identicos el fin, y principio.

Este caso, pues, y algun otro, que pudiera alegarse, es de creer, podrá limitar, ó interpretar el venerable Decreto de abandonar sin mas examen en manos de su padecer al enfermo, que dentro del termino de los tres dias, no haya cumplido con lo dispuesto por el Medico, en orden á practicar el Santo Sacramento de la Penitencia. Supongo, que el mismo Decreto yá previene estas, y otras limitaciones: *Nisi longius tempus Confessor ob aliam causam infirmo concesserit*. Por lo que debe mirarse esta determinacion con las largas posibles, á favor de los pacientes; pues es sin duda, vér el mas fuerte lance, que pudiera ofrecerse á un Facultativo, quando la inobediencia de su enfermo, en cosa de su mayor interés, le obligase por tan superior Decreto á desistir enteramente de su curacion, (7) quando la misma bondad, y clemencia Divina, continuamente nos enseña en no abandonar tan presto á los pecadores, por mas obituados, que sean, sino que espera mas, y mas su con-

(7) Sylv. in Add. ad 3. part. D. Thom. Barb. in coll. tom. 2. lib. 5. &c.

version, y arrepentimiento. No ignoro la disparidad, que se advierte en los dos casos; por lo que, sin dexar de venerar, y fometerme á tan sagradas Constituciones, solo expongo el dolor, que ocuparia mi corazon, siempre que la ocasion me compelliese á la obediencia.

Cierra su Sria. Reverendissima su Carta, manifestando al mundo el funesto suceso, que solo imaginado horroriza. No hay argumento mas convincente contra nuestros descuydos, que estos exemplares, de que ningun trasgresor de la ley debe creerse privilegiado. A todos comprehende el merito del castigo, quando sus culpas le han hecho caer en aquella deuda. El primer delito de un pecador ya le constituye acreedor á la mayor pena. Librarse de esta es una prueba clara de la infinita misericordia de Dios. Quanto mayor será, quando ofendiendole los hombres tanto cada dia, cada hora, cada instante, sufre algunas veces una dilatada serie de años. No siempre espera tanto; con mucho menos apura sus medidas á pocas culpas ya no sufre mas, la repeticion de una es el termino de su tolerancia; ni aun la primera permite á veces; de todo hay exemplares, para que se convenza, que son incomprehensibles sus juicios; y como no sabemos qual es la lista, en que estamos apuntados, los exemplares del sufrimiento, solo nos sirven para no desesperar; pero de ningun modo nos deben asegurar en la confianza, porque esta sin el temor de Dios no lo es, antes bien ocasion de irritarle mas.

Cierra dixó su Sria. Reverendissima su Carta con aquel suceso, y yo concluiré mi dictamen con otro igual, aunque mas lamentable, de que aun están suspirando su tragedia las orillas del Betis. Havia formado no sé que casualidad á la falda de un pequeño monte, que bañaban aquellas, una cueva, á que el logro de su torpe apetito hizo retirar á quatro juvenes, dos de cada sexo. Cresce assi, y no se sabe mas. La mala vida de aquellos, y excusado del sitio, libra á qualquiera de todo temerario juicio. Yá no quiso Dios sufrir á estos mas iniquidades, é hizo, que, desgajada una parte del monte á plomo, hiciesse sepulchro de aquellos infelices, el que poco antes quizá seria teatro in-

\*\*\*\*\*

fa-

fame de sus torpes delicias. A los ocho , ó diez dias de esta tragedia, avisó el feto á los perros, y las diligencias de estos á la Justicia el suceso, que acudió al desentierro , que apenas pudo lograrse por estar yá los cadáveres casi deshechos por la corrupción. Estas son las memorias, que el todo Poderoso presenta de quando en quando en los anales del mundo.

Este es el dictamen, que he formado de las cinco Cartas, en que no he encontrado cosa, que se oponga á las Divinas Leyes, y Decretos Reales, como ni en la sexta, á quien en tiempo tributé los debidos elogios , y que espero logre repetidos del Publico el Sr. Don Juan Luis , á quien me parece se le dé con muchas gracias la licencia, que pide para que se impriman. Dado en mi Estudio en Sevilla á 8. dias del mes de Marzo de 1756.

*Francisco de Buendia y Ponce.*

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

**E**L LICENCIADO D. JOSEPH DE AGUILAR , Y CUETO, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova , Governador, Provisor, y Vicario General de la Ciudad de Sevilla , y su Arzobispado, &c. Por el tenor de la presente , doy Licencia á Don Juan Luis Roche, Socio de la Real Sociedad de Ciencias de Sevilla , y Academico de las Reales Academias de Buenas Letras, de Oporto, &c. para que pueda imprimir, è imprima un Papel intitulado : Nuevo Systhema sobre la causa physica de los Terremotos, escrito por el Illmo. Sr. D. Fr. Benito Geronymo Feyjoo : atento á que no contiene cosa alguna contra las buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de S.M. sobre que de comission mia ha dado su Censura el Sr. Don Francisco de Buendia , y Ponce , Presbytero, Theologo, Socio Medico de Numero, Conciliario primero de la Real Sociedad de Ciencias de Sevilla, Academico Numerario de la Real de Buenas Letras, Honorario de la Real Academia Portopolitana, &c. con tal, que al principio de cada uno , que se imprima se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla á 10. de Marzo de 1756.

*Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.*

Por mandado del Sr. Provisor,  
*Geronymo de Aguilar.*

AVE

# AVE MARIA.

*APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. MIGUEL ANTONIO de Origuela , y Peña , Leñtor Jubilado, Ex-Regente de Estudios en su Convento de la SSma. Trinidad de Redemptores Observantes de la Ciudad de Xerez de la Frontera , y Comissario de Cautivos por su Celestial Orden en esta del Gran Puerto de Santa Maria, &c.*

**P**Or orden, y comission del Señor Doñtor Don Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, del Consejo de su Magestad (que Dios guarde) su Inquisidor Decano en el de nuestra Ortodoxa Fè de dicha Ciudad , y Superintendente de las Librerias, è Imprentas de todo este Reynado; &c. He visto con toda benevolencia, y atencion el nuevo Systhema, en seis Cartas explicado: de las quales las cinco tienen por Autor à el Ilustrissimo, y Reverendissimo Padre M. Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo, del Primitivo, y Esclarecido Orden del Padre, y Patriarcha San Benito, dirigidas las quatro primeras al Señor Don Joseph Diaz de Guitian, vecino, y del Comercio de la Ciudad de Cadiz, y la quinta ( Historico-Moral ) es repuesta de otra, que à dicho Illmo. y Rmo. Padre escrivio el Señor Don Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c. Cuyo Systhema de todas es manifestar, con claridad, solidèz, y elegancia la causa physica, de que naturalissimamente proceden los Terremotos grandes en su extension, semejantes al que acaeciò, y se experimentò no solo en esta Peninsula de Es-

\*\*\*\*\*2

paña,

paña, sino en otras muy diferentes partes, el dia primero de Noviembre del año passado de 1755. Y la sexta tiene por Autor al Señor Don Juan Luis Roche, Dignísimo Academico Honorario de la Real Sociedad de Ciencias de dicha Ciudad de Sevilla, dirigida al Señor Don Francisco Buendia, Presbytero, &c. y vecino de ella, con fecha de 3. de Diciembre del mismo año.

Y propensa mi *grata* obediencia à poner en execucion tan superior precepto, comenzè à leer este Escripto, y à las primèras clausulas (confieso con toda ingenuidad) me acordè de aquel comun dicho, que en la Epistola 46. dixo con agudeza el Cordovès Philosopho: (1) *Tanta dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatatione perlegerim.* Porque, robandome la atencion lo claro, solido, y eficaz, así de la propuesta, como de la prueba, con que establece el Illmo. y Rmo. P. M. su particular, y nuevo Systhema, no interpuse tiempo, para leerle, quando discurro, me faltará, por mucho que viva, para alabarle. Por cuyo motivo no puedo censurar, sino aplaudir este Escripto, porque manifestar al publico una nueva doctrina tan à todas luces docta, y tan doctamente lucida, es digno de Elogios, no de Censuras.

Quándo los Antiguos Censores, dice Ambrosio Calepino, de Doctrina de Varron, leian algunos Escriptos dignos de alabanza, los anotaban con esta letra L, para denotar, que eran dignos del mayor Elogio: *Veteres Critici* (2) *cùm in perlegendis Scriptoribus aliquid laude dignum inveniebant, notabant adscripta litterà L, hoc est, laudabile.* Con que, si en estas Cartas desde la Cruz hasta sus

ref-

(1) Senec. Epist. 46. (2) Calep. 7. Ling. fol. mihi 435.



respectivas Fechas no hai cosa , que no sea digna de admiracion, se hace preciso , que mi Pluma exercite el oficio, no de Vara, para censurar; si de Estylo, para formar la L. de los Elogios , por dos razones : por sus Autores , y por el Systhema, que en ellas se propone.

Por sus Autores : porque, siendo el primero de esta Obra el Illmo. y Rmo. P. M. Don Fr. Benito Feyjoo, digno honor de toda la Nacion Española, y gloria de su Religion, por su Virtud, Ciencia, Eloquencia , y vastissima Erudicion ; sus propios excelentissimos meritos vozèan digno, y acreedor à su Illma. Reverendissima , no à los Elogios, q̄ puedà tributarle mis toscos labios en estos mal formados accentos, sino à los mayores, que pudieran producir los primeros Heroes del Orbe Literario. Prueben esta verdad sus doctissimos Escriptos , en los que permanecerà eternamente por toda Europa memorable la fama de su Sabiduria. Què bien Nafon ! (3)

*Fama manet facti :::*

*Et memorem famam, qui bene gessit, habet.*

Aunque con mas expresion se confirma en este Escripto : porque las eloquentes voces, con que doctamente hace veridica su nueva opinion , eslabonan una dulce cadena , con que cautiva las voluntades de todos los Sabios. Que si del Anciano Hercules en su abanzada edad fabulò la Antiguedad , que con su Eloquencia captaba de todos las voluntades, como dice Alciato: (4)

*Herculis hęc igitur facies ? non convenit illud,*

*Quod vetus, & senio tempora cana gerit.*

*Quid quod lingua illi levibus traiecta catenis,*

*Quis fissa facileis allicit aure viros ?*

Nuef-

(3) Ovid. 2. Fast. (4) Alciat. Emblem. 189.

Nuestro Ilustrísimo, y Rmo. Padre Maestro con su brillante Elocuencia ( aun en la suya yà crecida ) y Sabiduría, que se manifiesta en esta Obra, captará las voluntades de todos los Philosophos Eruditos, y Eruditos Sabios, que la leyeren.

El segundo es el Señor Don Juan Luis Roche, bien conocido en todo este País por su honor, y formalidad, y en las Aulas Literarias, y Academias por su científica Erudicion, por la que se hace lugar la fama de su nombre en todo el Orbe, pudiendo decir, y aun mejor, que Ovidio, quando de si mismo lo cantò: (5)

*Iara canitur toto nomen in Orbe meum.*

Pero no dexaré de admirar la uniformidad, y coadunacion en el modo de discurrir, que han tenido el Illmo. Padre, y el Señor Don Juan Luis, sobre el especial Systhema propuesto: cuya coincidencia la puede verificar el Curioso en los num. 13. y 14. de la quarta Carta del Illmo. con el num. 3. de la del Señor Don Juan, y en otras muchas partes; siendo afsi, que fueron en diferentes tiempos escritas, respecto, que la una fuè el día 13. de Enero de este año de 1756., y la otra en 3. del pasado Diciembre de 1755. Por lo que deberè siempre decir, lo que afirmò uno, que como Dios manda, quiero:

*Angelicè mentem vel callet uterque vicissim,*

*Alteriusve potest alter, & esse Typus.*

La segunda razon, que me impele al Elogio, es la invencion del nuevo Systhema, que se propugna sabiamente en esta Obra, hasta aqui nunca discurrido por algun Autor antiguo, ò moderno, para lo que se agrega  
fer

(5) Ovid. Epistol. 21.

fer mas apreciables de los Inteligentes, y Eruditos, la coleccion de especiales noticias, que para este assumpto trahen el Illmo. y N. Academico. (6)

*Est quoque cunctarum novitas gratissima rerum.*

Y assi, por lo que respecta al Illmo. Padre Maestro, y Principe de los Eruditos, no se me ofrece mas, que decir: *Que ninguno hasta ahora ha rayado mas alto, que el Illmo. y Rmo. P. M. Feyjoo, en demostrar la causa physica natural de los grandes Terremotos en magnitud extensiva.*

Aunque esta proposicion absoluta, absolutamente dicha parezca ponderativa, la hacen evidente las eficaces pruebas, que da para ello el Illmo. Autor, como se puede ver desde el num. 7. de la quarta Carta, y siguientes. Mas: El Philosopho (à quien siguen casi todos los modernos) Anaximenes, Thales, y Democrito, y otros muchos, que cita Langio, (7) todos estos, defendiendo sus particulares opiniones, no hai duda, que se quedaron en la superficie, como se puede ver à los Sapientissimos P. P. Manso, y Lofada.

Y esto, à mi parecer, es evidente; sin que sirva de objecion en contrario la diversidad de causas de Terremotos, que sobre este particular dà el Grande Alberto in 3. Meteor. Tract. 2. cap. 18. citado del mismo Doctor Joseph Langio. (8) Doi la authoridad, aunque sea algo dilatada: *Terremotus movet terram diversis modis: aliquando agitat eam à dextris, & sinistris, quòd fit à Vapore ... aliquando subvertit terram, quòd fit, cùm n Ventus primò equaliter impellit fundum alicujus terræ, donec elevet ipsam, &*  
cum

(6) Ovid. 3. Pont. Eleg. 4. (7) Lang. nom. Terrem. fol. mihi 1132. (8) Lang. ibid. fol. 1133.

*cùm fuerit elevatum , tunc impetu magno egreditur ad latũs unum , & volvit terram : aliquando scindit terram , faciens unam aperturam , quod fit à Vapore sicco , & calido , quia scissio est effectus siccitatis : aliquando perforat terram , quod fit à Vapore in terram disperso :: aliquando facit , superiorem partem terræ in profundum cadere , quod vel fit ab aqua , que corrodit fundamenta terræ , vel ab igne terram subtus comburente , &c. Hasta aqui el Santo , segun el Doctor citado.*

Es cierto, q̄ estas causas, que assigna el Gran Maestro del Angel de las Escuelas, podrán ser de los Terremotos, ò Phenomenos terreos , como se evidencia en las mismas palabras ; pero no se negará , que estas no son de las que se investigan en este nuevo Systhema ; sino de aquella , ò de aquellas causas de que procedan los Terremotos grandes *in extensione* , como lo supone el dicho Illmo. Autor en el §. 5. de la Carta 4. de esta Obra. Por cuyo motivo se hace preciso el inculcar , è inquirir nueva causa ( contradistinta de aquellas ) de la qual procedan los Phenomenos de esta naturaleza. A esta ( que es la dificultad ) nadie hasta la presente la ha encontrado, sino el Illmo. y Rmo. P. M. Feyjoo , hallando fundamento solido, y eficaz, en las materias inflammas, situadas en las ultimas concavidades de la Tierra, y probandola con razones vigorosas , y científicas, con que demuestra la verdad de su nueva, y particular Conclusion.

Todos convienen , que se forman las nubes de las exhalaciones, y vapores , que ascienden de la Tierra , los que purificados por el Sol , como mas sutiles suben à la segunda region del viento , ò ayre , y alli condensados, se

se forman las nubes ; y que de estas se forme la nieve, es inconcufo entre todos ; porque conglutinandose à fuerza del fumo frio, y sequedad por esta, ò por influencia de algun Astro(9) como dice el R.P.Hidalgo, se deshace la dicha en minutísimas particulas, ocupando à un mismo tiempo, y hora todo el terreno, que ocupaba la dicha nube. A esta misma forma, discurro, que ascendiendo de aquellas profundas cavernas las materias inflammas, y sulfureas à los exteriores senos, y concavidades, aun mismo tiempo, y hora pueden brotar con tal impetu, que causen muchos daños en todo el sitio, ò terreno de las dichas concavidades, y senos.

Lo que sucedió en aquel formidable Terremoto, que refiere Francisco Petrarcha en su Dialogo 41. de *Terremotu*, segun el citado Langio ; (10) pues aconteció, que en un mismo movimiento (que incluye en sí una misma hora, y tiempo) se estremeció toda la Isla de Rhodas, descubrieronse nuevas Islas en lo profundo del Mar; y doce Antiguas Ciudades del Asia desplomandose perecieron. Doi sus palabras, para que no me anoten de voluntario : *Uno, eodemque motu horrifico, concussa Rhodus, et novae Insulae in profundo maris emerferunt, et vetusta urbes Asiae duodecim corruerunt, &c.* Aun con mas expresion lo hallamos este Terremoto en Plinio(11) pues anota el tiempo, en que sucedió este formidable estrago: *Maximus terrae, memoria mortalium extitit motus, Tiberij Caesaris Principatu XII. Urbibus Asiae una nocte prostratis.* Sin exceptuarfe de estos maximos Phenomenos los mas fuertes, quãto encumbrados Alpes: como musitó Maron, *::: Insolitis tremuerunt motibus Alpes.* (12)

\*6

Con

(9) Hidalg.de Meteor. disp.2. q.4. art.2. (10) Lang. libid.  
 (11) Plin. lib.2. cap.82. (12) Virg. Georg. lib.1.

Con que, si al tiempo de un mismo movimiento se experimenta tanta ruina en extension tan dilatada ; como se dexa discurrir , distinta seria la causa de este Terremoto , de las que provengan otros de mucha menor extension. La que nadie, como he dicho , la ha encontrado, sino es el Illmo. Feyjoo , profundizando con su ciencia hasta los ultimos senos de la Tierra.

Pudiendo decir con toda propiedad su Illma. Reverendissima, lo que de si hablò la Sabiduria: (13) *In profundum Abyssi penetravi*: esto es, dice la Glossa del Padre Lyr: (14) *Penetravi, id est, subterraneas, & profundas concavitates*. Para que conosca el Mundo , que , si la comprehension de aquellos ocultos senos hace à la Sabiduria infinitamente grande ; la ciencia , ò conocimiento de los Terremotos grandes en magnitud extensiva por estas ocultas ( aunque naturales , y fixas ) causas vocean à N. Illmo. Autor sin comparacion sublime ; pudiendo decir de su ciencia, mejor que Ovidio de su plectro: (15)

*Tu mihi, quod rarum est, vivo sublime dedisti  
Nomen :::*

Por cuyo motivo, y por no contener cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, Polyticas, y Christianas costumbres, se debe dàr à la Prensa, para comun utilidad no de ignorantes, si de prudentes sabios : y asimismo tributar rendidas gracias à nuestro Academico, y mi Bienhechor Don Juan Luis Roche. Este es mi sentir, salvo, &c. Puerto de Sta. Maria, y Abril 25. de 1756. años.

(13) Ecclesiast. cap. 24. v. 8. (14) Lyr. ibid.

(15) Ovid. Trist. 4. Eleg. 10.

*Fr. Miguel Antonio de Origuella,  
y Peña.*

# LICENCIA

DEL SEÑOR JUEZ.

**E**L DOCTOR DON PEDRO CURIEL, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S.M. Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Doi Licencia, para que se imprima un Papel intitulado: *Nuevo Systhema, sobre la causa physica de los Terremotos*, escrito por el Illmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo: atento à que no contiene cosa alguna contra las buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de S. M. sobre que de comision mia ha dado su Aprobacion el R. P. M. Fr. Miguel de Origuela, del Orden de la SSma. Trinidad, de Redemptores Observantes en el Convento de la Ciudad de Xerèz de la Frontera: con tal, que al principio de cada uno que se imprima, se ponga dicha Aprobacion, y esta Licencia. Dada en la Inquisicion de Sevilla à 18. de Febrero de 1756.

*Doct. Don Pedro Curiel.*

Por mandado de su Señoria:

*Mathias Tortolero.*

Escriv.

\*\*6

NO:

## NOTA A LA FEE DE ERRATAS.

Las erratas, que aqui se apuntan solamente se hallaràn en algunos pliegos; no en todos, por haverse corregido luego, que se advirtieron. Parte de ellas, y algunas otras, que se omiten consistieron en defecto de la Copia, que sirviò de Original en la Prensa.

| Pagina. | Linea.  | Errata.            | Enmienda.                  |
|---------|---------|--------------------|----------------------------|
| 1.....  | 17..... | algunas de.....    | algunas señas de           |
| 3.....  | 19..... | temor.....         | tomor.                     |
| 6.....  | 14..... | Epythia.....       | Erythia.                   |
| 7.....  | 3.....  | invencionara.....  | invencionera.              |
| 9.....  | 13..... | las que.....       | las causas que.            |
| 10..... | 7.....  | huvo ellos.....    | huvo al mismo tiépo ellos. |
| 10..... | 11..... | desgregadas.....   | disgregadas.               |
| 10..... | 12..... | faltarles los..... | faltarles à un tiempo los. |
| 10..... | 14..... | nitrosas, &c.....  | nitrosas vitriolicas.      |
| 10..... | 25..... | Islanda.....       | Islandia.                  |
| 13..... | 3.....  | figuido.....       | seguido...                 |
| 13..... | 4.....  | finciosidades..... | sinuosidades.              |
| 13..... | 29..... | de la.....         | à la.                      |
| 14..... | 4.....  | intermarme.....    | internarme.                |
| 15..... | 6.....  | descōtinuadas..... | discontinuas.              |
| 16..... | 4.....  | intermarme.....    | internarme.                |
| 18..... | 13..... | inflables.....     | inflamables.               |
| 35..... | 1.....  | en en.....         | en. (dades.                |
| 45..... | 17..... | hacen quãdo.....   | hacen en algunas Universi- |
| 51..... | 10..... | en assumpto.....   | en un assumpto.            |
| 54..... | 30..... | rayos.....         | radios.                    |



# PROLOGO

## APOLOGETICO,

DE DON JUAN LUIS ROCHE , A LAS CARTAS  
del Ilmo. y Reverendissimo Señor Don Fr. Benito Ge-  
ronymo Feyjoo , con una explicacion nueva del Pheno-  
meno Celeste , que observò en esta Ciudad del Gran  
Puerto de Sta. Maria, el dia 10. del presente  
mes de Mayo de 1756.

I. **A** TI LECTOR DISCRETO , Y ERUDITO,  
que con tanta generosidad has sido pro-  
digo en honrarme , se encaminan estos  
rasgos de mi pluma. Si eres Gaditano illustre , y te que-  
xaste amorosamente de no haver comprehendido à tu  
Patria en los justos elogios, que en mi ultimo Escrito tri-  
bute à la mia; (a) aqui tienes otro del mayor Heroe, que  
reconoce España en este Siglo, de quien, dando por su-  
puestos los mayores elogios, que desseas , recibes de con-  
tado el honor de haver dirigido su pluma à la sabia cor-  
respondencia de un Illustre Compatriota tuyo. Si eres  
uno de los insignes Literatos , que habitan el Palacio de  
Apolo en el magnifico Cielo de Sevilla , ò por incluirlo  
todo de una vez , en qualquiera Ciudad , ò Reyno de  
Euro-

---

(a) Su Titulo : Relacion , y Observaciones Phycas-  
Mathematicas , y Morales , sobre el general Terremoto , y la  
irrupcion del Mar del dia primero de Noviembre, &c. impre.  
dos veces en la Ciudad del Puerto de Santa Maria.

Europa : bien te es notorio , que mi confussion , y reconocimiento à tus honras , excede en lo verosimil à los espacios imaginarios de Cartesio. Si fueres aquel , que debaxo del nombre de *Juan Reÿto* me hallaste capaz para emprender algunos assumptos delicados ; te remito sin dilacion à lo que dice el Illmo. Feyjoo en los num. 17. y siguientes de la Carta 23. del tomo segundo de las Eru-ditas : y oye entre tanto mi sentir en el assumpto , que desleas ( sobre la piedad , y la justicia ) por boca de un Orador eminente. *Quando se dà carne de ajusticiados à los Cuervos, segura està la paz del mundo.* (b) Si eres , en fin, aquel Naturalista (c) que rehusando salir à la Palestra, aun por medio de una Carta familiar , no te afrentas de faltar à la verdadera crianza , y politica de los Doctos: desengañate, que lo que unicamente ofendes , aunque te escuchen, como oraculo, quatro principiantes, es tu opinion misma.

2. Ultimamente : no tengo , que añadir otro *si eres* para aquella casta de adversarios tan comunes à los Escritores Españoles, porque aun no llegò la dichosa hora de tenerlos, ò los que he tenido, no son de consideracion alguna. Juzgo no obstante prevenir al Lector contra una especie de sabandijas vulgares , que por oir lo que pueden , y deben decir los Theologos à cerca de los Terremotos, tocan à rebato contra los Phisicos, que explican la causa de estos Phenomenos del modo, que pueden , y deben explicarse por principios naturales. Este Vulgo, facil à la devocion , y prompto à la corrupcion, debe advertir , que los Philosophos Catholicos ( y aun los  
no

---

(b) Vieyra , tom. 4. fol. 62. num. 196. (c) G. L. M.

no Catholicos) en este punto, reconocen tan finamente al Soberano Autor de la Naturaleza en las mismas causas naturales, que es imposible, que dexen de adorar, y venerar continuamente en ellas mismas, aquella adorable Providencia, que todo lo gobierna. Estos son los libros, en que se preparaba para la mas alta contemplacion el Gloriosísimo S. Antonio Abad, y otros Santos solitarios. Comunmente la honesta, y apacible vida, que observan, los que contemplan en la naturaleza al Autor de ella, à la qual no es capaz de relajar la falta de Terremotos, lo persuade vivamente. Quando al contrario en aquel comun, que tanto se arrebatà à lo miraculoso, se observa con dolor, que lo que hoy fueron lagrimas, mañana son bayles, y lo que hoy fueron accidentes, y suspiros al Cielo, mañana son (ò Santo Dios!) atrevidas insolencias. Tiembla la mano al querer escribir, que se han visto cintas, abanicos, zapatos, coplas, y bayles con similitud al Terremoto, quando los efectos lamentables, que puede ocasionar el Terremoto, todavia se están temiendo, y aun ya experimentando, y experimentarán por muchos dias! Qué otra cosa es esto, que un Pasquin contra el santo temor de Dios, y las buenas costumbres! Que dicha fuera, si esta peste tan terrible no llegara à nuestra Patria, estando tan cerca! Quando me dieron esta noticia, ò por mejor decir, quando me ratifiqué en ella, porque se me hacia increíble, prorrupe en estas voces: *Abora sí, que tambien temo yo à los Terremotos con aquel temor, que llaman pánico.* Porque à la verdad, un hecho inaudito hace estremecer el animo mas valiente. Es falso, que tenga la mayor culpa la vanidad  
de

de las mugeres. Tienela quien los hace , quien los vende , quien los enseña , y quien lo consiente.

3. No fuera tan detestable la comun ignorancia, que se padece de las Ciencias naturales , si no se manifestara extremamente ridicula en tantos, que con profunda estolidèz las aborrecen en oprobio de la Nacion, y de la buena cultura. Adviertase, pues, que las Ciencias Naturales se enseñan publicamente en las Escuelas , Universidades , y Libros Catholicos. Allí se estudia , y establece por causa natural los Terremotos , las tormentas , las enfermedades , y la muerte misma. Pero quien puso leyes à la naturaleza, y quien gobierna, y domina estas causas ? No es el mismo Senor , que las criò , y puede moverlas quando quisiere ? No confiesa esto proprio el Phylososo unanime con el Theologo ? Si el que oye, no entiende el sentido moral del uno , ni el sentido physico del otro, emmudescas, ò pregunte ; no dispare, yà contra el Theologo , yà contra el Physico. Quando este dice , que la naturaleza obra aquel, ò el otro prodigio, se debe entender siempre con precisa alusion al *Autor de la Naturaleza*, à quien esta està subordinada enteramente. Y quando el Theologo en el mismo assumpto pronuncia , que Dios hizo esto , ò lo otro , se debe entender, como *unico Autor de todas las causas naturales*.

4. De aqui es , que para yo predicarme à mi mismo, y aun à todo el mundo, ferà un desvio impertinente oponerme à estos principios. Sin tocar en ellos se pueden sacar mas reflexiones morales , que Estrellas tiene el Cielo, y arenas el Mar. Pero què mas , que una muerte súpita, y horrible , que amenaza efectivamente qualquiera

Terre-

Terremoto? Hay quien en todos los instantes de su vida se halle con la disposicion debida para recibirla sin temerla? Hay alguno tan bien compaginado, que metido profundamente en las cosas del mundo no tiemble al oír aquel tremendo clarin de la Justicia Divina, que en el futuro mas remoto aun le affombra! *Levantaos muertos, venid à Juicio.* Este será el eco, que oirèmos aquel dia: pero el que nos predica el Temblor de tierra, y ha comprendido à una gran multitud, que ayer lozanos respiraban este mismo ayre, y gozaban las mismas delicias, que nosotros, es en esta forma: *Sepultense los vivos en un momento, y vengan à Juicio.*

5. Tengo presente al incomparable Jesuita el V. Padre Antonio Vieyra, en cuyo Elogio pudiera ocupar muchas lineas, à no haverlo hecho tan justamente, entre otros, nuestro Illmo. Feyjoo en dos partes de su famoso *Theatro Critico.* (d) Estoy, digo, viendo en este Autor celebre, el mismo rumbo, que yo elegí en mi Relacion citada, antes de tener presente el lugar, que dirè de sus Obras, esto es, valerme de las circunstancias del Terremoto, y no de sus causas, para formar algunas reflexiones Morales. Así exclama este Ilustre Orador, refiriendo un Terremoto en el Pulpito. *O Providencia Divina, siempre vigilante aun en los casos, que parecen, y pueden ser de la Naturaleza!* (e) Y què Terremoto fuè este, à quien hizo tan poco favor todo lo sabio, y timorato del Padre Vieyra, que no lo colocò abiertamente en la classe, que quiere el Vulgo? Sepase, que fuè un Terremoto, à quien el pre-

\*7

ten-

(d) Tom. 1. disc. 16. num. 115. tom. 4. disc. 14. n. 37.

(e) Tom. 4. pag. 62. num. 198.

sente no puede disputar prodigios. Fuè tal, que habiendo arruinado, asolado, y arrassado totalmente la Villa de Playa, situada en la Isla Tercera, la principal de los Azores, dexò solamente en pie sin lesion alguna tres signos verdaderamente notables: *La Carcel Publica, la Casa de la Misericordia, y el Pulpito de la Iglesia Mayor.* Moraliselo cada uno como quisiere: pero aqui es, à donde carga la mano el Padre Vieyra, sin interessarse en las causas naturales.

6. Pero veámos la circunspeccion, con que se explican otros grandes Theologos, aun en aquellos prodigios mas admirables, que pueden ocurrir en la naturaleza? Pienso, que serà oportuno el exemplo moderno de aquellas cruces luminosas, que, coronadas de estrellas, y de una nube blanquissima, se vieron en la China en tres distintas Provincias, y en tres años distintos de este Siglo. Un solo exemplo dispondrà el juicio para otros. Fueron observadas en el Cielo, y en el Ayre por infinitos Christianos, y Infieles, los quales gravaron el successo en laminas de bronze, y corrieron las estampas por todo el Imperio. Sucedió en los años de 1718. 1719. y 1722. segun lo traen las Cartas Edificantes de los Misioneros de la Compañia de Jesus de Levante. (f) Pero es digno de observarse alli mismo lo poco, que en este prodigio se interesan, y del modo, con que se explican aquellos Sujetos Apostolicos, que en tres partes del tomo decimo lo refieren. Jamàs usan de otra voz, que la de *Phenomeno*, y  
aun-

---

(f) Vease el tom. 10. de la Traduccion en nuestro Idioma, en la Dedicatoria num. 9. y en las paginas 164. 166. hasta 68.

aunque alguna vez le llaman *prodigio* , es lo mismo para el caso presente ( como saben los doctos ) que decir : *prodigioso Phenomeno*. Con todo este tiento , y prudencia se portan aquellos Sabios, y fervorosos Campeones, para no apartarse de las Constituciones Ecclesiasticas en los casos, que pueden ser puramente naturales , si otras circunstancias no los elevan al alto grado de portentos soberanos. Aquellos mismos, digo, que prodigos de su sangre esmaltan con ella , y su sudor todo el Oriente en confirmacion de las verdades Catholicas. No solo el temor de claudicar en las Constituciones Ecclesiasticas debe hacernos reflexivos ; la misma racionalidad ilustrada con la experiencia es suficiente. Un Phenomeno Celeste, que muda figuras , yà de Cometa , yà de Estrella , yà de Cruz , y que luego desaparece con estrepito , ò en forma de cohe- te, ò exhalacion , tiene todo andado para no exceder el poder de la naturaleza.

7. Veamos tambien , como se explica el Illmo. Villarreal , que , como practico en los Terremotos , puede hablar en este assunto con ciencia , y experiencia. En el tom. 2. de su Gobierno Ecclesiastico , *quest. 20. artic. 2. pag. 581.* dice estas palabras : *los Terremotos no siempre son castigo de los Pueblos , y estas universales ruinas no es forzoso, que se originen de culpas*, y en la pag. 582. repite : *los Temblores de tierra no tienen conexion necessaria con nuestras culpas*, concluyendo assi en la pag. 587. num. 7. : *Con lo referido basta aqui queda bastantemente probado , que no se halla forzoso vinculo entre delitos , y Terremotos*. En efecto lo prueba con gran numero de calamidades , y persecuciones , que han padecido los Justos, la misma Iglesia , y al-

gunas Poblaciones: à que añade los inocentes , y personas de santa vida , que han perecido en algunos Terremotos , quedando libres los pecadores. En el presente sucediò lo mismo en algunas Ciudades , en que solamente perecieron algunos niños , y personas de buena vida. Es verdad , que esta opinion no se opone à la otra evidentissima , y comun entre Theologos , de que casi todos los Terremotos tienen el origen en nuestras culpas , porque ademàs de ser esto lo mas ordinario , por pocas , que sean estas , merecen mayores castigos. Qué será siendo muchas , y gravissimas , en cuya cosecha jamás faltaron los hombres en ser prodigos ? Pero como de esta regla general facan muchos la infeliz consecuencia , de que aquellas Ciudades , que mas padecen , mas delitos ocultan lo que realmente es improbable ; de aqui es , que , para oponerse à semejantes juicios temerarios , exponen los Theologos aquellas opiniones piadosas , que nos fuerzan à suspender el juicio , solo à fin de que no saquemos Veneno de la Triaca. Y ciertamente , quien podrá persuadirse si lo reflexiona , à que la Corte de Lisboa fuesse la mas relaxada del Mando ? El Culto Divino , la liberalidad , y charidad con el proximo , y la veneracion al Santissimo Sacramento lo desmienten. La Ciudad de Sevilla , que padeciò mas , que otra en España ( y siempre ha sucedido lo mismo en todos los Terremotos de su Reyno ) acaso resplandece mas , que otra , en la importantissima virtud de la justicia , magnificencia de los Templos , devocion à la Virgen , destierro de Theatros , Coliseos , y mugeres publicas. Pues , por qué no será una razon muy conforme opinar en semejantes circunstancias de otro



modo? Esto es : dár la razon Phisica de su màyor quebranto , la qual està faltando , segun todos los Philosophos antiguos , y modernos, en lo expuesto, que son las Costas Maritimas à semejantes calamidades , y decir en lo moral, que aquellas Ciudades las mira Dios , como una porcion principal de su rebaño , y por tanto las zela , las corrige , y humilla, antes que se precipiten demasiado , ò se pierdan del todo , para facar assi de su defolacion , y afficciones colmados bienes ?

8. Es constante à todo racional , que una felicidad estable, y permanente es la mas insigne devoradora de las buenas costumbres : luego los Terremotos , y las demás afficciones , con que Dios nos visita para precavernos de este daño, son utiles, favorables, y dignas de su misericordia. En efecto algunos Terremotos han sido el origen de fuentes , y baños de singulares virtudes (g) y en lo espiritual todos generalmente han reformado las costumbres. El computo de los Terremotos , despues de la venida de Christo Señor nuestro , excede cinquenta por uno à los que se experimentaron antes de su venida. Luego (por el mismo caso) un exceso tan prodigioso sin duda se encamina à destruir el imperio de Satanàs , y à exitar nuestro fervor ; porque la Misericordia de Dios resplandece hoy mas, que entonces , y nuestros pecados no pueden compararse à los del Paganismo. Estos Idolatras hoy mismo en la China , y otras partes del mundo reconvienen à los Catholicos con semejantes argumentos ; esto es, con las desgracias, que pade cemos, haciendo juicio de la verdad de la Religion por la mas, ò menos felicidad, que en ella se

---

(g) Julio Jafolino, Trat. de Baños.

se goza. Aun los recién convertidos suelen prorrumper en estas voces: *A donde está la Justicia de Dios, que hace prosperar à los malos, y alimenta con biele, y llantos à los que creen en él?* (h) Qué bien se conoce lo tierno de la Fè en sus mismas razones! Pero no es, sino ignorancia de la pureza del Christianismo. En el Santo Job nos puso Dios una Imagen de sus mayores Siervos, renovada en todos los Siglos con los trabajos de multitud de Justos, para darnos alguna idèa de lo inescrutable de sus juicios, para persuadir la resignacion de los afligidos, y para hacer temblar à los mas felices del mundo. ¶ Si se quiere mas completo este assunto, se verá en la Aprobacion primera del Señor Cevallos.

9. Y volviendo à las causas naturales, debemos suponer, que en ninguna cosa se conocen mas bien, que el cumplimiento de los prognosticos. Temióse en el presente Terremoto el indispensable movimiento de la Mar, y el movimiento de la Mar lo vimos todos. (i) Dixe, que en los volcanes se sentiria novedad, y así lo refirieron despues las Gazetas, y Mercurios. (j) Dixe, que las vibraciones haviã sido del Norte al Sur, y del Sur al Norte, y así lo acaban de verificar las noticias generales de toda Europa. (k) Discurre, que el movimiento del Mar no solo procedia del movimiento de la Tierra, sino tambien de un verdadero aumento de las aguas por la elevacion de las subterranas à la superficie; lo que yà se halla comprobado con haver salido de madre muchísimos Rios,

---

(h) Cart. Edific. tom. 10. pag. 315. (i) En la Relacion citada de observaciones, sobre el Terremoto, §. 12. y 13.  
 (j) Idem, §. 12. (k) Idem, §. 3. y en el Mercurio del mes de Diciembre.

Rios, ocasionando infinitos daños, especialmente en la Francia. Las aguas de algunos Baños, y Fuentes saltaron al ayre à una elevacion considerable: y las aguas del Mar en *Tanger*, que subieron à la altura de 50. pies, se observaron casi dulces: señal evidente de la multitud de aguas subterraneas, que se mezclaron con las salobres. Creo, que si en otras partes se huviesse hecho la misma observacion se hallaria lo mismo. Pero no obstante en la Coruña se observaron *torbellinos*, y *borbollones*, que indican lo proprio. (l) Que ocasionando este insulto una violenta commocion en los animos, transcendiesse esta à solidos, y liquidos, y se curassen algunos enfermos, y enfermassen, ò muriessen otros sanos, es un Prognostico tan natural, como Physico. (m) Que se abriessen bocas en la tierra, se partiessen los Rios, y comprehendiesse este Terremoto gran parte de la Europa, Africa, Islas, &c. tambien es hijo del Estudio Physico, y Mathematico. (n) Que padecerian mucho las Ciudades antiguas, ò fundadas en mal terreno, y no podrian librar se las expuestas al Mar, con la amenaza de la caída de tal qual Edificio en las repeticiones, yà se ve, que es cosa, que no pudo estamparse sin fundamento, y este se conoce en haverse todo verificado. (o)

10. Pero fuera de los referidos prognosticos, y otros semejantes, que omito, hay aun varios problemas, que pueden definirse en este assumpto por principios naturales. V.g. señalar en la superficie de la tierra el punto ( si fuè

---

(l) Idem, §. 15. y en el Mercurio del mes de Enero.

(m) Idem, §. 12. (n) Idem, §. 12. 13.

(o) Idem, 3. 12.

fuè unico , y de igual impulso ) en qué en lo interior de ella se encendió la mina del Terremoto ; y si podèmos temer proximately otro semejante? (p) Mostrar, porq̄ el impulso de la materia incendiada , siendo igualmente violento en toda su circunferencia , no imprime igualmente à todos lados su fuerza , cuya desigualdad se experimenta arriba en no comprehender un circulo perfecto.

(p) Tirese una linea por el centro longitudinal , que corrió el Terremoto en la superficie de la tierra. Tirese otra por su mayor latitud , que divide esta linea en dos partes iguales, y el punto en que se cortaren , ó unieren , esse será el perpendicular al centro de la mina , en que se fraguó la materia del Terremoto. Y por lo que mira à la general repetición , yá la vemos anunciada para despues de los calores de la Primavera en el Prologo del Escrito , que sobre este assunto dió à luz el sobrino de Don Diego de Torres , Cathedratico de Mathematicas, y Doctor en la Universidad de Salamanca. Pero no obstante fundandome yo en los mismos principios naturales , y venerando, como debo, la alta, y Divina Providencia , digo : que no hay , que temer tal cosa , porque el calor de la Primavera ; ni de cien Primaveras (que es la causa , que expone este docto Escritor) no pueden penetrar las cavernas mas inmediatas à la superficie de la tierra : qué será à las muy profundas, en donde segun mi modo de discurrir, existe el agente del Terremoto ? El publico temor de los Astrologos, que es el modo, con que suelen hacer sus anuncios , no me embaraza à exponer , que siguiendo el tiempo en este Reyno con abundantes lluvias , y vientos successivos, como succede casi todos los años , no tan solamente no experimentaremos otro Terremoto , como el pasado ; pero ni aun veinte veces menor en lo extenso. Tampoco , reynando los vientos propios de cada País, llegarán las enfermedades al alto grado, que tan justamente nos recelamos. El que leyere podrá

dár

to de tierra? (q) Dàr la razón: porque siendo instantaneo el estrepito de la polvora , con que se compara el Terremoto , no lo es este , pues su duracion se estiende à muchos minutos? (r) Señalar : porque padeciò mas una parte del Africa , de Portugal , y de España , que las otras : y en don-

\*8

dàr el assenso , que gustare , á quien no profesia la Astrologia; pero la maneja siempre, que le parece. Si los malos influxos del eclipse de Sol de ahora dos, ó tres años , todavia duran , como afirma el citado Autor en el Prologo, y en la pag. 20. y siguientes, qualquiera podrá prognosticar en todos los eclipses la calamidad, que quisiere, porque moralmente es imposible , que en el discurso de tantos años, y dias, como horas , y minutos se contienen en el eclipse , dexen de suceder en alguna parte del Mundo, quantas calamidades se imaginaren. Lo irregular de las Escitaciones del año , especialmente en la escacés de vientos , y lluvias , debe hacer mas fuerza à los Philosophos , que todos los eclipses , y Phenomenos Celestes.

(q) Tiene esta sus cavernas con aquella direccion, que les dió el Artifice Soberano , quando crió el Mundo : y acaso será semejante, à la que observamos en las Cordilleras de los montes, las quales, corriendo de Norte à Sur , se unen en ambos Polos. De aqui es , que disparada la materia del Terremoto en estas bobedas , sigue de unas en otras , como sigue la valla por el anima de una Pieza de Artilleria , y la siguiera por una longitud desmeurada, si se estendiese á ella el cañon , y no tuviese la materia otro recurso. Por esso debiendo ser igual, no lo es el espacio de País, que comprehenden los Terremotos. Y assi tambien corren los mas de Norte á Sur , ó siguiendo otras direcciones , que encuentran en las cavernosas cordilleras de la tierra, de Oriente à Poniente.

(r) Por esso en este Systema se compara el fuego del Terremoto al fuego del rayo , cuyo trueno tiene varias repeti-

dóde dió principio el presente Terremoto? (f) Y en fin, à este modo se pueden proponer diferentes questiones, que se refuelvan por medio de las ciencias naturales.

II. Pero con todos estos Prognosticos, con todos aquellos indicios, y preludios, que sabèmos de Terremotos,

---

ciones : además, que si el estrepito de un tiro de pistola es brevissimo, no lo es tanto el de un cañonazo, y mucho menos el de una mina grande, cuyo estrepito repite sus écos de montaña en montaña, y se extiende por los valles. Si se prende fuego en una gran porcion de polvora, como lo observé en la quema de un Navio, à distancia de dos leguas, el relampago se mantiene algunos minutos, y el estrepito en el ayre es, como de varios cañonazos consecutivos.

(f) Aunque se carece de las puntuales noticias, que se necessitan para responder à esta question, no obstante por una mera congetura physica se puede suponer, que dió principio el Terremoto en la Mar no lexos del Cobo CANTIN en la Costa del Africa. Lo primero, porque padeció mas, que otra parte el Reyno de Fez, y el Imperio de Marruecos, inmediatos á este Cabo, tragandose la tierra diferentes Lugares, y territorios: señal, de que fué alli su mayor impulso. Algunos le dán mas fuerza al Terremoto, mientras mas desviado de su origen, como dice el Ilmo. Villarroel, tom. 2. pag. 574. pero esta opinion puede entrar en el numero de las vulgaridades. Lo segundo, porque alli se sintió en diferente modo, que en otras partes, esto es, con una tempestad horrible de truenos, y rayos, lo que tambien persuade alguna conexion con el fuego subterraneo, que acaió ocasionaria la tormenta por alguna rebantazón del mismo. Lo tercero, porque alli, y no en otra parte, se sintieron por muchos dias los truenos subterraneos, y continuaron los Terremotos mucho tiempo, lo que indica una causa inmediata. Lo quarto, porque en el Mediterraneo, aunque se sintió el

Ter-

tos, en quanto à varios Phenomenos, que le acompanan?  
 Qué, por lo que mira à prognosticarlos individual, y  
 exactamente? En esto ultimo quanto viere el Vulgo,  
 aunque sea de letra de molde en naturales, ò estraños  
 \*\*\*8 (que

Terremoto muy bastante en algunas partes, no fué igual el aban-  
 ze de las aguas del Mar, lo que arguye, que tenian, que vencer  
 el estrecho, en el que subieron á 50. pies de altura, segun el  
 Mercurio de Enero. Lo quinto, porque en el Norte, y aun en  
 la parte de España, que mira al Norte, se sintió muy poco el  
 Terremoto, y fué mas breve, siendo la razon la gran dis-  
 tancia del Cabo referido. Lo sexto ( y aqui se responde á la  
 otra parte de la question ) por haver padecido mas, que otras,  
 aquella parte de Portugal, que se abanza en el Occeano, desde  
 el Cabo de SAN VIZENTE, y Provincia del Algarve, hasta mas  
 allá del Cabo de SITRA, cuya causa se demuestra, en que este  
 terreno se comprehende en todas las lineas, que se tiraren al  
 Norte, desde el referido Cabo CANTIN, Reyno de Fez, y de  
 Marruecos. No solo esto, sino que aún en aquella misma Costa  
 de Poniente padecieron mas aquellos Pueblos, que por particu-  
 lar situacion del terreno miran al Sur, haciendo cara à la referi-  
 da linea, y recibiendo de frente el impulso de las aguas. Tales  
 fueron Lisboa, Setubal, Lagos, y algun otro, que es digno  
 de notarse. Lo septimo, por haver padecido mas, que otras  
 partes de España el Reyno de Andalucía, y la Costa, hasta el  
 Algarve, como contiguo al demás terreno referido, incluso en  
 las paralelas tiradas, y proximo à las cavernas subterranas. Lo  
 octavo, y ultimo, que indica lo remoto del principio de este  
 Temblor, es la suavidad, con que empezó aquel movimiento pul-  
 sativo de romper, proprio del primer impulso contra las bobes-  
 das de las primeras cavernas, el qual fuera de su origen, no  
 puede propagarse con tanto impulso, como el de undulacion,  
 que ocasiona la materia misma, corriendo á largas distancias  
 por las cavernas.

(que yà habrà yisto dos , que no nombro.) tengalo por fabula, q̄ a buen seguro, que alguno le levante su negativa. En lo primero, yà muestra lo falible el nombre de Systema : cambie casaca siempre, que quisiere, que yo harè lo mismo, luego que vea otro mas fundado, que el que propongo. Si el hombre es un mundo abreviado, y no se conoce à si mismo, que cosa mas obscura, que el mundo, y el hombre? Los Philosophos antiguos, y àun muchos de los modernos (\*) en llegando à tocar el punto crudo de los Terremotos, lo salvan à saltos, brincos, y cabriòlas, como me acuerdo lo hacia cierto aprendiz de Volatin para huir la dificultad de enderezarse en la cuerda. *Bien es verdad* (dice Torres) *q̄ corren por èl la pluma con tanta precipitacion, como el Soldado delinquente huye por entre las filas de las baquetas.* (t) Hay estudio destinado para esto de evadir las dificultades en la Filosofia; pero los verdaderos Philosophos, yà sean antiguos, ò modernos (que en esto no me meto) se valen dei gran potro de la experiencia para conseguir irremediabilmente uno de dos efectos: ò han de cantar sus contrarios la palinodia, ò sufrir el tormento. Entienden; pero se hacen desentendidos à sofisterias, y razones ilustas: à la experiencia vamos (dicen), y el que escapare del tortor, que es la unica question de sus escuelas, con su pan se lo coma. Este methodo es el principal, que siguen todas las Academias de Europa, arrojando irremissiblemente de sus ilustres, y sapientissimos cuerpos (u), à quien defiende delirios, cõfusiones, y obscuridades methafisicas, en vez de

razo-

(\*)  
CRISIS  
Apologetica.

(t) Tom. 5. pag. 8.  
Real Sociedad de Sevilla, cap. 3. pag. 31.

(u) Ordenanzas de la



razones sensibles, demonstraciones, ò experiencias prácticas. (x) Pero vamos al modo, con que salvan el individuo aquellos Philosophos, para que lo entienda el mas rudo, y con otro juego mas solido, que el de la tramoya, pueda escurrirse.

12. Dixeron los Antiguos una verdad entre muchas, que nos dexaron escritas: esto es: que el hombre era un mudo abreviado: mundo pequeño dixerõ los Griegos, ò *microcosmo*, en donde se halla recopilado (y con mucha mas perfeccion) todo quanto encierra el universo. El hombre en su parte animal es un compuesto de todos los Elementos. Apenas se diferencia de las plantas, y animales en el nacer, y morir: lo mismo en la generacion, nutricion, circulacion de los jugos, alteracion, corrupcion, conformativa, huesos, carne, enfermedades, y aun en las partes solidas, y liquidas. A la fabrica, y excelencia de sus ojos, no hay Astro en el Cielo, que no sea un muñeco. El globo pequeño del celèbro encierra mas mysterios, que quantos sabemos del Universo entero. En solo la cavidad vital se ocultan mas principios, y mecanismos, que en todos los Metheoros, y Phenomenos celestes. De una verdad, pues, tan incontrastable se valen casi todos los Phylosophos, q̄ digo, para explicar el Terremoto. La trampa està en atribuir à solo la tierra arida, lo que es adaptable à todo el Universo: no solo à la tierra arida lo atribuyen, sino unicamente à su media region, que llaman *mundo subterraneo*. Todo el Universo es una viva estampa del mundo pequeño, que es el hombre; pero el globo solamente de la tierra arida, y mucho me-  
nos

(x) Theatro Critic. tom. 9. pag. 255.

nos su segunda region , ni es estampa , ni aùn bosquejo. Pero no obstante, como siempre , ò casi siempre , que se dice *Mundo* , se entiende la misma tierra , se valen de esta vulgaridad, para adaptar à ella, lo que se dixo de todo el Orbe. Fingen , pues , para lograr su infeliz empresa, quanto puede caber debaxo del nombre de fabulas , sueños, y delirios. Ni aùn dicho lo que dicen methaforicamente seria sufrible à los dueños del potro. Sobre su palabra afirmaron los Antiguos Caldèos , y Griegos , à quien siguieron otros , que el mundo era un animal viviente. Aristoteles dixo , que era eterno , y otros se contentaron , con que su materia lo fuesse. Fuè passando la palabra de unos en otros , y le señalaron su piel compuesta, como la nuestra, de cutis , epidermis , pinguedo, y cabellos con las correspondientes roturas de poros, boca, narizes, ojos, oídos , ombligo , y las que restan. Passaron adelante, nombrandole estomago , vientre , intestinos, hyppocondrios, succo nutricao , colidoco , pancreatico, sylvano , y otros. Prosiguieron despues con el corazon, venas , arterias , fangre , pulmòn , espiritus , circulacion, flema , colera , melancolia , suero , leche , y otros varios liquidos, succos , sales, entrañas , y cavidades. Passaron à los solidos , y del mismo modo les señalaron los huesos, canillas, cartilagos , musculos , tendones , ligamentos , y carne.

13. No expongo palabra por ridicula , que parezca, que no pueda mostrarla en Autores antiguos , y modernos , en los quales se hallarà especificado hasta el sudor, orina , excrementos , y mocos del mundo. No los nombro, porque mi intento principal no es impugnarlos, sino  
 mos-

mostrar en poco papel alguna minima parte de la flaqueza, que concibo en sus Systemas, obligado de ver despreciado, el q̄ propōgo por cierto Escritor Erudito, à un antes de haber sus fundamētos, y principios en un Escrito, que acaba de salir à luz, pag. 23. Pero cōmo podia librarse el *Nuevo Systema*, debaxo de la Prensa, quando todo aquel Escrito se encamina à cierto objeto, que pocos podran percibirlo? Veanse estas palabras, con que concluye en la pag. 48. y se advertirà este imposible. *Yo he propuesto (dice) dos, v.g. en este Escrito, no por combatirlos, sino para que se note, lo que intento demostrar, desde el primer parraso contra cierto Prologo: Luego este Prologo es el principal objeto de su assumpto; y siendolo, era preciso entrasse tambien en cuenta el Systema presente. Pero tambien es preciso, que yo lo defienda violentado de aquel noble motivo, que obliga à no arbitrar, como en causa propria. Celebro el merito del Autor, sus talentos, su aplicacion, y su Estudio, y me valgo de la misma libertad, que me enseñaron los antiguos à quien sigue, para discurrir de otro modo en materias Phycas. Vamos adelante.*

14. Pero como toda esta ficcion de los antiguos, no era bastante para la explicacion de diferentes Phenomenos, à que la encaminaron, discurrieron de un golpe comprehender à la tierra en la multitud de miserias, achaques, y enfermedades, que nos atraxo el pecado de Adan. Yà con esto les sobraba materia para la explicacion de muchissimos Phenomenos, especialmente del Terremoto. Con solo una calentura, una obstrucion, un resfriado, una constipacion, un pasmo, ò otra qual-  
 quie-

quiera destemplanza , de las que acomulan à la tierra, catate un Terremoto, una Peste, ò qualquiera otra desdicha, que quiera, ò pueda sobrevenirnos. En efecto muchos lo explican de este modo con achaque del mecanismo, como si el mecanismo fuera acceptable, quando camina sobre engaños, y alucinaciones phylosóficas. (y) Mas si la tierra con enfermedades tan leves ocasiona tan estupendos daños en la superficie, como son pestes, y terremotos, que debèmos suponer en otras enfermedades de mas estruendo, que tambien le achacan, pero sin detenerse en los efectos, que pueden ocasionar en la superficie? Yo los dirè con demonstracion Mathematica, que ofrezco dâr à qualquiera, que la pida. Un estornudo de la tierra, una tós, un flato, unas arqueadas, un bostezo, un regueldo, un colico, y lo que mas es, un solo suspiro, respiracion, soplo, ò esperezo de tantos, como le suponen, seria capáz de aventarnos mucho mas altos, que las nubes, y faldriamos de una vez desengaños del otro supuesto semejante de la region del Fuego.

15. A todo esto llega una ficcion, que lexos de tenerse por tal, aùn en la Poetica seria culpable. No hay enfermedad alguna en el hombre, que no adapten con todos sus Symptomas à la tierra. Las hidropesias, convulsiones, paralyfis, vomitos, estangurrias, y tercianas son otras algunas, que nombran. Pero yo me contentaria, con que tan solamente me mostrassen en el mundo subterraneo el equivalente de una fibra de tantas, y tan innumerables, como componen el todo del mundo pequeño. Yo sè, que si el mundo tuviera fibras sabrian dif-

tin-

tinguir las hasta los ciegos, mudos, y sordos, todo en una pieza. Es el Mundo un cuerpo organico, por cuya razon, y otros efectos, que vemos en la superficie, imaginamos en su centro varios receptaculos, conductos, elaboratorios, y otras oficinas con agua, fuego, ayre, y varios fluidos, que solamente por razon de su oficio pueden tener obscura alusion, ò remota analogia comparativa con algunas partes del cuerpo viviente. Pero que tiene, que ver lo analogo, y alusivo de algunas pocas partes con la similitud, y semejanza de todas hasta lo mas ridiculo?

16. Si à la imaginacion se le fueran las riendas, habrèmos de confessar, que si el mundo subterraneo es una viva imagen del hombre el hombre se parecerà à qualquier ente natural, que nos imaginèmos. Si se quiere ver, que lo ridiculo de esta semejanza, que aun entre los antiguos llegò à dudarse, (z) se puede verificar mas que sea en las obras de los hombres; pongamos los ojos en solo la fabrica de un Navio. Su *Esqueleto*, serà el esqueleto humano: sus *Costillas*, las costillas: sus *Costados*, los costados: sus *Juanetes*, los juanetes: su *Quilla*, el espinazo: su *Proa*, los pies: su *Popa*, la cabeza: sus *Velas*, el pulmon: sus *Colles*, cuerdas, y calabrotes con sus nombres correspondientes, los nervios, musculos, y tendones, con sus nombres correspondientes. El *Timon*, el corazon: la *Bomba*, la vena cava: y al fin de esto si se quiere adelantar el paralelo hasta lo mas ridiculo, y fabuloso, se encontrerà camino.

17. El mayor fundamento, en que se sostienen estos

\*9

deli-

(z) Ovid. Mathem. lib. 15.

za Astreatica, ni de Angulos agudos , Padraistros , y partes debiles toda la fortificacion de su Systema.

20. Dudo , pues , lo primero , qual es el centro de gravedad , ò linea de direccion , que deben observar los graves en su descenso ? Porque en el mundo , que nos figura su Rma. diciendonos ( pag. 6. 51. y otras ) que el *arriba real* del globo terraqueo es el Sur , y que el Norte es el *abaxo* ; pienso , que à este *abaxo* del mundo deben descender los graves , segun leyes de la Statica : y mas añadiendo su Rma. que *si à este gran globo le huvieffemos de poner un puntal para sostenerlo , seria en el Norte*. Corroborandolo mas, y mas con lo q̄ allí mismo supone su Rma. de que quando se formò la tierra descendieron todas sus partes, *desde el plano de la mixtion , ò union con el agua , con descenso al Norte :: la tierra ( dice ) al unirse descendió de Sur à Norte , y no de Norte à Sur , ni de ninguno de 'os costados al centro* : pero lo mas prodigioso es la prueba incontrastable , que trae su Rma. para este trastorno total del mundo. En estas pocas palabras la expone : *Hacer alli la tierra embudo para sorber el agua ( se entiende en el Sur ) es prueba constante , que descendió con inclinacion al Norte: que aquel es el arriba del mundo , y que el Norte es el abaxo*. No me detengo en esto : solamente dirè à lo otro , que esta misma ley impressa en la Creacion del Mundo , debià observar hoi todos los graves, descendiendo no al cètro de la tierra , sino al Polo del Norte. Pero siendo esto contrario , à lo que àùn ven , y tocan los ciegos , lo atribuyo à mala inteligencia mia , aunque me induce à otro igual escollo, que voy à decir.

21. Dudo lo segundo , como en caso de ser ( como debe

debe serlo según los Antiguos , que sigue su Rma. ) el centro de la tierra la línea de dirección de los graves, como puede , digo , penetrar el agua de un Polo à otro por la *vena cava* , sin quedar suspensa en el punto del Mundo ? El agua según la Hydraulica debe seguir la misma ley , que los graves , y estos no pueden pasar del centro de la tierra : de tal manera , que si por el boquete , ò taladro , que supone su Rma. de polo à polo para la *vena cava* , se arrojasse una piedra , quedaria esta suspensa en el ayre , luego que llegasse al centro del Mundo : luego el agua teniendo impressa la misma ley , que los graves , no puede pasar de este punto al otro polo , por el simple conducto de la *vena cava*. Esto solo podria suceder por otro ingenio soberano, q̄ ignoramos; no por un simple discurso opuesto à las leyes de la naturaleza.

22. Dudo lo tercero: cómo quedarèmos despues del gran taladro, que su Rma. supone en el Mundo, en lugar de exe , con la Piedra Imán , que, para explicar varios Phenomenos, suponen los mayores Physicos, Mathematicos de la Europa en el centro de la tierra ? Sostituyendo, pues; su Rma. en lugar de esta médula solida un fluido aqueo, estaba obligado à explicarnos tanto Phenomeno, como queda pendulo.

23. Dudo lo quarto, sobre el mismo taladro : como quedando hecho flauta el Mundo por aquella parte de su corazon , ò espinazo , que debiamos considerar la mas solida para el arranque de la ossatura, musculos, y tendones , que le suponen ; se dexará de faltar à las leyes de la Arquitectura , y Maquinaria , y aún de la misma naturaleza, que en el centro mas delicado de una fruta cojo-

na 35. 37. &c. ) Su Rma. en fin , supone varios elaboratorios en las cavernas de la tierra : luego su Rma. quebranta *in totum* el Decreto de Apolo , que tanto se dignò intimarnos.

26. Dudo lo septimo : como se acomoda haver puesto de letra bastardilla en la pag. 38. aquel gallardo pensamiento del Illmo. Feyjoo ( el mismo , que se contiene en el num. 3. de su Carta primera ) pero no solo de otro modo , que lo pone su Autor , sino desnudo de aquellas principalísimas palabras , en que concede facultad , para que se *repute por sueño* : y esto solo para dar algun colorido à esta invectiva , que luego pone su Rma. *No podèmos consentir , ni oír con gusto christiano semejante expresion.*

27. De proposito voy reduciendo al laconismo todos mis reparos , sin aprovecharme del espacio , que en este punto , y otros podia llenar de aquellas expresiones exclamatorias , que hacen brillar las Apologias. Pero no puedo ménos de rogar à su Rma. que quando no sea otra cosa , passe siquiera por la vista aquella admirable doctrina , que procurò aplicar ( pag. 47. ) al Autor de aquel Prologo , que no ignoramos , y es digno de los mayores Elogios. *Por este Plàn (dice) se correràn , de que faltandoles las modales necessarias, salgan fuera de trinchera, tal vez à suponer un enemigo con quien reñir , ò un agravio , que no se les ha hecho ; ò una doctrina , en que no se ha pensado; ò por no haver cogido bien los passos , tener , que retratarse de la salida , con decir no havia leído mas. Meditese bien la obra de un Filosofo toda junta : vease con justa balanza su verda en los principios, y en las consecuencias, &c.*

Dudo



28. Dudo lo octavo: como se acomodada con lo mismo, y con la generosidad Gaditana, tan acreditada en todo el mundo, escarsearnos su Rma. un secreto, con que pudiera ilustrar à su Patria, y ser util à todo el Universo? Al fin de la pag. 46. hablando su Rma. de la mayor seguridad de los Edificios contra los temblores, dice: que *en caso, que se elija ( la canteria ) para las paredes, es necesario sentarla de modo muy distinto, que se executa; y esto en caso, que yo dixera el modo, nada serviria, si saltaba el terreno, &c.* esto es: si se tragaba la tierra aquella Ciudad, ò la hacia volar por los ayres, lo que rarissima vez sucede, en tal caso no serviria la industria del Rmo. Padre Maestro; pero si para todos los demàs casos, que son innumerables, en que, desplomandose las paredes, peligran vidas, y haciendas. Dudo, pues, como siendo poseedor de tan alto secreto se lo oculta à su Patria, en donde todos los Edificios son de piedra? En caso de revelarlo, no seria desmedido aquel hermoso elogio, que mereciò el Cavallero Child por su Tratado de Comercio en Inglaterra: *La España no ha tenido jamàs Conquistador, cuya espada le haya servido mas, que la pluma de este Escritor.* (26)

29. Dudo lo noveno: como debo entender llamar luz de *refaccion*, à la de la Luna; por que en mi idioma significa *refaccion* un corto alimento para recuperar las fuerzas? Y aunque quiera disculparlo por yerro natural, veo, que con lo que, podia equivocarle, es con la luz de *refraccion*, y en efecto en la pag. 41. se la acomoda su Rma. al mismo Planeta, quedando en pie la dificultad por deber decir luz, ò rayo de *reflexion* en vez

\*10

de

de *refaccion*, ò *refraccion*, cuya equivocació se puede decir con verdad ser la mayor, que se puede padecer en la Optica. En este mismo lugar, que es la pag. 36. y à nombra su Rma. la *reflexion*, pero es, para dársela à las Estrellas, lo que tambien es contrario à las observaciones Astronomicas, y al sentir de los mayores Mathematicos de la Europa, que estan convenidos, en que las Estrellas son otros tantos Soles con luz propria. Pondré todo el passage de su Rma. por no faltar à la justicia, si padezco error en la inteligencia. *El Sol* (dice) *es el Soberano de los dominantes, y no solo tiene el cuerpo Lunar para inviar por refaccion la luz à la tierra, quando ella lo oculta, que èl no se oculta de ella; sino que tiene todos esos cuerpos, que son las Estrellas, que por reflexion vuelven la luz segun el temperamento, que aquellos cuerpos le dan.* Este es puntualmente todo el passage; y en la pagin. 41. lo confirma.

30. Dudo lo decimo: como entenderèmos la explicacion, que dà su Rma. y procura demostrar en la pagin. 52. para saber por *la circunferencia, que temblare, la distancia, ò profundo de la recamara*, en que se enciende la materia del Terremoto? Porque por profunda, que considerèmos la recamara, serà corta la circunferencia del temblor, siempre que tenga por su plano inmediato facil salida la materia incendiada. Al contrario serà grande su extension por inmediata, que se contemple à la superficie, siempre que en esta ocurriere grave resistencia, como puede serlo una gran cantera, montaña, ò mina de oro.

31. Dudo lo undecimo: como podrè oponerme con su Rma. (pag. 42.) à lo que dice Seneca, y opinaron todos los Sabios, en quanto à recelar epidemias despues de los Terremotos? No porque sea indispensable, que esto

esto suceda , sino porque ha sucedido muchísimas veces, y las razones , en q̄ lo fundan son convincentes , porque no penden de las Estrellas. Tampoco veo , que se atribuya esta causa al mero movimiento de la tierra , como supone su Rma. y se dilata en impugnarlo , pues mucho mas nos movemos en un Barco sin temer epidemias. Son otras causas, las que dan los Philosophos , en que no me detengo. Tampoco me paro à responder à la prueba, que trae su Rma. de que fueran inhabitables las cercanias de todo Vesubio , si por la respiracion , y alimentos se participassen los malignos efluvios. Todo esto tiene concluyente respuesta en la fuerza de la costumbre , y otras circunstancias : passo solo à el examen de este aserto, que pone su Rma. en la pag. 45. *Si luego , ò inmediatamente ( dice ) no empiezan los enfermizos à lastimar, crecerè, que es voluntaria la suposicion.*

32. Creo seràn conmigo en la respuesta no solo los Medicos doctos , y Sabios ; pero aùn los principiantes en Medicina. Quien le ha dicho à su Rma. que inmediatamente al Terremoto no se quexaron los enfermizos ? No solo se lastimaron los enfermizos, sino tambien muchos sanos ; y desde el dia del Terremoto hasta hoi es continua la fatiga de los Medicos , muy obscura la observacion de los pulsos , y nada menos la terminacion de los accidentes. Pero no es esta mi respuesta , ni tampoco lo serà poner delante de los ojos la peste , que acaba de anunciarnos la Gazeta en Argel. Quiero no mas de traer à la consideracion de su Rma. las varias enfermedades, y venenos , que hay , cuyos tragicos efectos no se advierten, sino despues de mucho tiempo, y aùn años de estar ocultos. Quien quita pues ( antes es una razon muy congruente ) que los efectos del Terremoto,

yà sea tomando los efluvios malignos por la respiracion, yà por el alimento, no descubran sus perniciosos efectos hasta passar considerable tiempo? El que acostumbra à comer en ollas de cobre mal estañadas, y el que respira los vapores de la fundicion, acaso reconoce el daño inmediatamente? Porque à la vezèz reverdecen los excessos de la mocedad? Porque una infeccion galica à veces saca la cabeza inmediatamente, que se recibe, y aún ha quitado la vida pocas horas despues, y en otras ocasiones tarda en descubrirse muchos dias sin novedad de los pacientes en el intermedio? Se ignora acaso, que hay venenos, especialmente en Indias, cuyos mortales efectos no se verifican hasta el tiempo determinado, por el que los suministra? Ignoran los prácticos Chemicos incluso en el Decreto de Apolo, el modo de hacer obrar lentamente el mas violento veneno? Si es esta una enfermedad cronica de la tierra, como tantas veces supone su Rma: por què no puede infestarnos estando embueltos en aquel humor pecante, con que termina? Pero lo que hace mas fuerza, para conclusion de mi reparo, es, el poderoso influxo de los Astros, que promueve su Rma. y que, impugnando al Señor Villarroel en varias partes, le dexè à salvo, lo que yo le impugno, de que se puedan prognosticar los Terremotos por los eclipses, y que los efectos de estos se estiendan à cierto numero de años. Promueve, digo, este poder en los Astros, y se lo quita al ayre, que respiramos, y al alimento, que nos nutre.

33. Ultimamente dudo, como haviendo ofrecido su Rma. en la pag. 10. dar la razon porque en Egypto son raros los Terremotos (cuya circunstancia; y otras varias, que faltan, eran precisas para hacer algo verosimil su Systema) como despues, digo, no executa lo ofrecido

cido en todo el discurso del Escrito? Es verdad, que en la pag. 49. dice su Rma. que lo omité por no dilatar-se; pero temo, que falte quien le admita esta disculpa, quando estuvo en su mano no haverlo ofrecido, y se ocupò tanto tiempo tinta, y papel en ridiculizar à otros; en que se incluyen casi todos los Philosophos modernos, vivos, y difuntos, que no siguen à Aristoteles: varios Escritores Españoles, que aún viven: todos los Astrologos, Mathematicos, Chemicos, y los que se llaman Eruditos; persuadiendonos por otro lado el poderoso, y rancio influxo de los Astros en las entrañas mas remotas de la tierra; entreteniendo nuestra curiosidad, à imitacion de Bocalino con Decretos de Apolo, Memoriales de Minerva, y otras cosas realmente poco interesantes para establecer su Systema con expresiones claras, razones sensibiles, y quantas experiencias quisiéssé acomularnos.

34. Añade su Rma. para coronacion de la Obra, que tambien omite con *algun sentimiento la explicacion de la intumescencia del agua en los Mares ::: pues al fin hiciera ver con alguna probabilidad un prognostico, que asegurasse el susto de sumergirse su Patria Cadiz.* Valgame Dios, que rigidez! Qué costaba haverles dado este alegrón à los Gaditanos? Yo he tenido la honra de tratar a su Rma. dos veces, y aún de darle ocasion para haver ilustrado otras tantas el Orbe Literario; pero siempre experimentè un genio afable, y benigno con todas las demás prendas, que constituyen à un sabio de primera classe, y à un Religioso verdaderamente Religioso. Por esto me admira tanto la sequedad intempestiva. Pero si yo le dixera à su Rma. que otro de mas fama, y nombre en las Mathematicas, que nosotros, saliò de Cadiz, volviendo  
la

la cara atrás, que dixera? En verdad, que salió con otro pretexto, que el miedo; pero el temblor, que todavía dominaba sus miembros, le hizo rebofar otro prognostico muy diferente, aunque à caso menos verosimil. Supongo, que es prudencia no burlarse con los Elementos; pero tampoco es nuevo en la Milicia, tener unos Soldados mas animosos, que otros, afsi como en las Letras para el premio suele servir de orla el Lugar del nacimiento.

35. Pero si tu Lector mio estas en ayunas de semejantes assumptos Physicos, en que se maneja todo genero de literatura, y en que el merito del Autor no defcaeze, ni se desminuye por las objecciones, que puedan oponerle, ruegote no leas este Escrito, sino quierdes passar un rato defabrido. Y si por fin apechugas à leerlo por ser tiempo de mortificarte, mira la Dedicatoria, y el Titulo, y fabràs las circunstancias del Autor de la Obra, y otras, que no toco. Seis Cartas son las que tienes, que leer, las cinco del Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo, de las quales las quatro fueron escritas al Señor D. Joseph Diaz de Guitian, residente en la Ciudad de Cadiz, el mismo de quien se hace memoria en el t.9. del Theatro Critico. Estaba resuelto este Cavallero à imprimirlas, y en efecto yà estaban en la Imprenta, quando noticioso del proprio intento, que yo tenia, y del favor, que debo al Autor, recogió los originales, y me cedió de su parte esta honra. El objeto principal fuè mirar por la estimacion del Autor, que ciertamente padecia en haverse dado à la Prensa una Carta, ò Cartas debaxo de su nombre, cuya deformidad, y lugar de la impresion, que callo, podrá verse en los muchos exemplares, que se esparcieron. La Carta quinta fuè escrita, para coadyubar al bien de las Almas, à pedimento de un  
 supe-

superior Eclesiastico, cuyo nombre no quedará en silencio, aunque su modestia intenta ocultarlo. Y como para este fin no desmerecen nada las almas de los Andaluces, pues son tan Almas, como las de Castilla, he creido poder añadirla en beneficio de mi Patria. Es una Pieza de orden superior, y aún de aquellas, en que excede lo dulce à lo amargo de los avisos. Pero como hay naturalezas, que se ablandan con lo dulce, y otras, que se obstruyen con lo mismo, à caso à estas les prestaria bien un purgante oportuno, si las altera aquella espiritual medicina. Tienenlo à mano en los Elogios, que mereció esta Carta en la Aprobacion del Señor Don Francisco de Buendiaz pero sino bastare este leniente encontrarán un drastico moderado en la Instrucion 22. de las Pastorales de nuestro SSmo. Padre Benedicto XIV. y aún mas fuerte en el Theforo Médico del Doct. Don Francisco Sueyras, pag. 48. §. ultimo.

36. Tambien añadì la ultima Carta, asì por el honor, que en ello se me sigue por ser mia, como para demostrar lo natural de este Systema, y que como practico en los Phenomenos Eléctricos, y acaço el primero, que entre los nuestros hizo Maquinas Eléctricas, por diferentes terminos, à similitud de las Naciones mas cultas de la Europa, puedo decir, que corresponde, y concuerda perfectísimamente con las principales experiencias, que hasta hoi se han descubierto en este maravilloso àrcano de la Naturaleza. Este fuego eléctrico con propiedades magneticas, ò el arte con el, hace tocar las campanas menores con mucha mas certeza, que el Terremoto. Mueve los pendulos, el agua, y todos los entes terraqueos, que se proporcionan à su virtud atractiva. Ocasiona ( en el experimento llamado de Leyde ) un gol-

golpe , temblor , ò commocion tan fuerte , que además de la similitud , que guarda con los violentos estremecimientos de la tierra , es muy capaz de quitar la vida en breve tiempo , à quien se expusiere à sus consecutivas repeticiones. Digalo entre otros el Sr. Doct. Cevallos en su Aprobacion, con el dolor perpetuo de 15. dias , que le resultò de la experiencia en los brazos , debiendo inferir de aqui dicho Señor , lo que puede temerse succeda en las entrañas casi insensibles, y mas delicadas de nuestro cuerpo , como es el pulmon , y bazo. Remeda perfectísimamente no solo en la apariencia , sino tambien en la identidad de sus propiedades , à los truenos , relampagos, rayos , aurora boreal , phosforos, y otros metheoros igneos. De manera, que se ha llegado à esperar con algun fundamento , y mucha facilidad despojår à las nubes de la materia de los rayos , y librarfe de ellos. Bien, que en esta misma facilidad encuentro una arduidad , que no es para aqui proponerla.

37. Pero se debe reflexionar para mayor apoyo del nuevo Systema , que habiendo creído muchos Phylosofos antiguos , y modernos ( entre los Antiguos Anaxagoras ) que las exhalaciones de las nubes , y las que ocasionan el Terremoto, son de una misma naturaleza, sale por consecuencia, que siendo el fuego de las nubes hermano del subterraneo, lo mismo debe serlo el fuego , ò materia eléctrica (con la del Terremoto) por la perfecta connexion, que tiene esta con el rayo, y demás exhalaciones celestes. Y para que se vea , que la misma razón natural, ò científica còbiene con lo mismo, oygamos lo q̄ dice sin estar embuido en esta Physica el Autor del Mercurio del mes de Enero , en el Capitulo de Gibraltar. *Muchas personas se hallaron aturdidas , y sorprehendidas de babilos ; algunas no*



*podian tenerse en pie, y otras se veían como lelos: generalmènte todos estaban como electrizados: luego coincide con la razon este Systema, explicandose así, quien lo ignoraba? Otra prueba semejante se hallarà en una erudita dissertacion, que sobre el mismo assumpto diò al publico el Doctor Don Francisco Martinez Molès, Professor de Theologia en la Universidad de Alcalà, pag. 17. num. 47. Pero en la Carta, que notè arriba, y se hallarà en lo ultimo de este Escrito, se verà otra prueba mas evidente en la exposicion, que hice de los principios del nuevo Systema, con aquella naturalidad, que permite ( en lo familiar de una Carta ) un prompto, y natural pensamiento. Los volcanes, que al parecer desdican mucho de las referidas exhalaciones, y se comparan à un gran horno de fuego grossero cebado en diferentes betunes, no obstante si se reflexiona, se verà en ellos mismos efectos distormes. En las Cartas Edificantes de los Misioneros de la Còpañia de Jesus de Levante tom. 11. pag. 119. hablando del volcan de la Isla de Mascareñas, ò de Borbòn, se dice, que el torrente de herrumbre encendida, quando sale de madre, hace que se retire mucho el Mar. Del Ethna sabemos, que habiendo arrojado un rio de fuego el año de 1665. se caian, y secaban las arboledas dos horas antes de llegar à ellas. Què es esto, sino unos efectos muy diferentes ( aunque el principio sea uno mismo ) de aquel fuego, que llamamos fuego? Creo, que si hoy viera Aristoteles, y registrasse los Phenomenos de la Electricidad, los del rayo, terremotos, y volcanes con las anotaciones modernas, colocaria la naturaleza del fuego entre sus causas ocultas. Hace en fin aparecer este fuego eléctrico en qualquiera, que se electriza, ò toca à cosa electrizada, una infinidad de Phenomenos admirables, que no solo exitan la admiracion de los Sabios, sino*

tambien la confusion del entendimiento, por no poder penetrarlos.

38. Por esso se hace una especie de prodigio en nuestro Illmo. Feyjoo, el tratar con tan delicado acierto una materia tan recondita, aùn para los que la manejan. No ha visto, ni pensado ver la Maquina Eléctrica; pero en estas Cartas, y en otra, q̄ escribió, elogiádo à nuestro clarissimo Confocio el Doct. D. Benito Navarro, *tom. 4. Cart. 25.* se descubre altamente el primor de su pluma, y de su ingenio. No sè yo, quié sin haver manejado mucho, y muy mucho esta classe de experiencias, pudiera dàr con acierto una plumada en el assumpto. Voy à ver si puedo imitarlo en algo.

NUEVA EXPLICACION DE UN PHENOMENO CE-  
*leste por el mismo Systema.*

39. **A**unque yà este Prologo excede los limites regulares por el aumento de la Apologia (de cuyos defectos pido indulgècia al Illmo. Feyjoo) me veo obligado à satisfacer las instancias de algunos curiosos con la explicacion del Phenomeno Celeste, que ocurriò estos dias. Yà los Phycicos esperaban por acà, lo que los Mercurios, y Gazetas nos referian de tantos Metheoros igneos, como se han observado en otras partes. En efecto el dia 10. de Mayo observamos en el Sol aquel circulo, que llaman *Halòn*, ò *Corona*. La hora de las 10. hasta las 12. y media, que se desvaneciò, fuè bastante para que lo viessem, aùn aquellos, que rara vez les merece el Cielo una ojeada. Corria el viento fresco de *Ves. Norueste*, y lo mismo en la atmosfera alta. Por esta corrian con velocidad los celages, menos un nubarròn, que por su altura se mantuvo mucho tiempo, sin dexarnos ver el circulo perfecto. El color de este parecia à los mas remisos del Iris, ò como si estuviessen desleidos. Me

convenció la experiencia, de que se observaba mejor este Phenomeno (en semejantes horas) desde los quatro angulos de un patio profundo, que con todos los instrumentos del arte. Un viento mas fuerte, que sobrevino à las doce, y media, puso en su natural las vertebras de infinitos pescuezos, desvaneciendo la figura.

40. Los Autores Mathematicos de Metheoros, explican este Phenomeno con la experiencia de un globo de vidrio lleno de agua, interpuesto à un lado entre el Sol, y la vista de forma, que componga con aquel, y esta un angulo de 23. grados: en cuyo caso aparecen en el globo los colores del Iris algo muertos, y remisos. De aqui concluyen, que una nube tenue con sus particulas aqueas futilisimas, harà patente este Phenomeno con todas aquellas, que interpuestas entre el Sol, y nuestra vista, formaren el mismo angulo. Esta es en compendio la razon, que nos dan tan concluyente, como demostrable. La causa potissima de aquel circulo, que vemos muchas veces en la Luna, no parece otra. Lo mismo puedo decir de otros dias, que observè lo proprio en el Sol: pero en tales casos se observa el circulo en las mismas nubes, ò region del ayre, como que alli se forma, y lo muestra cada dia el Arco Iris, en que distinguimos muy bien, que no està en el Cielo, sino en las nubes. Pero el Phenomeno presente estaba mas elevado, y fuera de la region de las nubes, haciendose indispensable discurrir otra causa accidental, ò mas remota de su origen.

41. Y què seria, si esta causa accidental, ò remota la descubriessè yo en nuestros propios ojos? Parecerà una especie inaudita! Y què, si añado, que el dicho Phenomeno puede ser eléctrico? Temo la grita; pero à la verdad todo puede demonstrarse con bastante probabilidad, y aun cõ la absoluta de hacer ver à los incredulos con la

Maquina Eléctrica el mismo Phenomeno en el Cielo. Pudiera también manifestar con toda evidencia, por lo q̄ hace à mi proposito, que aquel color, que vemos en el Cielo no es azul celeste, como lo juzga comunmente todo el mundo; pero es preciso omitir todo lo que sea dilatarme.

42. A loir semejantes Paradoxas, es preciso se defazonen, y toquen à rebato todos aquellos Phylosofos, que miran con zeño los descubrimientos modernos, especialmente los Eléctricos, que algun dia podrán desconcertar sus opiniones. Por otro lado cada vez se confirma mas aquella sentencia del Illmo. Feyjoo, pronunciada en estos terminos: *quanto puede decir el mas ilustrado Cavallero Lego, es mucho menos apreciado, que lo que jacta el menos instruido Professor publico.* (Cart. t.4.p.338.) Pero ni la ira de estos, ni el poco credito anunciado por el Illmo. Feyjoo, será razon me amedrente, quando el objeto es honesto, y util. Yo les darè gusto esta vez sola en dexar casi pendiente este assumpto, por no dilatar tanto el Prologo, en que acostúbramos los Españoles ser breves. Para los doctos observadores de la naturaleza, Medicos, Mathematicos, y Phylosofos naturales, es suficiente manifestar, que aquellos objetos, q̄ se nos representan (no estando sumamente remotos) con alguna deformidad, que no tienen, està el engaño en nuestros propios ojos, ò la causa, que lo ocasiona, tocando en su primera tunica. Pero es de advertir, que en tales casos la deformidad de los objetos se advierte en ellos mismos, ò en el proprio plano, en que reciden. Otros engaños de la vista, que no tienen la causa, tocando à las tunicas de los ojos, se descubren claramente entre la vista, y el objeto, como son los arreboles del Sol, y el mismo circulo, de que hablamos siempre, que lo vieremos en las nubes; pero no así, quando aparece en el mismo plano, en que vemos el color azul del Cielo.

**Cielo.** En estos casos, digo, su causa toca á nuestros ojos.

43. Pruebase esto con la experiencia de aquel mismo color azul, que vemos en el Cielo, el qual no está en el Cielo, sino en el mismo ayre, que tocamos, y toca en nuestros ojos; pero no lo vemos, sino á una desmesurada distancia. Lo mismo sucede con la neblina tenue, que no la descubrimos hasta cierto espacio considerable, y allí nos forma otro engaño, especialmente en la Mar, haciendonos ver las Embarcaciones elevadas en el ayre.

44. Es evidente, pues, que en estos dos casos ( semejantes á otros muchísimos, que se omiten ) son nuestros ojos la parte pasiva, y no los objetos. El Cielo está essento, y muy libre de qualquiera opacidad, ó color, que le suponga el vulgo de los Phylosophos. Otro qualquier objeto puede estar fuera de la esfera de la neblina, y parecernos nebuloso, pero en uno, y otro caso está la causa tocando en nuestros ojos, y la suponemos en los objetos. Tampoco estos se representan en el Prisma con los colores del Iris, ni multiplicados en el Polyhedro, sino es con una precissa intermediacion de estas piezas á la pupila. Si se desvian se descubre el artificio, y el engaño.

45. Pruebase tambien mi propuesta con todos los objetos, que vemos, los quales aunque nos parece, que los vemos en sí mismos, y en sus respectivos lugares, no es así; pues no vemos mas, que una imagen representada en lo interior de nuestros ojos con la circunstancia de inverfa, y muchas veces, no solo es imagen, sino imagen de imagen, ó copia de otro engaño, como se verifica en los Astros, viendolos sobre el Orizonte, antes de haver salido, y en otras diferentes refracciones. Esto no lo advertimos: ni tampoco aquella especie de nube, en que estamos metidos en tiempo humedo, pero la razon, y la experiencia lo convencen.

46. Confírmase mas con las enfermedades, que padecen los ojos. Es constante, que en estando viciado alguno de los tres humores, sus tunicas, ò nervio optico, se representan los objetos en su misma esfera de distintos colores; ò yà duplicados, ò yà transpuestos al revés, ò con otra deformidad notable. Vaya un solo exemplo, que valga por muchos. Aquellos, que padecen Ictericia amarilla, ò que alguno de los humores està teñido con ella, no hay duda, que si la razon, y la anterior experiencia no les asegurasse el verdadero color de las cosas, jurarian, y portarian con su Padre, que el Cielo, la tierra, y todos los entes naturales estaban teñidos de amarillo, quando solo sus ojos tienen aquella tintura. Ellos son los pervertidos, no los objetos.

47. Pero si yo al fin señalasse efectivamente un achaque en los mismos ojos, que nos hiciesse ver el mismo Phenomeno *Halon*, ò *Corona Celeste* del dia 10. de Mayo, no seria quanto podiamos desear en el assunto? O Señor, que es imposible! Pues ves ahí, que en qualquiera levíssima fluxion de los ojos, y tal vez con solo tenerlos cargados de sueño, ò de alguna tarèa demasiada, se verà indefectiblemente en la luz un circulo perfectíssimo, y perfectamente semejante con todos sus colores, al que vimos en el Cielo. La causa de no advertirse consiste, en que entonces huyen los ojos de la luz, y no està el paladar para observaciones. Se verà, pues, en el Sol, en la Luna, y en qualquiera luz un circulo perfecto.

48. Yà que tocamos en la fluxion de los ojos, no será inutil un remedio eficacíssimo para contenerla, por ser de aquellos comunes, que sirviendo para otros fines, se desprecian, debiendo colocarse entre los mas recomendados. Es aquella agua, que las mugeres componen para la cara con clara de huevo, alumbre, alquitira, azu-

car cãnde, alcãfor, y cãdenillo. El alcãfor, que irrita las llagas en esta cõposicion, resulta suavissimo para los ojos. Acafo el uso de ella reservarà de continuas fluxiones, à las que de dia, y de noche se aplican à la aguja, quando en los hombres son mas ordinarias con menos trabajo.

49. De lo dicho en compendio hasta aqui se infiere claramente, que mientras mas remoto de la tierra se observare este Phenomeno, tanto mas inmediata, y mas sutil puede ser la causa. Quando la causa, que lo ocasiona son las nubes tenues, se verà claramente en ellas mismas, como yo lo he observado muchas veces: pero quando reside en nuestros ojos, ò inmediata à ellos por una materia sutilissima, se descubre en el campo azul del Cielo.

50. Y quien quita, que esta materia sutilissima, à lo menos tanto mas, que el ayre, sea la misma materia electrica, modificada con otra, ò ella misma sola con diferente alteracion, ò temperamento? Es constante, que la materia electrica està en nosotros, y con nosotros. Es evidente, que los rayos tronantes, cuya perfecta semejanza con la materia electrica, nadie la duda, se fraguan no solo en las nubes, sino en las Calles, Plazas, y aposentos. Es no menos cierto, que las barras de hierro con punta se electrizan por sì mismas en tiempo tormentoso. Agreguemos a esto, que muchos de los Phylososofos modernos capaces de hacer opinion, yà tienen por electricos à todos los fuegos Aereos: y assimismo, que no obstante de ser diferentes entre sì, se han visto transformarse unos en otros. En el mismo dia del Terremoto se viò en Oràn una nube, que parecia un volcan de fuego, que tan presto arrojaba torrentes de llamas, como relampagos, y rayos, hasta que rebentò con horroroso assombro, transformandose toda la atmosfera en fuego: (29) luego de todo lo dicho podemos concluir, que esta misma materia, modificada

cada con alguna de tãtas diferẽcias, penetrando huestros ojos, ò tocando à ellos, interpuesta entre el Sol, y nuestra vista, nos podrã hacer ver en el Cielo lo mismo, de que es capáz una leve fluxion, que padezcan los ojos? Què faremos, si alguna rafaga de aquellas exhalaciones electricas, quemadas en el Norte, al passar por nuestro Emisferio, nos diò aquel rato de gusto? A la verdad en estos asuntos tan remotos de nuestro alcance, pueden formar opinion los mismos sueños.

51. Pero sea de una suerte, ò de otra, los pressagios de los Astrologos, y de algunos Historiadores credulos sobre semejantes Phenomenos se destruyen por si mismos. En el año de 1387. experimentaron los *Esguizaros* un grã Terremoto, de q̄ juzgan algunos Escritores, fuè anuncio un circulo en el Sol, q̄ precediò muchos dias antes. (30) Lo mismo dicen otros, del que se viò en *Germania* el año de 1322. à que despues se siguieron guerras, hãbre, peste, è inundaciones. (31) Todo esto es hablar como acostumbra hablar los hombres encaprichados, credulos, ò melancolicos. Un genio alegre, y una conciencia quieta todo lo convierte en substancia. Sentir dos veces las plagas, no se hizo para los Sabios. Todas estas predicciones Astrologicas pueden rechazarse con un par de respuestas festivas. *No puede ser infausto el Circulo, ò Corona del Sol por ser à lo menos un Arco Iris duplicado, que es el Signo de la salud de los hombres. Es assimismo, indigno del mayor Monarca de los Luminares suponer, que se ponga la CORONA para sentenciar à muerte à los sublunares. Vale.*

CAR-

---

(29) Mercurio de Marzo. (30) Lanzeloto, Defeng. 50.  
 D. Athanasio Marcelino, Estragos del temblor, pag. 46.  
 (31) Bonito, lib. 8. fol. 540. y los dos citados.





el Vesubio , tienen alguna comunicacion hacia la parte maritima del Delfinado. De la Antigüedad no he leído Terremoto alguno de tanta extension, porque lo que refiere Platon de la Isla Atlantida ( vease el Theatro Critico tom.4. discurs. 10. pag. 250 ), que ocupaba todo el espacio, q̄ oy ocupa todo el Oceano Atlantico, y un Terremoto la sumergió toda, esta comunmente reputado por Fabula Egypciaca. Es verdad, que Plinio en el lib. 2. cap. 84. dice, que en tiempo de Tiberio Cesar en una noche un Terremoto arruinó doce Ciudades de la Asia; pero sobre que añade, que este fué el mayor Terremoto, que hubo jamás hasta su tiempo, las doce Ciudades podian estar contenidas en mucho menor espacio de terreno, que la quinta, ó sexta parte de España.

2. Y si los Terremotos de este Siglo, y el pasado extenden en su extension à todos los antiguos, no sé si podremos temer, que el Globo Terraqueo se vaya minando mas, y mas cada dia, y por consiguiente las ruinas se vayan haciendo mayores cada dia, hasta llegar à una portentosa calamidad. El gran Neuton por haver observado algunas nuevas irregularidades en el movimiento de los Astros, llegó à decir, que consideraba ser necesario, que el Autor de la Naturaleza, antes de mucho tiempo volviessè à aplicar la mano à la Obra, para reintegrar los Cuerpos Celestes en la existencia, atraccion, y methodo primitivo de sus movimientos. Es verdad, que en lo que leí de las Obras de Neuton, no hallè tal observacion, aunque algunos se la atribuy

buyen. Però el Famoso Monsieur de Fontènelle à quien doy mas fee, no dice, que Neuton observò esta irregularidad como presente, si solo, que la anunció como futura. Añadese à las observaciones de Neuton, sean de una fuerte, ò de otra, la que se hizo despues en Roma à que estuvo presente el Cardenal Pollinac, de haverse abierto enteramente un môte de la Luna. Supongo no ignora V.md. ser evidente yà à los Astronomos, que hay Montes en la Luna, mucho mas altos que todos los de la tierra, lo que se hace manifesto por la variedad de las sombras, que en aquel Astro produce interceptada la luz del Sol.

3. Posible es, pues, que en el Globo Terraqueo haya nuevas irregularidades analogas à las de los Cuerpos Celestes, q pidan asimismo nueva aplicacion de la mano del Artifice, para la conservacion del Orbe: Mas si V.md. reputare por sueño de Neuton su temor, en orden à la ruina, ò alteraciõ insigne de los Cuerpos Celestes, y por sueño mio lo que acabo de proferir, y otro igual temor en orden al Globo Terraqueo, le queda entera facultad para ello.

4. No sè si serà agena tambien de todo fundamento, la congetura que hago, de que si el Terremoto de España se ha estendido à la Francia (mucho mas si ha pasado mas adelante) tendrà motivo los Señores Philosophos Estrangeros, para atribuir los Terremotos à un nuevo milagro de la virtud eléctrica, como yà casi generalmente recurren à ella para explicar la causa de Truenos, y Rayos: Porque à la verdad la comunicacion

4  
de movimiento à distancias tan enormes, dentro de un momento, hace bastante èco à la comunicacion momentanea del movimiento concusivo, que hace à larga distancia la virtud Elèctrica. Pero todo esto es para reflexionado mas de espacio, y no dictado tumultuariamente. Pero ultimamente, si sirviere para divertir algo à V.md., doy por bien empleado el tiempo, que gattè en este confuso rasgo de Physica.

Nuestro Señor guarde à V.md. muchos años.  
Oviedo, y Noviembre 19. de 1755.

B. L. M. de V.md.

su mas afecto servidor, y Capellán.

*Fr. Benito Feyjoo.*

CAR.

# CARTA

5

SEGUNDA, AL MISMO SEÑOR.

**M**I AMIGO, Y SEÑOR: RECIBI LA DE V. md. de 11. de Noviembre, y con ella la relacion impresa de las circunstancias, y efectos del Terremoto, que padeció esta Ciudad el dia primero del mismo. Hago juicio, que esse sitio es algo mas expuesto, que otros, à semejantes calamidades; pues por mis papeles hallo, que no es esse el unico, ni el mayor Terremoto, que se ha experimentado en Cadiz. Monsieur de la Martiniere en el tom. 3. de su Diccionario Geografico v. Cadiz, ò Cadis, dice por Testimonio de los Geografos antiguos, que cerca de essa Isla hubo otra pequeña, que se llamaba *Erythia*, y *Aphrodisia*, y efectivamente Plinio, que tengo presente, en el lib. 4. de su Historia Natural cap. 32. afirma la existencia de dicha Isla en su tiempo, con los mismos nombres de *Erythia*, y *Aphrodisia*. Pero existe oy dicha Isla? La Martiniere me dice, que no, infiriendo, que alguna inundacion, ò Temblor de tierra la tragò, ò arruinò. Y yo determinadamente afirmo, que su ruina vino de Terremoto, y no precisamente de inundacion, ò movimiento del agua agitada de los vientos, cuyo impulso no podia tener fuerza para postrar enteramente la Isla, si solo alguna punta, que se descollase sobre el agua. Repetidas experiencias han mostrado, que la agitacion de las olas, hace mucho me-

nos

nos impresion en aquella parte de los Edificios , que esta metida dentro del agua , que en la que se eleva sobre ella. Y la razon phisica de esto es clara : combiene à saber, que el impulso del agua , que bate un cuerpo colocado dentro de ella , es resistido por el cuerpo de agua, que le circunda por el lado opuesto , v.g. si el viento impele el agua hacia el cuerpo por su cara Oriental , la que esta por el lado Occidental , sirve de apoyo à dicho cuerpo ; de modo, que sino en todo , en gran parte resiste , el impetu que le bate por la parte Oriental ; lo que no sucede en la parte del cuerpo colocada fuera del agua , por carecer de este apoyo para resistir los embates de las olas. Suponiendo, pues , como me parece evidente , que la ruina de la Isla *Epythia* fue efecto de un Terremoto , seguramente seria este por lo menos igual al que padeciò Cadiz estos dias.

2. Añado, que acaò en la mas retirada Antigüedad hubo otro Terremoto sin comparacion , mayor que el que postrò dicha Isla. Baya à Dios , y à ventura esta congetura mia. Entre las hazañas de Hercules , que los Antiguos Fabulistas nos dexaron escritas , una es , que este Heroe , quando navegando por el Mediterraneo, llegò à plantar como señales del termino de la navegacion, las dos famosas Columnas apellidadas del nombre del Heroe, rompiò un Isthmo, ò estrecho de tierra, que antes unia la España con el Africa. Pero suponiendo, que la hazaña no solo es fabulosa , sino quimerica, pudo, como otras muchas, aludir à algun suceso verdadero : Esto es, que realmente España en tiempos antiquis-

fimos estuviessse unida con el Africa , por medio del ex-  
 pressado isthmo, y haviendo abierto este algun horrible  
 Terremoto , la invencionara Grecia atribuyessse à los  
 brazos de Hercules , lo que hizo el Terremoto. Quien  
 negarà pudo suceder à España respecto del Africa , lo  
 que segun varios Historiadores antiguos sucediò à Si-  
 cilia, respecto de Italia, à la Isla de Chipre , respecto de  
 Siria, y à la de Negro Ponto, respecto de la Beocia? Es-  
 tas tres Islas , digo, fueron arrancadas del continente à  
 que estaban unidas ; y aunque se supone, que esta desu-  
 nion se hizo por violentas inundaciones, yo infisso en  
 que no pudierò hacer tan portentosas inmutaciones las  
 aguas, movidas solo al impulso de los vientos, antes ne-  
 cessariamente intervinieron en ellas los Terremotos,  
 por lo menos como agentes principales. Y por lo que  
 mira à el efecto de arrasar Islas , me parece convence,  
 que este no pudo proceder precissamente de las aguas  
 impelidas por los vientos , no solo lo dicho arriba , mas  
 tambien el que siendo realmente las Islas, unas Monta-  
 ñas colocadas en el Mar , por razon de su mayor cor-  
 pulencia en la parte inferior ( lo que es comun à todas  
 las Montañas) tienen en ella mas resistencia , que en la  
 superior.

3. Para el Correo inmediato espero remitir à V.m.d.  
 un compendiofo proyecto sobre mi nuevo Systema , en  
 orden à la causa del Terremoto ; y sino pudiere en el  
 Correo inmediato, lo reservare para el siguiente.

4. Aunque todos los Pueblos deberàn condolerse de  
 los daños que hizo en esse el Terremoto , pueden al

misimo tiempo envidiarle el ser regido pòr un Governador tan zeloso, capàz, animoso, y vigilante, que con sus acertadas providencias evitò muchos mayores daños, que los padecidos. Como yo vivo tan retirado, no tenia hasta ahora noticia del Señor Don Antonio Arlez; pero las que he recibido, afsi de la relacion impresa, como de la manuscrita, me hacen ver en esse Excelentissimo Señor Governador (verdaderamente Governador Excelentissimo) todas las calidades, que constituyen un Heroe. Es tan cierto, que las grandes ocasiones manifiestan los grandes hombres, que una sola, siendo mui relevante, puede descùbrir todo un Heroe. A quien conserva un corazon intrepido à vista de un Terremoto, se le puede aplicar con la mayor propiedad, aquella valiente expresion de Horacio en la pintura de un Varon supremamente fuerte.

*Etiam si fractus illabatur Orbis,  
Impavidum ferient ruinae.*

Me holgaria de saber la Patria de esse Cavallero, y los empleos, que ha tenido.

5. Tambien estoy mui edificado, y debe estarlo todo el mundo, del zelo verdaderamente Apostolico, y amor paternal de sus ovejas, que exerciò en esta urgencia esse Illmo. Señor Obispo.

A Dios Señor mio, hasta el Correo que viene, ò el siguiente, si mi salud lo permite. Oviedo, y Diciembre 3. de 1755.



# CARTA

9

## TERCERA AL MISMO SEÑOR.

1. **M**I AMIGO , Y SEÑOR : CUMPLIENDO con lo que à V.md. ofrecì el correo passado, trato de explicarle mi sentir sobre la causa , ò causas de los Terremotos. Y desde luego digo resueltamente, que las que hasta ahora discurrieron los Philosophos son insuficientes , para producir el que padeciò nuestra Península el dia primero de Noviembre del presente año de 1755. Y la misma insuficiencia declaro , para la produccion de otros qualesquiera semejantes à este ( como es extremamente verisimil los haya havido en varios tiempos, y sitios ) semejantes, digo , en la circunstancia de su simultanea extension à partes muy distantes.

2. A dos classes se pueden reducir las que hasta ahora se han señalado à los Terremotos. La primera, es de algunas ruínas, que padezcan las partes interiores de la tierra, en las quales con gran verisimilitud se suponen algunas espaciosas cabernas, adonde por varios accidentes pueden caer desplomadas las bobedas, que las cierran con los materiales sobrepuestos à ellas , que tal vez constituiràn porcion igual à una gran montaña , como de las que se levantan sobre la superficie de la tierra se ha visto en varios tiempos hundirse , ò postrarse algunas. Y yà se vè , que qualquiera grande ruína de estas , que ataezca en las partes interiores de la tierra , comoverà un considerable espacio de ella con daño de la Po-

B

bla-

blacion , ò poblaciones colocadas sobre el espacio comovido.

3. No es negable , que pueden provenir algunos Terremotos de esta causa. Pero tampoco es negable, que no provino de ella el que acaba de padecer España, porque sería una suposición muy violenta, la de que en todos los sitios, en que se sintió el Terremoto , hubo estos precipicios de grandes porciones de materias subterráneas, siendo tan inverosímil , que esto suceda , como el que cincuenta , ò sesenta montañas de nuestra Península, desgregadas entre sí , se hundan à un tiempo por faltarle los cimientos , ò estrivos en que se apoyan.

4. La segunda causa es la incension de materias sulfúreas, bituminosas , nitrosas , &c. que hay en los senos de la tierra. Este es el mas probable , y tan comun principio de los Terremotos , que casi se puede llamar su causa universal. Consta esto lo primero , de haverse visto en varios Terremotos abrirse la tierra por algunas partes, vomitando humo , y llamas. Consta lo segundo, y principalmente , de que en aquellos países donde hay volcanes , son muy frecuentes los Terremotos , lo que proviene sin duda, de que los senos subterráneos de aquellos Países abundan de materias inflamables , que sirven de pabulo à los volcanes , como sucede en Sicilia por el Mongibèlo , en Napoles por el Vesuvio, en Islanda por el Hecla , y en la America Meridional por los volcanes, que hay en algunas de las elevadíssimas cumbres de las dos cordilleras de los Andes.

5. Realmente esta especulacion Physica satisface la curiosidad Philosophica , en quanto à la inquisición de

la

la causa del mayor numero de los Terremotos , quiero decir, de todos aquellos , que extienden el terror , y el estrago por un corto espacio de terreno. Acabo de ver estos dias una explicacion muy bien formada de esta causa de los volcanes , cuyo Author se qualifica Professor Salmantino , y firma al pie de ella *Don Thomàs Moreno*. Acafo este es un nombre supuesto, con cuyo velo la modestia del Author oculta su verdadero nombre. Mas sea quien se fuere el Author , su obrilla es digna de toda estimacion, porque en un estilo limpio , y claro , con orden methodico , y con noble sinceridad expone el *Systhema* comun , añadiendo una critica justa en orden à los fallibles presagios de los Terremotos. Pero conviniendo, en que la causa , que señala de ellos, es adaptable à la mayor parte de estos Phenomenos , no puedo assentir à que convenga al que acabamos de experimentar , como ni à otros semejantes à èl, esto es de igual, ò poco menor extension.

6. Supongo , que estàn esparcidas por los senos de la tierra muchas porciones de materias inflamables , que son como otras tantas minas, que puede encender , ò una violenta fermentacion de las partes etherogeneas, de que consta cada una, ò una chispa forastera , que salte à ellas de la colision de dos guijarros vecinos. Ahora, pues : para atribuir à la incension de las materias inflamables contenidas en los senos de la tierra el Terremoto , que acaba de padecer España , como este se estendiò à muchísimos lugares entre sì muy distantes , es menester suponer , que en un mismo dia , y aun à una misma hora se diò fuego à una gran mina de dichas materias inflamables, que estaba

debaxo de Lisboa , à otra que estava debaxo de Cadiz , à otra debaxo de Madrid , à otra debaxo de Salamanca , à otra debaxo de Cordova , à otra debaxo de Logroño , à otra debaxo de Pamplona, &c. Pero qué hombre de algun juicio assentirà à la incension simultanea de tantas minas, quantas son las Poblaciones de España , que sintieron aun mismo tiempo el Terremoto ? (\*)

7. Ni se satisfarà à esta dificultad diciendo, que estas minas estàn comunicantes unas con otras , y assi encendiendose una , puede ir propagandose el fuego à las demás ; porque sobre ser esta una idèa totalmente arbitraria , aun concediendo esta inverisimil comunicacion de las cavernas , y minas , subsiste entera la dificultad , respecto de aquellas , que sin embargo de estar mui distantes se encendieron à un mismo tiempo. V.g. esta Ciudad de Cadiz , aun midiendo la distancia por linea recta , difta de esta de Oviedo ciento y veinte leguas Españolas , ò algo mas. No obstante, en una , y otra se sintiò el Terremoto à la misma hora , esto es , à las nueve , y tres quartos de la mañana , sin que esta coincidencia se pueda discurrir solo aparente , como procedida de desgovierno de los reloxes , porque assi el de esta Cathedral , como el de mi Colegio , rarissima vez pierden su regularidad, y el mismo juicio se debe hacer del Relox , que sirve de govierno à una Ciudad de tanta policia como Cadiz. Quien pues, assentirà à que en tres , ò quatro minutos de caverna en caverna se haya ido propagando el incendio def-

(\*) Mucha mas fuerza harà este argumento , para algunos, si se le añaden las noticias posteriores de haver corrido el Terremoto la mayor parte de Europa , y no poca de la Africa , Islas Terceras , &c.

desde la mina de Cadiz hasta la de Oviedo ? Mayormente, quando el camino subterraneo, que se imagina para la comunicacion no se debe suponer seguido en linea recta; antes si mui tortuoso, procediendo por varias sinuosidades, y recodos, lo que hace mucho mas dilatado el camino.

8. Este me parece un argumento demostrativo, de que la causa expresada no es suficiente para la produccion del Terremoto, que acabamos de experimentar, como ni de otros de igual, y aun de mucho menor extension, v.g. de la tercera, ò quarta parte, y aun de la octava, ò decima de aquel. Qual, pues, será la causa verdadera, y suficiente de estos Terremotos comprehensivos de un grande espacio de terreno ? *Hoc opus hic labor est.* El impugnar Systemas agenos en materias Phisicas, aunque sean de los mas plausibles, ò recibidos, no es cosa ardua, porque apenas se excogitò hasta ahora alguno que no flaquee notablemente por este, ò aquel lado; pero es extremamente dificil formar alguno nuevo, tan bien compaginado, que no estè por alguna parte amenazado de ruina. Yo no me lisonjèo, de que el que poco hà he ideado sobre la causa de los Terremotos, sea absolutamente inexpugnable. Bastame para facarle à probar fortuna, el que no me ha ocurrido hasta ahora contra el objeccion alguna, que me haga fuerza. Pero hallandome yà muy cansado de dictar, refervo el proponerlo à V.m.d. para otra Carta. Tres son con esta las que llevo escritas à V.m.d. con motivo del Terremoto. En las dos primeras no hice mas, que palpar con timidèz la ropa de la dificultad, divirtiendome en el exercicio poco fatigante de em-

papelar algunas frescas idèas, ò noticias Physicas en ve-  
 jeces historicas. En esta yà di principio al empeño, con  
 la resolucion de meterme de cabeza en las cavidades  
 subterraneas. Pero aun es menester intermarme mas en  
 las entrañas de la tierra, porque està muy honda la mi-  
 na que busco. Dios me saque con bien de la eupressa,  
 y à V.md. guarde muchos años. Oviedo, y Diciembre  
 17. de 1755.

B. L. M. de V.md.

su mas afecto fervidor, y Capellan.

*Fr. Benito Feyjoo.*

CAR-

# CARTA

15

## QUARTA AL MISMO SEÑOR.

1. **M**I AMIGO , Y SEÑOR : EN LA ULTIMA , que dirigí à V.m.d. le expusé el motivo , que invenciblemente me persuade , que nuestro gran Terremoto no fuè efecto de la incension de las materias inflamables contenidas en las cavidades subterraneeas , que yacen descontinuadaas en este cortezòn superior de la tierra , apuntando consiguientemente , que es menester buscar mas abaxo , ò à mayor profundidad el origen del Terremoto.

2. Para cuya explicacion supongo , que las materias inflamables , que hay en el Globo Terraqueo no estan diseminadas precisamente en esta parte superior de el , antes se estienden por un grande espacio inferior à ella , cuyos terminos , ni aun congeturalmente es posible definir , pero con alguna probabilidad se puede opinar , que estèn à considerable distancia del centro de la tierra , por dexar en aquella profundidad bastante espacio donde colocar aquella gran Piedra Imàn de alguno , ò algunos centenares de leguas de diametro , cuya existencia en aquella parte , consideran algunos Philosophos precisa para explicar el evidente magnetismo del Globo Terraqueo , y otros muchos Phenomenos magneticos , que nos presentan las observaciones.

3. Nadie pienso podrá negar , que la suposicion hecha sea sumamente razonable. Persuadela lo primero,

La analogia, que naturalissimamente se concibe de las partes inferiores de la tierra con las superiores, à que es con-  
 siguiente, que como en estas estàn sin duda mezcladas  
 muchas materias inflamables, lo mismo suceda en aque-  
 llas. Persuadela lo segundo, la experimentada subsisten-  
 cia de algunos volcanes, no solo por dos, ò tres, sino por  
 muchos Siglos. Plinio con aquella expresion suya, ha-  
 blando del Etna *lib.2. cap.106. tanto que ævo ignium ma-  
 teria sufficit*: claramente insinua, que yà en su tiempo  
 eran muy antiguos los incendios de aquel volcàn, con  
 que por lo menos se le deben dâr veinte Siglos de anti-  
 guedad. He dicho *por lo menos*, porque una reflexion,  
 que me ocurriò ahora, me mueve à darle diez siglos mas,  
 esto es, treinta siglos de antigüedad. Sabida es la fabu-  
 la de Tipheo, aquel gigante de gigantes, à quien Jupiter  
 por su sacrilega rebelion contra los Dioses, con un rayo  
 arrojò à las cavidades del Monte Etna, de donde indig-  
 nado vomita llamas contra el Cielo, lo que al Cavallero  
 Guarini arrebatò à aquel galante entusiasmo hablando  
 de Tipheo, *no se si fulminado, ò fulminante*. Esta Fabula  
 tuvo su principio en el Siglo de las ficciones Gentilicas,  
 anterior, como nadie ignora à la Guerra de Troya, y la  
 Guerra de Troya fuè anterior, cerca de doce Siglos à la  
 venida de Christo. Luego yà entonces existia aquel terri-  
 ble volcàn Siciliano, porque sobre la realidad de las llamas  
 del volcàn cayò la ficcion, de las que respiraba Tipheo.

4. Pero què infero de la grande antigüedad de este  
 volcàn? Lo que he menester para mi assumpto; esto es,  
 que la materia en que se ceba (y entiendase dicho esto  
 mismo de otros muchos, que hay en la tierra, y cuyo

prin-



principio se nos esconde en una remotissima antigüedad ) se le subministra de sitio , ò sitios muy profundos , porque à no ser assi , yà algunos siglos hà se huviera consumido toda. Quien se persuadirà , a que los betunes , azufres , nitro , &c. contenidos , pongo por exemplo , en tres , ò quatro millas de profundidad , bastaron à la expensa de tantas , y tan prodigiosas erupciones , como huvo en el espacio de tres mil años ? Erupciones , digo , en algunas , de las quales salieron caudalosos Rios de minerales liquados , y las cenizas inundaron una gran parte de la atmosphera , quando se cuenta , que alguna vez llegaron à deramarse sobre Constantinopla.

5. En lo escrito en esta Carta , y en la inmediata anterior à ella , estàn puestos los fundamentos del Systhema , que he ideado sobre el modo , con que se excitan los Terremotos de grande extension. *Digo los de grande extension* , porque para los que comprehenden un corto espacio basta à la explicacion de su causa el comun Systhema de las materias inflamables contenidas en los senos de la tierra poco distantes de su superficie. Voi , pues , à exponer mi Systhema.

6. Haviendo probado yà , que las materias inflamables no estàn solo en estos senos vecinos , sino diseminadas por todo el Globo , y que las de los senos vecinos son insuficientes para mover una region entera , ò muchas regiones , es preciso recurrir para tan portentoso efecto , à las que yacen retiradas en mayor profundidad.

7. Pero còmo lo hacen estas ? Sugiriendo à las cavernas superiores abundante copia de exhalaciones , con que se forman en dichas cavernas terribles tempestades

semejantes, à las que experimentamos en nuestra atmosfera; semejantes digo, pero mucho mas impetuosas por la razon, que expressaré abaxo. Qué hay en esto mas, que un mecanismo naturalissimo? Y tan natural como aquel, mediante el qual se levantan sobre nuestras cabezas los nublados, y se forjan en ellos los Truenos, los Relampagos, y los Rayos.

8. *Tan natural dixe?* Dixe poco. Es lo mismo sin diferencia alguna. Así como de estas materias inflamables contenidas en la parte superior del Globo Terraqueo, agitadas del calor subterráneo se levantan exhalaciones à la atmosfera, que colocadas en ella se encienden, truenan, y fulminan; ni mas, ni menos de las materias inflamables, que están en sitios mas profundos agitadas de los fuegos subterráneos ascienden copiosas exhalaciones à aquellas cavernas, que no están muy distantes de nosotros, y en ellas se encienden, truenan, y fulminan. Así hay nublados, hay tempestades semejantes à las que vemos sobre nosotros: semejantes sí, pero mucho mas terribles: ya porque en igual espacio hay mayor copia de exhalaciones, congregandose en cada caverna las que humean de un gran distrito de la region inferior: ya porque careciendo de espacio libre, y anchuroso, à donde derramarse, como las que vaguean por la atmosfera, están muy comprimidas, de modo, que estas son como polvora suelta, y aquellas como polvora atacada, lo que facilita la incension, y aumenta infinitamente la impetuosidad: ya en fin, porq̃ las de la atmosfera están envueltas en gran multitud de vapores aquosos, de modo, que se pueden contemplar, como polvora mojada, y al contrario  
como

79

como polvorá enjuta la contenida en las cavernas, donde hay, ò poca, ò ninguna humedad.

9. Así que, puesto todo lo dicho, se deben considerar todas estas cavernas, como otros tantos grandes hornos de un violentísimo fuego de reverbero, ò como otras tantas grandes minas de polvora encendida, semejantes à las que se forman en los asédios Militares para volar las fortificaciones. Y qué hace esta polvora? Lo mismo que la que se inflama en la mina belica, en el cañon del fusil, ò la Pieza de Artilleria. La polvora inflamada estiende mediante el calor el ayre contenido en aquella concavidad, y soltando sus aprisionados muelles pone en exercicio su fuerza elastica, de la qual es efecto inmediato el impulso, que dà movimiento à la vala, ò à la tierra, en q̄ estriua el muro: porque en esta explicacion de la actividad de la polvora, convienen todos, ò casi todos los Philosophos modernos, considerandola, no como agente inmediato del impulso, sino mediante la subita rarefaccion del ayre contenido entre sus granos, y el internado en ellos mismos.

10. A los que no son capaces de meditar, sino superficialmente esta materia, se hará increíble, q̄ el poquísimo ayre contenido en la polvora, que hace la carga regular de un arcabuz, arroje la vala con mas violencia, y à mas distancia; que pudiera el hombre mas valiente del mundo, aplicando toda la pujanza del brazo. Sin embargo convencen varios experimentos, que aquel impulso viene inmediatamente del ayre, y solo mediatamente del fuego, el qual tambien es de tan corto volumen, que asimismo debe admirar en el tanta actividad el que la admira en el ayre.

11. De aqui fácilmente viene à la consideracion el que si el ayre, que cabe en el hueco de la cascara de una avellana pròptamente enrarecido con el fuego tiene tanta fuerza, quanta serà la del ayre contenido dentro de una anchurosa caverna, recibiendo con igual promptitud de las exhalaciones encendidas igual grado de rarefaccion.

12. Percibiràse esto mas claramente, haciendo reflexion, sobre lo que no una vez sola sucediò en los cavernosos senos de algunos volcanes, en que el ayre irritado de la colera del fuego, arrancando de ellos pesadìsimos peñascos, los hizo volar, como plumas, por grandes espacios de la atmospherà. Monsieur de la Condamine de la Academia Real de las Ciencias, en la hermosa descripcion de su viage à la America, como testigo de vista refiere, que una erupcion, que hizo el volcan de Cotapaxi de la Provincia de Quito, arrojò algunos grandes pedazos de roca à mas de tres leguas de distancia. Uno de ellos viò el mismo Monsieur de la Condamine à gran distancia de la boca del volcan, cuyo bulto le pareciò ser de quinze à veinte tuesas cubicas. Ni es menos admirable lo que refiere de la erupcion del mismo volcan el dia 30. de Noviembre del año de 1744. en que sus bramidos fueron oídos à la distancia de ciento, y veinte leguas de las de veinte y cinco en grado, que hacen cerca de setenta de las ordinarias Españolas, espacio à que no se estiende jamás (pienso, que ni aun à la tercera parte de èl) el estrepito de los mas horribles truenos de nuestros nublados.

13. Donde conviene advertir, que mucho menor

impulso es menester para arrasar una gran Ciudad, como Sevilla, ò Lisboa, derribando por medio de un Terremoto todos sus Edificios, que para arrojar tan lexos aquellas enormes massas de piedra. Para lo primero basta imprimir el movimiento de temblor, ò trepidacion, para lo segundo es necessario el de proyeccion. Quanto mas facil sea aquel, que este, se infiere de que à una Campana de cien quintales de peso, colocada en el suelo, un niño con el golpe de una varita la hace sonar en el tono correspondiente a todo su volumen, lo que evidencia, que à todo su volumen imprimiò el movimiento de trepidacion, pero ni diez hombres robustísimos podrán apartarla, ni un dedo de su sitio, no haciendolo por medio de alguna maquina.

14. Consta tambien, quan facilmente se imprime el movimiento de temblor en la tierra, de aquella artificiosa diligencia, que comunmente se practica en las Plazas sitiadas para explorar, si los sitiadores forman alguna mina. En el sitio hacia donde puede haver alguna sospecha, se coloca un Tambor, y sobre la piel algunos dados. Si debaxo se està trazando alguna mina, tiembla algo el Tambor, y se mueven los dados, lo que tanto mayor fuerza hace para el assunto, quanto es cierto, que los minadores para no ser sentidos arriba, evitan quanto pueden qualquiera golpe fuerte. Escusado es prevenir, que el Tambor no puede temblar, sin que tiemble la tierra por un espacio considerrable desde la profundidad de la mina, hasta la superficie de arriba. De la misma industria se usa en la Guerra para averiguar, si algun trozo de Cavalleria enemiga se avanza por sitio, à que no alcanza la vista.

Aca-

15. Acafo querrà alguno oponer à mi Syſthema, como adaptable al Terremoto , que poco hà padeciò Eſpaña, una objeccion ſemejante, à la que yo hice contra el comun , que conſtituye la cauſa original , y adecuada de todos los Terremotos en la casual incenſion de las materias inflamables contenidas en las cavernas de la tierra vecinas à ſu ſuperficie. Varias noticias del Terremoto de Eſpaña referian , que en muchas partes entre ſì muy diſtantes, ſe havia ſentido el temblor en el miſmo punto de tiempo ; ſobre que yo oponia al Syſthema comun la gran inveriſimilitud , que ſe venia à los ojos, de que por mera casualidad ſe encendieſſen à un miſmo tiempo las materias contenidas en tantas cavernas reciprocamente muy diſtantes. Pero la miſma parece , que hay , en que las exhalaciones exaltadas de qualquiera profundidad del Globo , como de concierto, arribafſen al miſmo tiempo à tantas cavernas entre ſì muy diſtantes.

16. Yo à la verdad no ſè ſi es cierta eſta coincidencia del temblor de tierra en muchas partes , y à grandes diſtancias reciprocas en el miſmo punto de tiempo. Lo que me conſta con alguna ſeguridad es , que en eſta Ciudad, y en eſta acaeciò à las nueve, y tres quartos de la mañana del miſmo dia. Como en todas las demàs partes, ò en las mas ſucedieſſe lo miſmo , aun interviniendo ſolo la diſcrepancia de algunos pocos minutos , la objeccion ſubſiſte en toda ſu fuerza.

17. Pero la fuerza de la objeccion eſtà tan lexos de obligarme à abandonar el Syſthema , que antes me ſirve para darle mas perfeccion , y fortaleza. Para lo qual ſupongo lo primero , lo que expuſe , y probè en la Carta

ante-

anterior à esta , que la causa inmediata , y general de los Terremotos son unos nublados tempestuosos , formados, ò congregados en las cavernas subterranas , y perfectamente semejantes, à los que à veces experimentamos en la atmosphaera.

18. Supongo lo segundo , que los Philosophos modernos , que con mas estudio se aplicaron à examinar los Phenomenos de la Electricidad (ocupacion ya habitual en muchos de algunos años à esta parte ) convienen en que los Truenos, Relampagos, y Rayos , que experimentamos en los nublados de la atmosphaera, son efecto de las materias electricas contenidas en los mismos nublados; de modo , que en ellos la naturaleza, agitando grandes porciones de materia electrica, hace lo mismo, que el arte hace acá abaxo con poquissima materia , agitandola por medio de las maquinas , y movimientos , que para esto se han discurrido : *Lo mismo* digo , pero con proporcion à la cantidad de la materia : siendo preciso , que los efectos de la electricidad en la atmosphaera , como producidos por mucho mayor copia de materia electrica , sean sin comparacion mayores , y mas terribles , que los que acá abaxo nos presenta el arte de los operantes.

19. Esta conveniencia de lo que passa en los nublados con lo que se experimenta en el manejo de las maquinas electricas, fuè primordialmente una ocurrencia feliz del cèbre Abad Nollet , que reflexionava despues por el mismo , y por otros muchos , quanto mas se reflexionò tanto mas verisimil se hallò : de modo , que la que su mismo inventor al principio publicò , solo como idèa aventurera, oy se halla aplaudida, como solida especulacion physica.

20. En efecto en los experimentos eléctricos, se ve executado en pequeño, lo que en grande executa la naturaleza, ò hablando con propiedad el Author de ella, en los nublados. Hay en aquellos experimentos, unos leves estallidos, que vienen à ser unos minutísimos truenos. Al contacto de los cuerpos electrizados resulta aquel centelleo, en que cada chispa es un pequeño rayo. Hay tambien relampagos en las iluminaciones, que en varias circunstancias aparecen, y especialmente en aquella, que los operantes llaman *beatificacion*, en que la persona electrizada se representa ceñida de un vistoso resplandor, y se le diò el nombre de *beatificacion*, por lo que imita aquel esplendor de que solo despues de beatificados, es licito pintar circundados los justos, que han pasado à mejor vida. (\*)

21. Ni se debe omitir aqui la memoria de algunos experimentos, en que se ve, que el fuego eléctrico excitado por las operaciones de nuestros Philosophos, tiene aquella propiedad del fuego del Rayo, tan admirada en todos tiempos, digo la propiedad de emplear en algunas ocasiones su fuerza en la materia contenida, sin el mas leve daño del continente, como destrozarse la espada dexando indemne la vaina, ò liquar los dineros contenidos en una bolsa, sin hacer en esta algun estrago.

Acuer-

(\*) El Relampago, el Trueno, y el Rayo se experimentan juntos en el momento mismo del contacto de los cuerpos eléctricos. Los otros Relampagos son como aquellos, que se observan en tiempo sereno, y de calor, y aun creo les vendria bien el nombre de Phosforos, por quanto no son momentaneos, precisamente, sino de una duracion arbitraria. Debemos no obstante seguir aquellas voces, con que se explican los Escritores practicos, que es lo que hace nuestro Illmo.



22. Acuèrdome de haver leído dos experimentos, que prueban esta verdad. El primero es, que colocando algunas hojas de oro, y plata entre dos laminas de vidrio, y flechando sobre ellas la materia eléctrica, se liqua perfectamente el metal, sin que padezca ofensa alguna, con ser tan fragil, el vidrio. El segundo experimento se hace con un pajaro, à quien con el mismo flechazo eléctrico se quita en un momento la vida, haciendo estrago en sus entrañas sin inmutacion alguna en la piel, y en las plumas, lo qual consta no solo por ilacion filosofica, mas tambien por inspeccion ocular, pues mediante la dissecion anatomica se halla que el impulso eléctrico rompiendo algunos vasos sanguineos, inundò todo el pecho de sangre.

23. Supongo lo tercero, que la denominacion de fuego, que comunmente se dà à la materia eléctrica, no es metaphorica, ò translaticia, sino propria, y rigurosa, prescindiendo de si es fuego de distinta especie, que el elemental, ò el mismo fuego elemental actuado con alguna particular modificacion, lo que aun no està decidido. Pero que uno, que otro, se evidencia, que es verdadero fuego de las chispas, llamas, y combustiones, que se excitan de qualesquiera cuerpos, sin exceptuar aun el agua, por medio de varias manipulaciones eléctricas. Dixe, *sin exceptuar aun el agua*, pues es notorio, que tambien de ella se facan chispas.

24. Supongo lo quarto, que aunque este fuego eléctrico està difundido por todos los cuerpos, pero en mucho mayor copia en los sulfureos, y bituminosos, como comprueban millares de experimentos.

25. Supongo lo quinto , lo que ya arriba insinuè , como cierto , y constante , que el cuerpo de la tierra en todas sus partes , aunque mucho mas en unas , que en otras abunda de substancias sulfureas , y bituminosas que estàn muy imbuídas del fuego eléctrico. Y acafo havrà otras muchas de la misma propiedad , y aun de mayor actividad , incognitas hasta ahora à los Philosophos:

26. Supongo ultimamente , la famosa experiencia de la comunicacion eléctrica , à que algunos dan el nombre de *golpe fulminante* , y otros llaman *la experiencia de Leyde* , porque en esta Ciudad se hizo la primera vez: Esta se executa poniendo una votella medio llena de agua pendiente de un hilo de alambre , el qual penetrando el tapòn de la votella llega por una extremidad à la agua , y por la otra comunica con la maquina eléctrica. Hecho esto , si qualquiera persona con una mano toca al vidrio de la votella , en el mismo momento siente una commocion terrible en todas las junturas , y aun en las entrañas. Monsieur Muschembrok de Leyde , fuè el primero , que ( sin duda figurandose otro muy diferente efecto ) hizo este experimento. Pero sintiò una alteracion tan horrorosa en todo el cuerpo , que creyò haver llegado su ultima hora. Y quedò tan escarmentado , que protestò despues , que no haria segunda vez el experimento , aunque le ofreciessen por ello todo el Reyno de Francia. (\*)

Mas

(\*) Acafo algunos seràn mas sensibles , que otros à este experimento , pues à mi me sucede casi lo mismo , que à Monsieur Muschembroek. Pero para hacer esta experiencia es indispensable tocar con ambas manos à la Maquina : esto es , con una mano à la redoma , y con la otra exitar una chispa. Si son muchos en fila el primero toca la redoma , y el ultimo saca la chispa. El Abad Noller aunque no se explica de este modo en sus Notas , lo executa en la pag. 132. y siguientes de su Ensayo , y su Traductor en la 76. y 77.

27. Mas la protesta de este Filosofo no quitò , que otros le repitiesen , entre los quales se distinguiò la intrepida curiosidad Francesa , pues no pocos de aquella Nacion no dudaron de exponerse al mismo riesgò , aunque congeturo , que dispondrian la maquina de modo , que no fuesse el impetu tan violento , ò tan espantosa la commocion.

28. Lo mas admirable de este Phenomeno està en su propagacion , porque no solo siente la alteracion dicha el que toca la votella , mas una larga fila de personas , que se vayan enlazando por las manos. Toma la mano el primero al segundo , este al tercero , el tercero al quarto , y asi los que se siguen , y por larga , que sea la fila , en el momento mismo , q el inmediato à la maquina exerce el contacto , propagando la emision de la electricidad para todos los de la fila , todos hasta el ultimo sienten la commocion igualmente , que el primero. El Abad Nollet practicò esta operacion con dos filas de à cien personas , sintiendo la ultima de la fila la commocion en el mismo tiempo , que la primera. Lei , que en Versailles se executò despues con mayor numero siendo el suceso el mismo.

29. Assentadas las seis suposiciones , que he hecho , como sin duda siento , que se deben dàr por firmes , sobre ellas cae naturalissimamente otra , que voy à proponer , y en què està el alma de mi Systhema. Supongo , pues , que en un sitio muy profundo de la tierra se puede congrega una grande cantidad de materia electrica : Sean por exemplo cien millones de libras de materias sulfureas , y bituminosas. Bien se puede cortar lar-

go en la cantidad , porque la provision en las entrañas de la tierra es amplíssima , como se colije de la duracion de los volcanes por tantos Siglos. Esta gran coleccion de materia eléctrica puede agitarse en tal , ò tal tiempo , sea por esta , ò aquella causa , sin que se pueda , ni sea menester averiguar , ni qual es la causa , que la pone en movimiento , ni porque la mueve en tal , ò tal dia , dexandola antes repostar uno , ò muchos años. Es precíffo , que los Philosophos se hagan cargo de esta ignorancia , como deben hacerse cargo de ignorar la causa , que mueve los vapores , y exhalaciones. Y fino juntense todos los Philosophos del mundo , y diganme , que causa levantò en el Otoño del año de quarenta y dos tantos vapores , quantos fueron menester para que disueltos en la atmosphera causassen las grandes inundaciones , que entonces padeciò España en muchas de sus Provincias , y por què essa causa exaltò tantos vapores en aquel Otoño , y no en otros ? Diganme afsimíffimo , porque la causa ( sea la que se fuere ) de las erupciones de los volcanes excita sus materias inflamables en tal tiempo determinado , dexandolas quietas muchos años antes , y despues ?

30. Considero ahora como sequela necessaria de los experimentos del Abad Nollet , y de Versailles , que es inmensa la fuerza impelente de las vibraciones , ò disparos de la materia eléctrica agitada. La fuerza del impulso se debe medir por los obstaculos , que vence , por la rapidèz del movimiento , que imprime , y por la distancia , à que se alarga. El movimiento de las vibraciones es extremamente rapido , pues en el mismo momen-

to, que siente la commocion el sujeto inmediato à la maquina, la percibe el mas distante, y tantos cuerpos solidos interpuestos, no solo no resisten el movimiento, mas ni aun le retardan por un brevissimo espacio de tiempo. A la distancia, à que se alarga el impulso, no se pudieron señalar limites hasta ahora. En el Colegio de los Jesuitas de Viena de Auftria se formò una cuerda de mas de cinco mil pies de longitud, tocòse con una extremidad de ella la maquina eléctrica, y tocando en el mismo momento con la mano en la otra extremidad, saltaron visibles chispas. Donde advierto, que la expresion del mismo momento no significa aqui el mismo instante phisico ( esto es imposible ) sino un tan breve espacio de tiempo, que no se pudo discernir en èl extension alguna.

31. Llevo adelante esta meditacion phylosophica, y contemplo, al reconocer tan grande la fuerza, y extension de los disparos de una pequenissima porcion de materia eléctrica agitada de la maquina, que no se le han hallado hasta ahora los limites, quanta, y qual será la de aquella abultada coleccion de materia eléctrica, que supongo movida en algun seno profundo de la tierra. Quien señalarà termino à la fuerza, ò impetu de las radiaciones de esta, no pudiendo señalarle à los de aquella? Así, si yo quisiese decir, que aquella grande coleccion colocada à la profundidad de ciento, ò docientas leguas debaxo de tierra, podrá estender el impetu de sus disparos hasta su superficie, y en ella trastornar los montes, dirè sin duda una cosa, de que no puedo hacer demonstracion alguna. Pero igualmente cierto es, que

nir.

ningun hombre podrá hacerla , de que esto sea imposible. Asientan los Philosophos mas exercitados en la experiencia , y meditacion de la virtud eléctrica , que esta es el mas poderoso agente , que hay en toda la naturaleza. Y quien hay , que comprehenda, à donde pueden llegar los ultimos esfuerzos de la naturaleza ? Esto seria comprehender, quanta es la fuerza del Soberano Author de ella. Ni quien negará à su infinito poder la facultad de producir agentes naturales de mayor , y mayor actividad sin termino alguno ? Apenas puede caer el hombre en mayor error , que el medir el infinito poder por sus limitadissimas idéas.

32. Supuesta, pues , como innegable la posibilidad, de que en sitio muy profundo de la tierra se congrega el abultado montón de materia eléctrica , que he dicho, y que la actividad de esta materia sea tal , que sus radiaciones se estiendan hasta la superficie , conservando uerza bastante para trastornar algunos espacios de ella, que resta mas para causar en distintas , y muy distantes partes el Terremoto al mismo tiempo? Solo resta, que essas radiaciones, ò vibraciones sean divergentes : esto es , que en su erupcion tomen distintos rumbos, alexandose mas, y mas unas de otras à proporcion de su mayor distancia del centro , ò de la materia comun. Pero esta divergencia, ò dispersion , està tan lexos de padecer alguna dificultad , que esta misma se experimenta , y hace visible en muchas emisiones eléctricas , que acá arriba producen con varias operaciones los Philosophos , que se divierten en esta especie de exercicio. Para lo qual vease el Ensayo , sobre la electricidad del Abad Nollet , traducido

cido por Don Joseph Vazquez , pagina 48. y siguientes.

33. Si acaso se me opusiere, que esto no es mas, que probar la posibilidad de mi Systhema, mas no su existencia , haviendo de aquella à esta una largissima distancia, repongo lo primero , que todos , ò casi todos los Systhemas se forman sobre posibilidades : de modo, que quando se inquiere la causa de algun efecto , ò phenomeno extraordinario , si dicha causa no es evidente , sino oculta, satisface à la duda el Filosofo , señalando una causa en cuya existencia no se halla inconveniente , ò repugnancia alguna , y esto le pone en la posesion de un hallazgo apreciable , hasta que alguno muestre otra causa mas , ò por lo menos igualmente probable. En este caso nos hallamos , haviendo yo probado , que quanto hasta ahora se ha discurrido sobre las causas de los Terremotos, es inadaptable à los Terremotos , que en partes muy distantes se perciben en el mismo punto de tiempo.

34. Repongo lo segundo , que yo no solo he probado la mera posibilidad , mas tambien he abrazado la verisimilitud de mi Systhema , probando esta con la paridad de los maravillosos efectos de la virtud eléctrica, que nos muestra la experiencia acá arriba. En que se debe tener presente , que aunque el grande Terremoto , que padeciò España , y parte de la Africa el dia primero de Noviembre , representa un efecto ( suponiendo , que lo sea ) de la virtud eléctrica de mucho mayor magnitud, que el que en las oficinas Filosoficas manifiesta la experiencia, esta desigualdad se compensa con otras dos mucho mas considerables. La primera es , que suponiendo,

como

como se debe, la tierra muy abundante de substancias eléctricas, se puede contemplar qualquiera abultada porcion suya, donde se acumule una grande cantidad de aquellas substancias, como una grandissima maquina eléctrica, que excede inmensamente, assi en virtud, como en mole, à las que vemos acá. La segunda desigualdad es, que aquella maquina grande obra puesta en las manos de Dios, y estas pequeñas puestas en las manos de los hombres. Facilmente se entiende lo que significa esta desigualdad.

35. Ultimamente ( para evitar toda equivocacion en la inteligencia de este Systhema ) repito lo que yà dixé arriba, que el recurso al cumulo de materia eléctrica, amontonada en una alta profundidad, solo es necessario para explicar la causa de los Terremotos, que en un mismo tiempo se extienden à dilatados espacios, qual fuè el que poco hà padecimos: pues para los que comprehenden un corto territorio bastan las exhalaciones, que de mucho menor profundidad se levantan à alguna, ò algunas cavernas poco distantes, donde forman tempestades semejantes, à las que vemos en la atmosphera. Pero no obstante esta material discrepancia la unidad de la causa, que es la virtud eléctrica para uno, y otro caso, constituye la unidad del Systhema total sobre la causa de los Terremotos.

Nuestro Señor guarde à V.m.d. muchos años. Oviedo, y Enero 13. de 1756.

B. L. M. de V.m.d.  
su mas afecto servidor, y Capellan.

*Fr. Benito Feyjoo.*

CAR!



# C A R T A

QUINTA, EN RESPUESTA DE OTRA Erudita ( Historica-Moral ) que sobre el mismo assunto de Terremotos le escribió al Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Fcyjo el Señor Don Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Sta. Iglesia de Toledo, &c.

1. **M**UY SEÑOR MIO : RECIBI CON EL mas alto aprecio la eruditissima Carta en assunto de los Terremotos , que V. S. me dirige , y en que tan profusa , y tan gratuitamente me honra , calificando de victoria illustre la tal qual fortuna, que he logrado en la ardua empresa de combatir errores comunes : en que lo que hay de hyperbole , contemplo como relativo al fin, que V. S. se propone de excitarme à concurrir, como auxiliar suyo, al piadoso desigmo de mitigar el terror introducido en los animos por el gran Terremoto, que padeció España el dia primero del proximo Noviembre : como que considerandome V. S. poseído de aquella tímida desconfianza , que es casi propiedad inseparable de una edad abanzada, como la mia , y que podia retraerme de la resolucion de producir algun nuevo rasgo para el Publico , quiso animarme à ella, representandome la felicidad de mis antiguas producciones. Mas sea qual fuere el motivo , que V.S. tuvo para honrarme tan

E

def-

desmesuradamente , yo solo por el de complacer à V. S. dirè algo, aunque poco, concurriendo con V. S. no como auxiliar fuyo ( por mas que V. S. me combide à admitir tan apreciable titulo ) si solo en la qualidad de subalterno, al charitativo intento de relevar en parte de su confternacion al Publico, absteniendome de los demàs puntos concernientes al assunto de Terremotos , que V. S. toca en su doctissima dissertacion epistolar ; pues V. S. solo me llama à servirle en aquel punto determinado.

2. Y como de dicha dissertacion se evidencia , que su pretension no es desvanecer enteramente el temor, que puede infundir la aprehension de los Terremotos, si solo templarle , ò disminuïrle, à èsos mismos terminos reducirè yo la mia.

3. En efecto el miedo de los Terremotos , como el de la muerte ( que viene à ser uno mismo , pues la muerte es lo que principal , ò unicamente se teme en los estragos , que hace un Terremoto ) puesto en un punto determinado, es , ò puede ser saludable , y serà perjudicial, excediendo mucho de esse grado. Así se debe dessear, que esse miedo sea simplemente miedo : esto es , que no passe à estupor , pafmo , congoja , ò deliquio, en cuyo estado, mediante la afficcion, que produce en el alma, hace por una parte triste , misera , y breve la vida temporal , y por otra , perturbando las potencias, tanto quanto las inhabilita para aquellas christianas disposiciones, que conducen à la eterna.

4. Parece ser, que el grande miedo , que introduxo el Terremoto en los animos en orden à sus repeticiones, provino principalmente de la grandeza , y prodigiosa ex-

ension del Terremoto. Yo en en el discurso de mi vida experimentè otros cinco , quatro en Galicia , y uno en este País. Mas por haver sido leves , y haverse extendido à corto espacio , en nadie vi temor notable, de que repetièssè , en lo que yo considero , que el Publico està engañado, pues yo al contrario hago la cuenta, de q̄ quanto mas terribles , y comprehensivos de mayor espacio son los Terremotos , tanto menor son temibles sus repeticiones. Afsi lo persuaden , en primer lugar una buena razon phyfica, y en segundo la experiencia.

5. La razon phyfica es, que quanto mayor es el Terremoto , tanto mayor cantidad de materias inflamables, y inflamadas ( que ciertamente son sus causas ) se consume, Afsi es menester mas dilatado tiempo para que, ò por via de nueva produccion , ò por afluencia de la contenida en partes distantes, se reponga igual cantidad de materias. Por consiguiente à un Terremoto grande no puede suceder otro igual sin interponerse en los dos un espacioso intervalo de tiempo.

6. La experiencia muestra lo mismo. Tengo presente el grueso Cathalogo de los mas memorables Terremotos , que hubo en el mundo desde la venida del Redemptor hasta el Siglo presente , copiados de varios Historiadores por el Docto Premonstratense Juan Zahn, en el segundo tomo de su *Specula Physico-Mathematica* , *Scrutin. 4. desquisit. 1. geoscopica cap. 4.* llegan ( que tuve paciencia para contarlos ) al numero de docientos , y treinta y ocho. Y en toda esta coleccion no hay sino siete , ò ocho Terremotos, que se estendièssen à mas , que una , ò pocas Provincias confinantes. Y aun de estos se deben

rebaxar dos por lo menos , que pone como universales en todo el Orbe de la tierra, y otros dos , que dice fueron casi universales : lo uno , porque esto juzgo absolutamente inverisimil : lo otro , porque preguntare , que correos , cartas , ò gazetas traxeron las noticias de ellos Terremotos de todo , ò casi todo el Orbe ; mayormente quando todos esos quatro portentosos Terremotos son colocados por el Padre Zahn , ò por los Authores , que cita en tiempos , en que aun no estaba descubierta la America, ni algunas porciones de la Asia, y Africa.

7. Dixe, que de esos Terremotos de grande amplitud se deben rebaxar *por lo menos* quatro universales , ò casi universales , por no meterme en si el que acaeciò al tiempo de la muerte de Christo ( que tambien es comprehendido en el Cathalogo ) fuè universal ; lo que muchos Interpretes afirman , y otros niegan. Lo cierto es , que en el Evangelio no hay expresion alguna de essa universalidad. El Evangelista San Matheo , que es el unico , que hace memoria de esse Terremoto , solo dice simplemente, que la tierra se moviò : *Et Terra mota est.* (cap. 27. ) Pero dado caso, que el Terremoto se estendiesse à toda la tierra, como suponen todos , y con razon , que fuè milagroso , porque el Evangelista le anumerá , como tal , à los demás prodigios sobrenaturales, que Dios obrò en la muerte de Christo, no hace al caso à mi assumpto , donde solo trato de Terremotos, que acaecen por causa natural.

8. Pero no puedo menos de notar aqui , que aunque el Padre Zahn continua el Cathalogo de los Terremotos memorables hasta fines del passado Siglo , refiriendo uno , que se experimentò en una Ciudad de Flandes el  
año

año de 1694. no hace memoria de dos , que precedieron à este en el mismo Siglo de mas extension , y à caso tambien de mas certeza , que muchos de los mayores , que agrega en su abultada coleccion. Supongo , que no llegaron à su noticia. Estos Terremotos omitidos acacieron en la America. El primero tocò à la America Meridional , y es el mismo, que V.S. menciona en su Carta, citando al Padre Fournier. Habla tambien de dicho Terremoto el famoso Pedro Gassendo *tom. 2. Physica, Sect. 3. membr. 1. lib. 1 cap. 6.* citando afsimismo al Padre Fournier, con la honrosa expresion (sin duda por autorizar , ò acreditar la noticia ) de *optimus , e Societate Jesu Furnerius.*

9. Aunque este Terremoto siguiò la Costa del Perú por el largo espacio de trecientas leguas , mayor fuè el de la America Setentrional en la Canada, pues se alargò à quatrocientas , postrando una montaña organizada de rocas, que ocupaba la quarta parte de este espacio, y substituyendo por ella una llanura de igual dimension. Esta noticia hallo en el segundo tomo de los Coloquios Physicos del Padre Regnault pag. 189. de la Edicion Parisiense del año de 32. (\*) Entre estos dos grandes Terre-

(\*) Todos los Eruditos , que al presente han escrito sobre Terremotos, han apurado las Historias para presentar uno , que con todas las circunstancias de veridico coincida en la extension , y momento executivo al que acabamos de padecer en España. Ninguno hasta ahora ha rayado en el assunto mas alto, que nuestro Illmo. Feyjoo , señalando uno , que corrió 400. leguas de Pais. Pienso , que por no estàr en la classe de los Terremotos , la reventazón de los tres volcanes de Philipinas en el año de 1641. no se pudo tener presente. Pero realmente la tierra tembló , y el horrendo estrepito se oyó en mas de 900. leguas de Pais en un mismo dia, y à una misma hora. Vease la Historia de Philipinas del Padre Murillo, impressa en Manila al fol. 123. b.

Terremotos de la America, solo mediaron cincuenta y nueve años, porque el primero acaeció el quarto año del Siglo passado, y el segundo en el de sesenta y tres. Pero tomando el cumulo de estos, y todos los demas de enorme extension, no corresponden, ni aun à dos cada quatro Siglos. Por lo que dixè al principio, y repito ahora, que si el terror de la gente es solo respectivo à la possible repeticion de otros de igual tamaño, al que acabamos de padecer, dentro de breve tiempo, no digo, que el temor no sea racional, como no passe al extremo de estupor, porque aunque la repeticion prompta de tan agigantados Terremotos no sea regular, nada tiene de imposible. Y aun en caso, que lo fuessè, què seguridad nos resulta de ài, substituyendo la contingencia de los Terremotos particulares à este, ò aquel territorio, à esta, ò aquella Ciudad, en que pueden perecer, ò todos, ò la mayor parte de los habitantes?

10. En efecto en el citado Cathalogo del Padre Zahn he observado, que la desfolada Lisboa, cuyo reciente estrago tan justamente estamos lamentando, en el corto intervalo de diez y nueve años padeciò otros dos ruinosos Terremotos. El primero, el año de 1532. el qual ocho veces se repitiò. Son las palabras del Author, *ingens Terremotus Olesipone octies iteratus est.* El segundo, el año de 1551. en que fueron derribados docientos Edificios, y perecieron mas de mil personas: *Olisipone 200. Edificia collapsa ultra 1000. homines obtriverunt.*

11. Pero yo quisiera ahora, Señor mio, yà que V.S. en el primer pliego de su Carta me representò la gente tan asombrada del Terremoto, que con este motivo se  
apli-

aplicò en una gran parte à aliviarla algo del su fto, quisiere, digo, que me avisasse, què temperamento halla en los animos en el tiempo presente: porque yo à la verdad recelo, que hayan passado yà de un extremo à otro, esto es, de una excesiva conturbacion à una nimia serenidad, y aun en el mismo contexto de su Carta hallo motivo para pensarlo assi, porque habiendo en los principios de ella dirigido la pluma al proposito de moderar el miedo de los Terremotos, despues usa de su brillante elocuencia para avivar, ò fomentar esse mismo pavor, lo que no puedo atribuir à otro principio, sino al de que en el tiempo ( aunque atenta la agilidad, con que V.S. maneja la pluma no havrà sido mucho ) que V. S. gastò en escribir su Carta se mudò considerablemente el theatro, passando el Pueblo de una extremada agitacion à un soñoliento descanso.

12. Y me confirma en este pensamiento la consideracion de lo que comunmente sucede en tales casos, ò algo semejantes al nuestro. Pongo por exemplo. Hace el Cielo muestra de sus iras à esta, ò aquella Poblacion con un terrible nublado, en que à espantosos, y continuados truenos acompaña el formidable disparo de algunos rayos. Se estremecen los habitantes, y una buena parte de ellos se compunge. Pero quanto dura este terror? No mas que lo que dura el nublado. Serenase el Cielo, y serenanse los animos. Y siendo los nublados mucho mas frequentes, que los Terremotos, si el terror, que inspiran aquellos, aun en los Países, que son mas infestados, y reciben mas daño de ellos, es solo pasajero, como se puede esperar, que sea muy permanente, el que imprimen estos?

Por

13. Por esto juzgo útil la publicacion de algunos escritos de buena mano, que revoquen à la memoria el passado Terremoto, representando la posibilidad de otros venideros. Y aun sería mayor la utilidad para reprimir los hombres de los vicios, si se procurasse extender el temor à otros peligros, no solo no menores, pero tomada la coleccion de ellos, mucho mas dignos de temor, que los Terremotos.

14. Es cierto, que los Terremotos son pocos. Pero los accidentes por donde puede venir una muerte tan prompta, que no dè lugar à alguna disposicion à favor del alma, son muchos. El año de 28. fui yo à Madrid, y alli contaban, que dentro del recinto de aquella Corte havian sucedido en el solo mes de Enero de aquel año 80. muertes repentinas, y acaso no contarian todas, las que havia havido, porque no constarian todas. En què Poblacion algo numerosa no se veen todos los años algunas? De modo, que se puede formar el computo prudencial, de que dentro de nuestra Peninsula cada año acaecen mas muertes repentinas por las muchas quiebras, à que està expuesta la debil contextura de esta animada machina, que las que ocasionò el passado Terremoto; esto, aunque entren en quenta, las que causò en Lisboa, en que à la verdad variaron no poco las relaciones.

15. Pero à este computo de las muertes repentinas resta mucho que añadir, esto es, el cumulo de aquellas, que son moralmente, aunque no physicamente, repentinas, y que en orden à la funesta sequela, que puede resultar hacia las almas, tienen el mismo riesgo, que las otras: hablo de las muertes, que aunque suceden des-

pues >



pues de algunos dias del curso regular de unã enfermedad, ya por la insensatez de los enfermos, ya por la impericia de los Medicos, vienen totalmente imprevistas. Y quãtas de estas suceden en el Mundo! Innumerables. Yo, aunque siempre tuve poco comercio con el Mundo, he visto muchas, y tenido noticia cierta de muchas mas.

16. Y no solo està el riesgo, en que la muerte venga totalmente imprevista. El mismo hay, en que ocurra enteramente imprevisto un trastorno irremediable del cerebro, aunque preceda algunos dias à la total extincion de la vida, porque desde el momento, en que se pierde del todo el uso de la razon, tan incapaz queda el pobre enfermo de mejorar el estado de su conciencia, como si estuviesse sepultado.

17. Que esta calamidad suceda algunas veces por ignorancia de los Medicos, es cosa, que no necesita de prueba. Mas porque los Señores Doctores, que ya parece estàn algo reconciliados conmigo, no me lo lleven mal, advierto, que hay en esta ciencia, como en todas las demàs, no solo ignorancias de ignorantes, mas tambien ignorancias de Doctos. Las primeras son proprias de los de corta capacidad, ò poco estudio. De las segundas no estàn libres los de mas ingenio, y aplicacion, especialmente en la ciencia Medica, que es la mas incomprehenfible de todas; (\*) fuera de que una inadvertencia,

(\*) Esta incomprehenfibilidad de la Medicina es tan poco conocida de los hombres, que casi todos se introducen en ella, como si fuera un publico mercado, en donde todo se patentara à la vista. Ellos ordenan, aprueban, y condenan, como si estuviesen embebidos en una larga experiencia, ò huviesen estudiado, y leído muchos centenares de Autores; pero se eximeran mas, los que absolutamente saben menos, y no traciendo esta plaga à las demàs ciencias, porque asi como la Langosta acomete al mejor grano; lo mismo la emulacion à la mejor de las ciencias naturales.

cia, ò falta de reflexion puede caer en el hombre mas sabio del mundo. En el tom. 8. del Theatro Critico Disc. 10. n. 192. referì el caso de un Abad de este Colegio, à quien yo un mes antes predixè un total desbarato del cerebro, sin poder persuadirselo al Medico, que le visitaba actualmente, como convaleciente de una indisposicion, al parecer nada grave, que acababa de padecer, aunque le insinuè la reflexion, que me motivò el Prognostico, la qual expuse afsimismo en el lugar citado, porque puede servir para otros casos semejantes, que me parece muy natural ocurran varias vezes. No por esso niego, que muchas està la causa del accidente capital, ò muerte repentina tan altamente escondida en algun retirado seno del cuerpo humano, que solo à el entèdimiento de un Angel es accesible. Mas por esso mismo debemos temer siempre, que està cerca de nosotros el golpe fatàl, como que tal vez puede venir oculto debaxo de las apariencias de la mas perfecta salud.

18. En las enfermedades peligrosas, que dan bastantes treguas para aprovecharse del beneficio de los Santos Sacramentos, es muy ordinario retardar demasiado los Medicos el desengaño de los enfermos, no por ignorancia, sino por temor, de que el susto los empeore. Pero creo se engañan mucho en esto, siendo experiencia constante, que aunque se alteran, y estremecen al intimarles su riesgo, despues que reciben los Sacramentos, especialmente el de la Penitencia, se reconoce en ellos tal consuelo, y alegria, q̄ es capáz de hacerles provecho muy superior al daño, que pudo causar el terror antecedente. Este consuelo es mayor, y mas visible al acabar de confesar-

confessarse, en los que tenían gravada de mucho peso la conciencia. No ha mucho, que supe de un Cavallero, en quien se podia sospechar algun especial gravamen, porque havia vivido muchos años muy dentro del Mundo, quien dixo algunas horas despues de confessarse, que aquel era el dia mas alegre, que havia logrado en toda su vida.

19. En cuya materia se debe considerar, que la nimia demora en la percepcion de los Santos Sacramentos, no solo trae el peligro de morir sin ellos, mas tambien el de que su percepcion sea inutil, por haverse retardado tanto, que ya la potencia intelectual está desvaratada, ò por lo ménos tan conturbados, así el entendimiento, como la voluntad, que se puede dudar de su suficiente cooperacion al influxo de la divina gracia.

20. No parece, que pudo ser otro, que el expressado motivo, el que movió al Sto. Pontifice Pio V. à expedir el año de 1566. la Constitucion Apostolica *supra gregem dominicum*, en que no solo estrechísimamente manda à los Medicos, que quando son llamados de los enfermos, ante todas cosas los persuadan à confessar todos sus pecados à un Ministro idoneo, mas severamente les prohíbe asistirlos, ò visitarlos despues del tercero dia de enfermedad, si dentro de esse termino no se han confessado, en que insiste con tanta fuerza, que requiere, que tengan noticia de la Confesion por certificacion escrita del mismo Confessor.

21. Es cierto, que los Medicos no practican esto; sin que yo haya jamás entendido, ò discurrido el por qué no lo practican, ò porque los que tienen autoridad para

ello no los obligan à practicarlo , observando las reglas, que prescribe la misma Constitucion. Procurè varias veces persuadir à un Medico docto esta practica , pero nunca pude vencerle à ello , aunque no me manifestó razon alguna para escusarse; solo decia misteriosa , y vagamente, que tenia sus motivos, añadiendo, que si yo exerciesse el oficio de Medico, haria lo mismo, que èl. Pero es muy cierto, que, bien lexos de esto, yo me conformaria literalissimamente à la disposicion de aquel Santo Pontifice, porque lo considero importantissimo à los enfermos.

22. El unico inconveniente , que en ello se ofrece, es, que conspirando los Medicos en executar, lo que ordena dicha Bula, à los principios acafo moririan dos , ò tres enfermos en cada Pueblo por la falta de su asistencia. Dixe *acafo* , porque quantas veces los preceptos , ò por mejor decir los errores de los Medicos , son fatales à los enfermos ? Yà muchas veces se hizo el computo ( prudencial le llaman, los que le hicieron) de que no son mas frequentes las muertes en los Lugares, que carecen de Medicos, que donde los hay.

23 Pero doi el caso , que por falta de asistencia del Medico muriessen uno , ò otro enfermo , que asistidos de èl vivirian. Todo esse daño se reducirà à dos, ò tres à los principios de ponerse en planta la observancia de la citada Bula , pues en adelante viendo constante al Medico en cumplir con la obligacion , que ella le impone, que enfermo seria tan barbaro , que voluntariamente se privasse del auxilio de la Medicina, considerandole util à la salud del cuerpo, solo por no usar desde luego de la medicina espiritual evidentemente impor-

tantísima para la salud del alma ? Y qué comparación tiene el daño del perder en cada Pueblo dos , ó tres enfermos la vida temporal por falta de Medico , con el de perder en cada Provincia centenares , y millares la eterna por retardar mas de lo justo la Confesion Sacramental ?

24. De modo , Señor mio , que aunque sea muy justo temer los Terremotos , por lo que estos amenazan , y ocasionan muertes repentinas ; pero me parece mucho mas digna de ser temida la colleccion de los varios accidentes , de donde puede venir , yà una muerte inopinada , yà una imprevista , y incurable perversion del juicio , porque estos son muchos , y bastantemente frequentes , al passo que los Terremotos pocos , ó raros. Pero estos añadidos à aquellos ( como efectivamente debe agregarlos nuestra meditacion ) hacen mayor , y verdaderamente muy grande el numero de los peligros de morir sin gozar el beneficio de los Sacramentos.

25. Siendo esto así , quien no admirará la funesta indolencia , ó perniciosa serenidad de tantos millares de personas , que entregadas à sus pasiones por largos espacios de tiempo no acuden à aquellos preciosos manantiales de la gracia ? A quien no debe asombrar la espantosa catastrophe , à que los descuidados en purificar la conciencia se arriesgan en el velocísimo transito de este al otro mundo ? O Santo Dios ! Quanta mudanza

de un momento à otro. En este està un hombre jugando , en el siguiente ardiendo. En este colocado en catre de plumas , en el siguiente en lecho de llamas. En este passeando en dorada Carroza , el siguiente encadenado en una profunda cima. En este deleytandose con melodiosas canciones , el siguiente oyendo solo alaridos de millones de condenados. En este meditando la venganza de una ofensa , el siguiente expiando con horribles tormentos , las que cometìò contra la Magestad Divina. En este lisonjeandose de alegres esperanzas , el siguiente viendo convertirse las esperanzas en eternas desesperaciones. En este mirandose ceñido con los brazos de algun objeto de su passion , el siguiente puesto debaxo de los pies de los demonios.

26. Lo que acabo de decir , sucediò puntualissimamente no à una sola , sino à dos personas en un Pueblo de Galicia , de donde vino aqui la noticia estos dias. Un hombre , y una muger incitados de su apetito à la torpeza de un pecado de adulterio ( la muger era casada ) se cerraron en un aposento para la execucion de su deprabado deseo. No parecieron mas , ni aquel dia , ni el siguiente. Al tercero buscandolos los hallaron dentro del mismo aposento. Pero còmo ? Abrazados uno con otro , y entrambos muertos. El horror me hace soltar la pluma de la mano. Dios nos libre de sus iras , y à V. S. guarde

47  
muchos años. Oviedo , y Enero veinte y cinco de  
mil setecientos cincuenta y seis.

B. L. M. de V.S. su mas afecto fervidor,  
y Capellan.

*Fray Benito Fejos.*

*Sr. D. Joseph Rodriguez de Arellano. Muy Señor mio*

ADL

## ADICION.

TEniendo escrita esta Carta , me ocurrió una advertencia perteneciente al assunto de muertes repentinas , y juntamente para mandarla à la pluma muy propria del oficio literario , que especialissimamente professo de defengañador de errores comunes. Esta persuadido el Vulgo, à que los accidentes aplopeticos , y otros equivalentes à ellos , casi siempre provienen de los errores en comida , y bebida ; y assi son infinitos , los que creen, que observando un buen regimen, estàn indemnes de talès accidentes. No hay tal. Conocì hasta veinte y dos sujetos , que murieron repentinamente ( los tres en este Colegio, desde que vivo en él ) de los quales ninguno era tocado poco, o mucho del vicio de glotonerìa , ò el de la cràpula. Añado, que el celebre Boerhave , tratando de la apoplegia , aunque pone entre sus causas las desemplanzas de la mesa , señala mas de treinta totalmente distintas , algunas absolutamente irremediabiles, porque consisten algun vicio nativo , ò de la complexion, ò de la organizacion, que ninguna precaucion puede evitar. Assi nadie se puede lisonjear de la esperanza de indemnizarse de toda muerte repentina , ni con el mas exacto regimen, ni con otro medio alguno.

El unico, no para evitar la muerte repentina , sino para no vivir oprimido del susto de ella , es la cuidadosa diligencia en guardar la Ley de Dios , y frequentar los Sacramentos ; y haciendolo assi , arrojar intrepidamente el corazon à *venga lo que viniere* , quiero decir , esperar

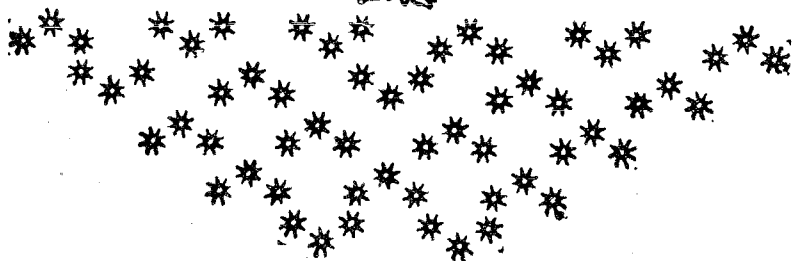
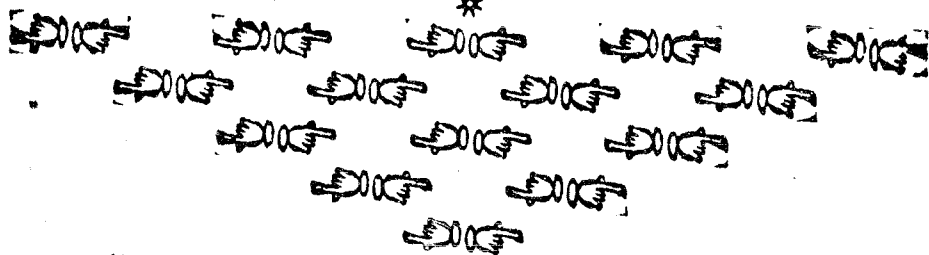
con



con una generosa christiana resignacion quanto quiera disponer nuestro Soberano Dueño.

Hasta aqui nuestro Illmo. Feyjoo , que ojalà fuesse hasta el fin de los Siglos , à donde llegará la fama de su nombre , su ciencia, y su virtud , yà que no su vida. Lo que se sigue es la Carta familiar, ofrecida en el Prologo , y Dedicatoria , que escrivi à uno de los primeros Literarios de la Ciudad de Sevilla, con quien logro comunicarme. En ella se hace patente mi sentir en el bosquejo , que hize del nuevo Systhema sobre la causa Physica de los Terremotos al tiempo mismo , que el Illmo. Feyjoo ideaba el suyo. Y como de la perfecta coincidencia de un Systhema con el otro se me sigue el mayor premio, à que aspiran los Literatos en España, que es el honor , sería desidia, è tener en poco concepto à este Heroe de la Republica Literaria, si la omitiera. Lo que vâ de letra cursiva, como esta, será puntualmente lo que toca al dicho Systhema , remitiendo al Lector, por medio de una cita al lugar de la Carta IV. à donde hallará lo mismo. En la Dedicatoria se dà noticia mas lata de este assunto.

\* \* \*



G.

CAR.

# C A R T A

SEXTA DE DON JUAN LUIS ROCHE  
 al Señor Don Francisco de Buendia , y Ponce,  
 Presbytero Theologo , Socio Medico de Nu-  
 mero , primer Secretario que fuè , y actual  
 Conciliario primero de la Real Sociedad de  
 Ciencias de Sevilla , Academico Numerario  
 de la Real de Buenas Letras , Honorario  
 de la Real Academia Portopo-  
 litana , &c.

I.



UY SEÑOR MIO : RECIBI LA  
 de V.md. de 29. del que acaba , y  
 aunque yo no recibiese otro pre-  
 mio de las mayores tareas Literarias,  
 que los encomios, con que V.md. en  
 ella me honra , quedaria muy satisfi-  
 fecha mi fatiga. Si yo no conociera  
 à V.md. ò V.md. no fuesse quien es , bien podria sospe-  
 char desmedidos hyperboles, pero siendo V.md. el que  
 saben todos , solamente puedo creer un exceso de bon-  
 dad, y de afecto. Y aunque podia por lo mismo desvan-  
 cerme, le confieso à V.md. que solo me aquieta el animo  
 de aquella suspension , que ocasionan los partos del inge-  
 nio, hasta ver, como son bautizados de las gentes: porque  
 un voto tal , aunque fuesse solo, pesa muchos quintales.

El

El haver proporcionado aquella Carta al objeto de la Academia, y al objeto del Vulgo, siendo cosas tan opuestas, fuè la unica molestia. Para la Academia un assunto solo facultativo seria agradable, y para el Vulgo un Terremoto miraculoso, y una tempestad de moralidades seria gustosa. El unir lo uno con lo otro sin demasiada disonancia, y al mismo tiempo precaverme de la burla, que podrian hacer los Criticos, como yà la han hecho de tanta historieta ridicula, que ha salido, me llevò algun cuidado. A esto se seguia el ser breve en un assunto, en que se cruzan à parrullas las questiones curiosas, que son otras tantas tentaciones, para apartar al que escribe de la Historia, que se propone, y en mi concepto es lo mas ventajoso facarla limpia de disputas, y descargada de multitud de citas, y authoridades.

2. Respondo à V. md. sobre lo que desseaba tocarse en aquel Escripito para muchos, que ignoran la Physica, en quanto à lo natural de sentirse el Terremoto à un mismo tiempo en partes muy distantes, que en efecto estuve por tocar el assunto, solo por la presumpcion de que pudiesse haver alguno tan ignorante, que quisiese fundar sobre esta promptitud una causa Divina. Pero deseando traer para el intento el famoso Terremoto del año de 1694. ( de cuyas circunstancias justamente V. md. desconfia ) no me determinè sin assegurarme antes; pues como V. md. sabe no hay, que fiar en muchas noticias, que encontramos en los Libros. Es cierto, que se halla en muchos Autores este Terremoto del año de 94. que sucediò en Sicilia, Calabria, y Napoles con la adiccion, de que en el mismo dia se sintiò en Lima; pero sin ci-

52  
tarnos el Autor, ò relacion, en que vieron esta noticia; cuyos descuydos solo firven para mortificacion de los estudiosos. Hizòme à mi registrar un buen numero de Autores por vèr, si encontraba una fuente legitima de donde lo huviessen sacado; pero nada menos. Tomè el recurso diferente de registrar la Historia mas moderna de Lima en el viage à la America de los Señores Don Jorge Juan, y Don Antonio de Ulloa; pero lexos de encontrar, lo que desseaba en un gran Cathalogo, que traen de Terremotos sucedidos en Lima, no hallè el pretendido del año de 94. Passè à vèr otro Escrito de Don Juan de Barrenechea, Sostituto de la Cathedra de Prima de Mathematicas de aquella Ciudad, y alli encontrè un Terremoto en el año de 1694. à 21. de Noviembre entre una, y dos de la tarde; pero habiendo sido el de Europa, segun el Padre Fr. Francisco Privitera del Orden Serafico en su Tratado de la Dolorosa Tragedia del Reyno de Sicilia, el dia 8. de Septiembre à las 12. del dia, yà se vè la notable diferencia de tiempo, que hay entre uno, y otro. Esto me hizo aburrir la especie, y hacer juicio, que la equivocacion de los Autores estaria en las alteradas noticias, que se esparcirian entonces por haver ocurrido los dos Terremotos en el mismo año por el Otoño.

3. Si solo fuesse el Vulgo inferior, quien moviesse semejantes simplezas, ni à V. md. ni à otro Phycico alguno le causarian molestia, porque con qualquiera respuesta se salia del embarazo; pero hay veces, que las proponen personas de alta gerarquia, à quien precissa responder, disimulando el ensado. A estos les enseñaria

yo el Terremoto, que se sintió à un mismo tiempo en toda Sicilia el dia 11. de Enero del año de 1693. que no habiendo durado mas que un *de profundis*, quitò la vida à 938. personas, segun lo trae el Autor citado, y otros, que le figuen. Les mostraria afsimismo el famoso Terremoto de la China, que en el año de 30. de este Siglo en menos de un minuto quitò la vida à mas de ciento y diez mil personas en solo Peking. Otro en el mismo Imperio en 1718. que arrojò dos leguas las Montañas enteras del Norte al Medio dia. Otro en el Japon, que apenas pudo concluirse con un millon de almas. Veanse los Entretenimientos Phisicos del Padre Regnault, tom. 2. pag.190. Tambien les mostraria, que *el Terremoto corre mas que un Rayo, ò tirando por otro rumbo, les persuadiria, que no corre nada, sino que por la union, y solidèz de la tierra ( ò de su offatura lapidea ) à quien se imprime. el movimiento de trepidacion, resuena aqui el Terremoto, que v.g. succidiò en Africa, afsi como el ruido de los coches, y de la Artilleria hace temblar los Edificios, y la tierra distante. (a) En la Milicia bay secretos muy utiles sacados de la Phisica Mathematica para saber, si se hace mina, ò viene Cavalleria enemiga, yà poniendo el oido contra el suelo, ò un Espejo, en que dè el Sol, atendiendo si se mueve el rayo de reflexion, que debe encaminarse à la sombra, yà poniendo un Tambor bien templado con unos dados encima, los quales saltan, ò hacen un rumorcillo, que avisa los golpes, que se dàn en la tierra distante. (b) Del mismo modo una gran mina de polvora enterrada à distancia en donde no han llegado los hombres, haria estremecer una dilatada*

Pro-

(a) Vease la pag.20. num. 13. y en el siguiente numero tambien se encontrará casi à la letra lo mismo, que aqui se figue.

(b) Estos mismos exemplos se hallaràn en la pag.21. num.14.

*Provincia.* (c) *Fuera de esto si se coloca el Terremoto, como me parece debe colocarse, sin embargo de la comun Filosofia, en parte muy profunda de la tierra, (d) tirando lineas, ò radios à diferentes partes de la superficie mas proxima, se advierte, que todos los radios son casi iguales, aunque rematen en distintas partes de la superficie, v.g. en Europa, Asia, ò Africa. Luego es cosa clara, que estando estas superficies, aunque tan desviadas, igualmente distantes de aquel punto, en que se fragua el estrepito del Terremoto, se sentirà en todas partes à un mismo tiempo.* (e) Y quien les ha dicho, que à un tiempo puntualmente se siente en todas partes? La distinta hora, en que amanece en cada Reyno, yà V.m.d. sabe, que sin salir de España, compone esta diferencia una hora. Sin embargo en el caso presente se debe advertir, que en partes muy distantes, en que amanece à una misma hora, no fuè diferente la del Terremoto.

4. En persuadir al Vulgo, creo, que se aventajan los Saltimbancos à los Doctos, porque estos no pueden elevar los entendimientos à la comprehension de las demonstraciones científicas, y los otros se explican con razones sensibiles, y ridiculas. Así, enseñandoles un abanico abierto, y colocandoles la materia del Terremoto en el semicirculo menor del papel, y en el remate de las varetas distintos Reynos, quedaràn convencidos, en que por poco que corra el Terremoto en el semicirculo menor del papel, se barà sensible

(c) Vease la pag. 19. num. 9. 10. 11. 12.

(d) Como esta es el alma del Sythema del Illmo. Feyjoo, se hallará esparcido en toda su Carta, especialmente en la pag. 15. num. 1. 2. 3. 4. 6. 29. 31. 32.

(e) En la pag. 30. num. 32. se habla de estos radios divergentes.

*à un mismo tiempo en partes muy distantes del mayor semicirculo. (f)*

5. Haviendo V.md. echado el fallo comparativo de la velocidad de los Terremotos con la suma velocidad de la luz desde el Oriente à nuestro Emisferio, *no me queda, que decir, pues aunque à la velocidad del fuego electrico no se le señala tiempo alguno, creo, que si la experiencia se pudiera hacer desde aqui à las Estrellas, se encontraria mas tiempo, que el que gasta la luz en correr este espacio. (g)*

6. Aquellas noches inmediatas despues del Terremoto no se desnudaron muchas personas por el temor de la repeticion, y se quexaban, que no huviesse industria para ser despertados por alguna maquina, luego que se sintiesse. Es cierto, que en quantos Autores he leído, no he encontrado vislumbre de algun artificio, que pueda avisar en los Terremotos nocturnos, lo que me admira mucho, siendo tantos los Países, que padecen este trabajo, y tan faciles las que pueden discurrirse. Con solo un pendulo, que lo puede ser una piedra colgada de un hilo largo, y rodeada de vidrios, ò piezas sonoras, està todo hecho. Es evidente, que al mas leve movimiento de la tierra, y acaso antes de ser  
fen-

(f) Vease la pag. 30. num. 32. sobre las radiaciones divergentes, que es lo mismo que aqui se dice para persuadir al Vulgo, y alli con diferente modo.

(g) Vease la pag. 27. num. 29. y 32. que es el otro principio del Systhema de nuestro Illmo. Feyjo, al qual coincidió tambien el Señor Don Francisco de Buendia con la comparacion, que hizo de la velocidad de la luz con la materia, y extension momentanea del Terremoto, la que se halla en mil partes adaptada al fuego electrico, que suponènos purissimo. Vease el Ensayo del Abad Noller, pag. 134. linea 7. y à su Traductor pag. 77. lin. 5.

fenfible , derribará el pendulo los vidrios con fus oscilaciones, y despertará con el ruido, de los que fe quiebran, el que duerme. Si este pendulo fe prende al fiador , ò gatillo de qualquiera despertador comun, quedará construída una Maquina perfecta para el caso.

7. La fatiffacion de la amistad de V. md. y el contexto de fu Carta , que me diò motivo à estas simples ocurrencias para el Vulgo , me aseguran fobradamente de la benignidad, con que V. md. sabrà mirarlas : mientras quedo à fu obediencia , y rogando à nuestro Señor dilate fu vida muchos años. Puerto de Santa Maria, y Diciembre 3. de 1755.

B.L.M. de V. md. fu mas afecto, y seguro fervidor.

*Juan Luis Roche.*

BIBLIOTECA  
MUSEO HISTÓRICO  
N.º 1000

ALA